



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TESIS

**ESTUDIO DESCRIPTIVO CON PERSPECTIVA
PSICOLÓGICA HUMANISTA EN VÍCTIMAS DEL DELITO
DE AMENAZA EN HIDALGO, MÉXICO**

**Para obtener el título de
Licenciada en Psicología**

PRESENTA

Esquivel Calvo Pamela Jocelyn

Director

Dr. Sergio Santamaría Suárez

Codirector (a)

Dra. Verónica Rodríguez Contreras

Comité Tutorial

Dr. Jorge Gonzalo Escobar Torres

Dr. Gerardo Hurtado Arriaga

Mtra. Yésica Berenice Jiménez Murcia

Mtro. Sergio Espíndola Raygadas

Mtra. Karmina García Gómez

Pachuca de Soto, Hgo., México., junio 2024



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias de la Salud

School of Medical Sciences

Área Académica de Psicología

Department of Psychology

23 de mayo de 2024

Asunto: Autorización de impresión formal

DRA. ANDRÓMEDA IVETTE VALENCIA ORTIZ
JEFA DEL ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA
Head of academic psychologyc area

Manifestamos a usted que se autoriza la impresión formal del trabajo de investigación de la pasante **Pamela Jocelyn Esquivel Calvo**, bajo la modalidad de Tesis Individual cuyo título es: **"Estudio descriptivo con perspectiva psicológica humanista en víctimas del delito de amenaza en Hidalgo, México"** debido a que reúne los requisitos de decoro académico a que obligan los reglamentos en vigor para ser discutidos por los miembros del jurado.

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Nombres de los Docentes Jurados	Cargo	Firma de Aceptación del Trabajo para su Impresión Formal
Dr. Jorge Gonzalo Escobar Torres	Presidente	
Dr. Sergio Santamaría Suárez	Primer Vocal	
Dra. Verónica Rodríguez Contreras	Segundo Vocal	
Mtra. Yésica Berenice Jiménez Murcia	Tercer Vocal	
Dr. Gerardo Hurtado Arriaga	Secretario	
Mtro. Sergio Espíndola Reygadas	Suplente	
Mtra. Karmina García Gómez	Suplente	



Circuito ex-Hacienda La Concepción s/n
Carretera Pachuca Actopan, San Agustín
Tlaxiaca, Hidalgo, México. C.P. 42160
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4325, 4313,
4326
psicologia@uaeh.edu.mx



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias de la Salud

School of Medical Sciences

Área Académica de Psicología

Department of Psychology

23 de mayo del 2024

ICSa/AAP/193/2024

Asunto: Incorporación al repositorio de tesis

Mtro. Jorge E. Peña Zepeda
Director de Bibliotecas y Centro de Información
Presente.

Por medio del presente hago constar que la tesis en formato digital titulada *Estudio descriptivo con perspectiva psicológica humanista en víctimas del delito de amenaza en Hidalgo, México*; que presenta la alumna Pamela Jocelyn Esquivel Calvo con número de cuenta 401396, cumple con el oficio de autorización de impresión y que se ha verificado es la versión digital del ejemplar impreso, por lo que solicito su integración en el repositorio institucional de tesis.

ATENTAMENTE

"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 23 de mayo de 2024


Dra. Andrómeda Ivette Valencia Ortiz
Jefa Área Académica de Psicología




Pamela Jocelyn Esquivel Calvo
Autora

AIVO/DLR
Ccp. Archivo



Circuito ex-Hacienda La Concepción s/n
Carretera Pachuca Actopan, San Agustín
Tlaxiaca, Hidalgo, México. C.P. 42160
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4325, 4313,
4326
psicologia@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

Reconocimiento

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al Instituto de Ciencias de la Salud que me permitió estudiar la Licenciatura en Psicología, a los docentes y administrativos que hicieron posible la culminación de mi formación académica.

Agradecimiento

A los académicos que fueron parte de mi formación y que me impulsaron a la culminación de la Licenciatura, especialmente al Dr. en Psicología Sergio Santamaría Suárez de quien aprendí el valor de la constancia, paciencia y dedicación tanto en entorno académico-profesional así como en un entorno cotidiano lo que generó mi admiración, respeto y cariño.

A mi familia, quienes desde un principio mostraron su apoyo incondicional hacia mis decisiones académicas y personales impulsándome cada día a ser mejor persona, universitaria, hija, hermana y amiga.

A mis amigos Hernández Barranco Geraldyn, Zarco Orozco Isela, Barrón Fernández María Benita, Hernández López Eric, Ramírez Camacho Yael,

Noriega Hernández

Sergio Adair †

Ramírez Rodríguez Karla Edith, Hernández Santos Miguel Ángel, Álvarez Martínez Ulrik y Hernández Ortiz Agustín Ángel quienes me ayudaron e impulsaron en todo momento y gracias a ellos aprendí académicamente y en la vida diaria el valor de la amistad incondicional así como el disfrutar la vida en todo momento.

Dedicatoria

A mis padres Calvo Ferrera Francis Teresa, Jaramillo Muñoz Guillermina Estela, Esquivel Jaramillo Victor Ramón sin ustedes nada hubiera sido posible, mi eterna gratitud, respeto y admiración.

A mi abuelito Esquivel Soto Roberto, hasta volvernos a ver...

ÍNDICE

Capítulo 1: La Psicología y sus principales enfoques.....5

1.1 Psicología como ciencia

1.2 Enfoque Psicoanalítico: generalidades, autores y contribuciones principales

1.3 Enfoque Cognitivo: generalidades, autores y contribuciones principales

1.4 Enfoque Conductual: generalidades, autores y contribuciones principales

1.5 Enfoque Sistémico: generalidades, autores y contribuciones principales

1.6 Filosofía Existencial: autores y contribuciones principales

1.7 Enfoque Humanista: generalidades, autores y contribuciones principales

Capítulo 2: Psicoterapia.....34

2.1 Origen - ¿Qué es la Psicoterapia?

2.2 Tipos de Psicoterapia

2.2.1 Psicoterapia individual

2.2.2 Logoterapia

Capítulo 3: Psicología Forense y Delito-Amenazas.....38

3.1 Qué es la Psicología Forense

3.2 Principales características

3.3 Ámbitos de intervención – prevención

3.4 Definiciones de amenazas

3.4.1 Definición (Código Penal)

Capítulo 4: Literatura.....	41
4.1 Qué es la Literatura	
4.2 Principales características	
4.3 Tipos de Literatura	
4.3.1 Literatura Testimonial	
Capítulo 5: Marco contextual.....	45
Capítulo 6: Método.....	47
6.1 Marco metodológico	
6.2 Tipo de Investigación	
6.3 Diseño de Investigación	
6.4 Variables	
6.5 Hipótesis	
6.6 Instrumento	
6.7 Muestra	
6.8 Procedimiento	
Capítulo 7: Resultados.....	123
Capítulo 8: Conclusiones.....	124
Bibliografía.....	127
Anexos	

Introducción

Este texto aborda el delito de amenazas desde una perspectiva humanista con el propósito de ahondar más en las narrativas vivenciales de las personas que han sido víctimas de este delito.

El capítulo uno indica y explica a la Psicología como ciencia, además de los diferentes enfoques con sus generalidades, autores y contribuciones principales dando mayor relevancia al Enfoque Humanista y agregando las bases de éste.

En el capítulo dos se profundiza en la psicoterapia desde su origen, tipos y con especial énfasis en el tipo de psicoterapia individual y logoterapia debido a la naturaleza del presente trabajo donde cada caso se analiza de manera única e individual.

El capítulo tres señala a la Psicología Forense, desde sus principales características hasta los campos de trabajo así como de prevención e intervención inscribiendo este trabajo en el campo de la Psicología Forense, además se incluye el delito de amenazas con las definiciones de distintas fuentes priorizando la definición del Código Penal por la naturaleza del campo y los expedientes oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

El capítulo cuatro hace referencia a la literatura, explicando la definición, principales características, distintos tipos, con mayor relevancia la literatura testimonial debido a que esta investigación se basa en las narrativas de personas que fueron víctimas del delito de amenazas en el estado de Hidalgo, México.

En el capítulo cinco de esta investigación se presenta el marco contextual que tiene referencia a la época actual en temas como el delito y la violencia, además del papel fundamental que ha tenido la literatura como forma libre de expresión ante conflictos históricos y sociales.

El capítulo seis hace mención al método utilizado en esta investigación señalando marco metodológico, tipo de investigación, diseño de investigación, variables, hipótesis, el instrumento, la muestra y el procedimiento.

En el capítulo siete se muestran los resultados obtenidos de esta investigación en forma de tablas de frecuencia simple y porcentaje para mejor comprensión del delito de amenazas en el estado de Hidalgo con respecto a la descripción de la muestra y a la variable principal (amenaza) y asociadas (¿qué?; ¿cómo?; ¿dónde?; ¿con qué?; ¿quién?; ¿por qué? y ¿cuándo?)

El capítulo ocho presenta las conclusiones de la investigación de acuerdo a los resultados obtenidos y con bases justificadas dentro del enfoque elegido, específicamente el enfoque Psicológico Humanista.

Justificación

A nivel mundial los delitos y violencia han ido en incremento en los últimos años, específicamente en el estado de Hidalgo el delito de amenazas ha cobrado mayor relevancia con respecto a datos sociodemográficos como son sexo, edad, ocupación, escolaridad, y la residencia por mencionar algunas.

A nivel teórico esta investigación aporta una perspectiva con base a la Psicología Humanista al análisis de caso de personas que fueron víctimas del delito de amenazas en relación a las narrativas vivenciales de los acontecimientos ocurridos, acciones de los pasivos tanto como los activos permitiendo mayor entendimiento sobre las acciones del ser humano de acuerdo a causas, consecuencias, conciencia, sentido de vida, términos abordados dentro del Enfoque Humanista de la ciencia Psicología.

Los resultados abordarán una perspectiva diferente del delito de amenazas de acuerdo al análisis de las narrativas vivenciales de personas que fueron víctimas del delito y que denunciaron formalmente durante el año 2023 en el estado de Hidalgo, México así como de la forma en que describen a los perpetradores de cada caso permitiendo la realización de una propuesta de un instrumento psicológico que permite esclarecer si una persona ha sido víctima del delito de amenazas para utilizarse dentro del ámbito forense y para futuras investigaciones al respecto.

A nivel social la relevancia del presente trabajo se enfoca en los altos niveles de violencia y delito reportados en los últimos años en el Estado de Hidalgo además del contexto social que se está viviendo en el año 2023 a nivel de oportunidades laborales, económicas, materiales así como el acceso a la salud y vivienda, para darle mayor relevancia a la necesidad de un estudio individual y no tanto grupal debido a que cada ser humano presenta diferentes maneras de narrar y vivenciar hechos, en este caso específico, los delitos con altos índices de violencia. También se hace referencia a las zonas más propensas a presentar el delito de amenazas de acuerdo a la residencia de cada caso tomando en cuenta en donde se realizó la denuncia formal de acuerdo a documentos oficiales expedidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

Planteamiento del problema

Sabemos que la complejidad de la vida cotidiana genera problemas interpersonales, y que, cuando las personas enfrentan un mismo problema pero tienen formas distintas de resolverlo, entonces el problema pierde importancia primordial y se pasa a un conflicto interpersonal, entendido como las posturas contrapuestas que las personas tienen como propuestas para dar solución a un mismo problema que las involucra o un problema en común. En esas circunstancias frustrantes para las partes, surgen las amenazas de una persona activa (quien amenaza) a una persona pasiva (sobre quien recae la amenaza). Por lo tanto, el planteamiento del problema en este trabajo es: obtener un perfil psicológico de las personas pasivas con perspectiva humanista; derivado de las narrativas de experiencias subjetivas de las víctimas que demandaron oficialmente por el delito de amenazas en el estado de Hidalgo México durante enero-abril del año 2023.

Objetivo general

Analizar y sintetizar las narrativas de experiencias subjetivas de las personas pasivas del delito de amenazas; mediante una perspectiva humanista; para obtener un perfil psicológico de las víctimas que demandaron oficialmente en el estado de Hidalgo durante enero-abril del año 2023.

Objetivos específicos

1. Recopilar la documentación oficial de personas víctimas del delito de amenazas que demandaron durante enero-abril del año 2023 mediante documentos oficiales que fueron expedidos desde la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.
2. Clasificar la documentación mediante criterios de inclusión y eliminación para obtener la muestra total de la investigación.
3. Analizar las narrativas de las víctimas del delito de amenazas, mediante el análisis y síntesis de la evaluación oficial para elaborar un perfil psicológico inicial.
4. Obtener el perfil psicológico inicial mediante la sistematización de indicadores psicológicos con base a las siete preguntas de oro de la criminalística para utilizarlo dentro del ámbito forense-proceso penal.

Capítulo 1: La Psicología y sus principales enfoques

Este capítulo indica y explica a la Psicología como ciencia, además de los diferentes enfoques con sus generalidades, autores y contribuciones principales dando mayor relevancia al Enfoque Humanista y agregando las bases de éste.

Psicología como ciencia

La palabra Psicología proviene del griego *psyche* cuyo significado es alma, mente, espíritu o actividad mental y *logos* traducida como ciencia, estudio o tratado. Etimológicamente la definición de Psicología la podemos entender como el estudio del alma, comprensión del alma o estudio y comprensión de la mente (Coelho 2011).

Araujo (2009) enuncia la definición del concepto propuesto por Wundt de Psicología donde establece que es una ciencia empírica cuyo objeto de estudio es la experiencia interna o inmediata, entendiendo la experiencia como un conjunto unitario, coherente, elaborado y concebido científicamente a partir de dos puntos de vista diferentes y complementarios: lo objetivo, experiencia mediata (mundo exterior) y subjetivo, experiencia inmediata (mundo interior).

Con esta definición, Wundt elabora un parte aguas de lo concebido antiguamente por espiritualidad y materialidad siendo clave para la complementariedad de la Psicología con las ciencias exactas.

[...El objetivo de la ciencia natural es, en el sentido más amplio, el conocimiento de la realidad objetiva, es decir, los objetos, cuya existencia real debe ser asumida después de abstraer las características que le fueran atribuidas exclusivamente por la actividad subjetiva de la representación. En consecuencia, la ciencia natural no presupone a los objetos, tal como ellos son inmediatamente dados como reales...]

[... La Psicología deshace nuevamente esta abstracción realizada por la ciencia natural con el fin de investigar la experiencia en su realidad inmediata. Por lo tanto, proporciona información acerca de las interacciones de los factores subjetivos y objetivos de la experiencia inmediata y la aparición de los contenidos particulares de esta última, así como la relación entre ellos...]

De acuerdo a López (2023) la Psicología es la ciencia que estudia los procesos mentales y analiza las tres dimensiones de los procesos cognitivo, afectivo y conductual.

Enfoque Psicoanalítico

La Universidad Internacional de Valencia (2016) menciona que el Psicoanálisis es una alternativa de tratamiento a las enfermedades mentales creada por Sigmund Freud durante el Siglo XX considerado como el “padre del psicoanálisis”.

El Psicoanálisis se define como una teoría de análisis clínico que analiza el inconsciente de los individuos para poder comprender pensamientos, sentimientos y comportamientos. Guerri (2023) menciona que dentro del Psicoanálisis se indican principios fundamentales como: la base de la personalidad queda fijada por acontecimientos que sucedieron en nuestra primera infancia, la manera en la que se desenvuelve el individuo es influenciada por impulsos inconscientes, cuando la información inconsciente se hace consciente el individuo entra en catarsis y a su vez da paso a la solución del problema, además utiliza mecanismos de defensa como método de protección de la información establecida en el subconsciente complementando los trastornos de ansiedad y depresión se originan desde el conflicto ocurrido entre la mente consciente e inconsciente.

Para comprender la teoría Freud realizó dos postulados nombrados tópicos la primera con respecto al aparato psíquico definido como aquel sistema de integración del individuo al medio que lo rodea y donde éste puede asegurar su autonomía creando un equilibrio entre la energía interna del individuo con la energía del medio externo. A su vez se divide en tres áreas consciente, preconsciente e inconsciente, que debido a su naturaleza deben mantener un orden anatómico y la energía en un nivel bajo dentro del individuo. El consciente se refiere a la parte del aparato psíquico que se encuentra en contacto con el mundo exterior teniendo dominio del razonamiento y pensamiento. Preconsciente, mediador entre lo inconsciente y consciente funciona a manera perceptual y sin representación mental por lo que no afecta la personalidad del individuo. Inconsciente, regido por el principio del placer, parte más arcaica del aparato psíquico, origen del psiquismo contiene todos los impulsos innatos del ser humano, impenetrables a la conciencia, contiene elementos reprimidos para impedir dañar la personalidad del individuo.

La segunda tópica hace referencia al ello, el yo y el superyó denominadas instancias psíquicas encontradas dentro del aparato psíquico. El ello, parte antigua de los impulsos de la personalidad regido por el principio del placer y referido al fondo de las pulsiones de la personalidad, lo más innato y hereditario contiene energía erótica o libidinoso así como energía destructiva o agresiva. El yo, instancia central del aparato psíquico, encargado de su equilibrio y regido por el principio de realidad además de percibir las necesidades del individuo tanto físicas, fisiológicas y del ambiente y su relación con la realidad personal, social y cultural.

El superyó encargado de la conciencia moral, la introspección y la formación de los ideales y valores de cada individuo, regido por el principio de moralidad.

Dentro de la Teoría de la Personalidad de Sigmund Freud se encuentra la estructura de la personalidad compuesta por las instancias psíquicas ello, yo y superyó, las cuales son clave para fundamentar la teoría.

El ello hace referencia, de acuerdo a Guerri (2023), a la parte más primitiva del individuo e incluye los deseos, impulsos inconscientes primarios básicos. El Yo descrito por Guerri (2023) hace frente a las exigencias de la realidad, éste ayuda a controlar los impulsos del Ello para que el individuo se comporte de manera realista y aceptable. El superyó contiene nuestros ideales y valores que infundieron los padres y la sociedad ayudando al individuo a actuar de acuerdo a la moralidad.

Enfoque Cognitivo

Vernáez (2022) menciona que la Psicología Cognoscitivista es aquella encargada de estudiar y analizar la capacidad de reacción de un individuo ante un estímulo externo, siendo de mayor utilidad en el campo de las interacciones sociales y relaciones humanas.

La Psicología Cognoscitivista sienta sus bases durante la década de los cincuenta con la analogía sobre la aparición de las computadoras con habilidad para resolver ecuaciones matemáticas simples.

El avance en tecnologías computacionales permitió que surgieran las primeras hipótesis sobre las funciones y respuestas cerebrales que Vernáez (2022) indica logró obtener mayor aceptación por la comunidad científica especialmente en el campo de la neurociencia.

Dentro, se encuentra la teoría hexagonal, sistema que fue diseñado para incluir a las ciencias que poseen lo cognitivo como base esencial. (Figura 1.)

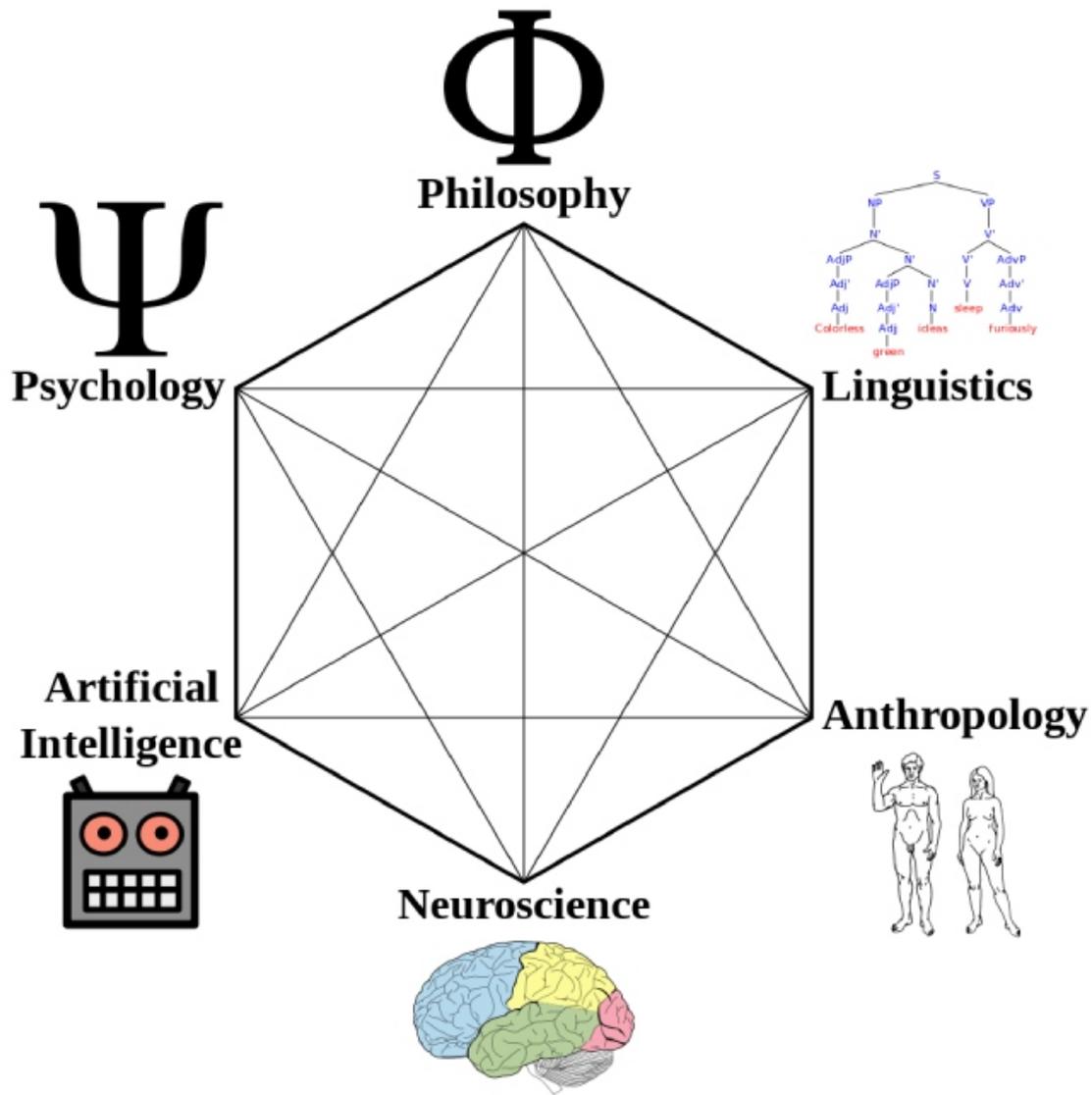


Figura 1. Hexágono cognitivo con las seis disciplinas que lo conforman (Autor desconocido, CC BY-SA 3.0, via Wikimedia Commons)

En un periodo corto de tiempo la escuela cognitivista marcó a la Psicología como un área de estudio que obtiene bases fundamentales sólidas para su reconocimiento como ciencia. Finalmente en la década de los noventa el análisis del paradigma cognitivista empezó a cobrar más relevancia como un método que sirve para estudiar y analizar con mayor profundidad algunos trastornos conductuales (Vernáez 2022).

Fierro (2011) menciona autores representativos de esta corriente como Jerome Seymour Bruner junto a George Müller quienes crearon el Centre for Cognitive Studies de Harvard como una oposición al conductismo en el año de 1960. Ulrich Neisser considerado el padre de la psicología cognitiva enfocada a estudiar los procesos mentales implicados en el conocimiento describe en su obra titulada "Cognitive Psychology", a la psicología cognitiva como aquella que trata de entender

la naturaleza de los procesos y las representaciones mentales a través de que las personas almacenan, procesan y recuperan información que guían la conducta.

La teoría del desarrollo cognitivo en infantes descubierto por Jean Piaget, define al desarrollo cognoscitivo como aquel proceso evolutivo en donde las capacidades mentales de percepción, memoria y atención del niño, intervienen en el aprendizaje de nuevos conocimientos y destrezas.

Piquero(2020) describe a la Psicología cognitiva como aquella que pone más énfasis en los procesos mentales para encontrarle explicación a la conducta siendo de menor influencia el contexto de un individuo y una mayor influencia al funcionamiento mental.

Enfoque Conductual

Library (2023) menciona al conductismo como psicología comportamental y descrita a su vez como una teoría del aprendizaje basada en que todos los comportamientos se adquieren a través del condicionamiento que ocurre a través de la interacción con el medio ambiente. La ideología conductista indica que el individuo moldea sus acciones en base a la respuesta de estímulos ambientales.

El conductismo, como su nombre indica estudia los comportamientos observables y deja de lado las emociones, cogniciones y estados de ánimo a consecuencia de su naturaleza subjetiva.

Este enfoque psicológico establece mayor énfasis en el método científico y en los objetivos de investigación, por lo cual se relaciona con las conductas observables de estímulo-respuesta y establece que todos los comportamientos se aprenden mediante la interacción con el entorno (Library 2023).

El conductismo inició formalmente con la publicación de John B. Watson en el año de 1913 llamada: *“La Psicología tal como la ve el conductista”* donde afirmó que la conducta humana era totalmente moldeable y el comportamiento no es más que el resultado de la experiencia.

Dentro de la Psicología Cognitiva encontramos el condicionamiento definido como aquel procedimiento que consiste en establecer ciertas condiciones en el control de estímulos se encuentran dos tipos de condicionamiento: clásico y operante, el primero refiere al realizado por Ivan Pávlov, referido en el portal Lifeder por Rodríguez (2020) como una herramienta basada en la enseñanza por medio de la asociación de estímulos no relacionados entre sí. El condicionamiento clásico es una forma de aprendizaje en la que un estímulo que en un principio no provocaba ninguna respuesta en el organismo pasa a asociarse con otro que sí lo hacía. De esta manera, el individuo actúa igual frente al elemento que era neutro previamente que si fuera el que provocaba la respuesta de manera natural. El experimento más estudiado en la historia de la Psicología, la respuesta de los perros al sonido de una campana y a la

presencia de comida relacionando ambos estímulos dando como resultado que los perros salivaban al momento del sonar de la campana.

El condicionamiento operante, desarrollado por el psicólogo Burrhus F. Skinner, descrito como aquel en el que la frecuencia de una conducta es modificada a través de la aplicación de reforzadores positivos o negativos contingentes con ellas. (Psiquiatría 2022). Rodríguez (2021) indica que este es un sistema de aprendizaje que se basa en la aplicación de refuerzos y castigos frente a determinados comportamientos para hacer más o menos probable su repetición en el futuro. Mediante el uso de estos refuerzos y castigos, el individuo crea una asociación entre una forma de actuar y sus consecuencias. Dentro del condicionamiento operante se encuentran los conceptos refuerzo positivo, negativo, castigo positivo, negativo y extinción. El experimento de la caja de Skinner, donde se investigó con animales, el portal Psiquiatría (2022) explica que la caja posee una palanca u otro dispositivo que el animal debe manipular para conseguir las recompensas, generalmente alimentos. Se encuentra el concepto de condicionamiento encubierto referido al tipo de condicionamiento operante desarrollado por Joseph Cautela, que utiliza imágenes reforzadoras o aversivas para aumentar o disminuir la conducta y enuncia los subtipos: sensibilización encubierta, extinción encubierta, respuesta encubierta, reforzamiento positivo y negativo y modelamiento encubierto.

Enfoque sistémico

El portal Psicorevista (2020) refiere al modelo como relativamente nuevo que surgió a mediados del Siglo XX nombrado Teoría sistémica o Teoría General de los Sistemas aplicada a terapia familiar que permite una nueva concepción de los problemas, comportamientos así como relaciones basada en la consideración del pensamiento contextual y una organización sistémica circular en la que la conducta de un familiar está relacionada con el resto de los involucrados. A continuación se cita la definición de cibernética y otros componentes:

[...La visión más totalizadora de la cibernética es enfocar la organización circular en lugar de una lineal, y su aporte más importante a la Terapia Familiar consistió en proporcionar una manera diferente de percibir distinciones, estableciendo el síntoma de la familia y no del individuo...]

[... La visión circular de los problemas subraya cómo la acción de una persona influye las acciones de la otra, que por su parte influye también sobre la primera. Esta organización y estas pautas son equivalentes a un conjunto de fronteras o límites, relativos a la desviación de la forma normal y esperada de organización que se permite en una familia. En la teoría de los sistemas esta característica se describe en base al concepto de homeostasis...]

La explicación detallada de la Epistemología circular se encuentra en el libro “Teoría General de los Sistemas” del autor Ludwig Von Bertalanffy escrito en el año de 1968.

[...La Cibernética de segundo orden, considera al observador como parte de la realidad observada y no como organizador de ésta, por lo que el terapeuta familiar no es un agente que opera cambios en la familia, sino que es un receptor de la realidad de la familia a través del significado de ésta. De esta manera, el terapeuta, en el proceso terapéutico únicamente introduce diferencias significativas donde puedan surgir nuevas perspectivas compartidas para lograr el objetivo terapéutico. Los cambios que resulten del proceso terapéutico se ven como logros de la familia y el fruto de sus propios esfuerzos y cohesiones (Von Foerster, 1998)...]

Filosofía Existencial

Sartre menciona al existencialismo como un tipo de humanismo, pero dándole prioridad a la existencia del ser humano antes que cualquier cosa. Empezó a ser reconocido dentro del pensamiento a partir de su discurso dicho en el año de 1945 nombrado "El existencialismo es un humanismo", - el hombre es lo que hace con lo que hicieron de él - .

Segundo (2023) menciona aspectos importantes sobre el existencialismo de la conferencia de Sartre que se enuncian y describen a continuación: el existencialismo da el mismo grado de importancia a los aspectos malos y buenos de la vida, hace una invitación a la quietud referido al no actuar frente a las circunstancias dejándose llevar por los impulsos, al estar basado en la subjetividad del Yo pienso deja a un lado el carácter social y comunitario de la humanidad, hace una invitación a la anarquía debido al descarte de los valores dados sin fundamentos.

Sartre continúa esclareciendo que la existencia precede a la esencia afirmando al hombre como un ser libre y un proyecto realizado basado en su experiencia. A continuación se citan aspectos a considerar:

[...El existencialismo tiene como base dos cuestiones fundamentales: el "yo pienso" cartesiano, es decir, el momento en que el hombre se capta en su soledad y el principio derivado de la subjetividad cartesiana que consiste en que "la existencia precede a la esencia..."]

[...“La existencia precede a la esencia” es el principio que tienen en común todas las formas de existencialismo. Descarta de plano la preexistencia de una naturaleza o esencia humana que pueda determinar de cualquier manera al hombre. Se descrea la idea de algún Dios creador, demiurgo o artesano que haya creado al hombre, y por tanto, una naturaleza o esencia humana. En palabras de Sartre, un Dios que cuando crea sabe con precisión lo que crea...]

Torres (2017) menciona al filósofo Soren Kierkegaard quien creó una filosofía centrada en la subjetividad humana. La teoría existencialista de Kierkegaard menciona los siguientes supuestos descritos a continuación: la libertad de elección define la vida, para este autor la vida consiste fundamentalmente en elegir, es decir,

a través de las elecciones se va forjando la existencia lo que habla de quiénes somos con las historias de nuestro pasado.

Las elecciones son inevitables, siempre se está en contacto con la elección a pesar de las acciones realizadas y no realizadas, ya que, el no elegir representa una decisión tomada debido a una encrucijada de acciones encontradas.

La moral también parte de la libertad, las decisiones no son limitadas a las acciones observables también presentan un marco de carácter moral, se elige lo que es justo y lo placentero. Para Kierkegaard el marco de elección depende de uno mismo no del contexto ni de los demás, es responsabilidad de cada uno la elección partiendo desde cero.

La angustia nos llena, es decir, como siempre se tiene la oportunidad de elección a consecuencia se obtiene angustia en menor o mayor medida. El individuo preferiría vivir sin elegir constantemente por lo que le parece más cómodo pensar en el pasado que vivir totalmente en el presente.

El vértigo, mencionado por Torres (2017), para este filósofo el individuo suele cargar con el peso de la libertad, que hace sentir el vértigo existencial referido a la idea de que no se tiene algo que separe al individuo del vacío es decir la incertidumbre siempre estará presente lo que hace que el individuo piense que todo se puede “echar a perder”.

Maldonado (2001) enuncia que la filosofía de Kierkegaard propone el vivir antes del entender y para lograrlo se necesita compromiso y audacia.

Triglia (2017) menciona a Martin Heidegger, considerado el mayor exponente de la filosofía existencial, que comprende una focalización de la existencia humana, búsqueda de sentido como motor de vida auténtica y la importancia de la libertad individual.

En su obra “Ser y Tiempo” publicada en el año de 1927, afirma la búsqueda del sentido del “ser” más que del sentido de sí mismo. No es posible separar el sentido del ser dentro de un contexto espacial y temporal, por lo que habla de un “Dasein” definido como un “ser en el mundo”.

Heidegger afirmaba la unidad del individuo con el espacio, no se puede dejar a un lado el contexto del individuo ya que éste forma parte nuclear del ser por lo que no es posible dominar el ser careciendo de autenticidad.

La capacidad de pensamiento del individuo forma parte de un carácter secundario y a su vez esa capacidad no definirá al ser, se descubre el mundo a partir de la existencia misma colocando a la cognición como reflejo de ésta. La existencia no depende de la voluntad a partir de la concepción de que somos “arrojados” al mundo y por lo tanto la vida no es ilimitada, cuando el individuo elige la aceptación y al mismo

tiempo comprende los hechos de ser sólo una parte en el mundo, da sentido a su vida y al “ser en el mundo”.

Castillero (2017) menciona a Friedrich Nietzsche filósofo que empezó a desarrollar sus ideas al realizar una crítica al racionalismo imperante defendiendo las emociones y los instintos además de realizar elogio del innatismo y lo instintivo, su crítica se centra principalmente en la cultura de la razón que se opone a los impulsos biológicos. Además ahonda su crítica hacia la moral y la religión basada en los valores de los individuos esclavizados de su época, quiénes en conjunto y con la identificación de dichos valores surgiría la idea de la necesidad de generar nuevos valores con un imperativo biológico dando como resultado el concepto de “superhombre” que Guevara (2021) refiere al hombre que se sobrepone a lo establecido dirigiendo su acción y su atención a los valores relacionados con sí mismo, el individuo debe comprender esos valores desde una perspectiva de origen crítica no queriendo comprender desde lo bueno, malo o viceversa y el individuo debe accionar, pensar desde la autenticidad sin reproducir aquello que no lo represente.

El individuo debe desapegarse de cualquier tipo de religión establecida debido a que ésta reprime la creatividad haciendo uso de la propia voluntad de poder para sí mismo más que para otros con la necesidad de conseguir autodeterminación. A continuación se cita el pensamiento del concepto de superhombre y estado de acuerdo a Nietzsche que menciona Guevara (2021):

[...El superhombre de Nietzsche no deja guiarse por absolutos ni reglas universales, ni mucho menos por postulados de un grupo dominante. No existen para Nietzsche tales conceptos de humanidad, raza o nación. Finalmente, basta con aludir al concepto que poseía éste del Estado, para asumir que son pocas las probabilidades de supuesta conexión. El Estado sería para Nietzsche quizás la peor invención del ser humano; pues le somete, le resta autoridad, dirección y decisión en su vida...]

[...”Allí donde el Estado acaba, comienza el hombre que no es superfluo; allí comienza la canción del necesario, la melodía única e insustituible. Allí donde el Estado acaba ¡mirad allí, hermanos míos! ¿No veis el arcoíris y los puentes del superhombre?”...]

Enfoque Humanista

Martínez (2017) enuncia que existen tres fuerzas dentro de la Psicología, la primera fuerza el Psicoanálisis como principal representante Freud, la segunda fuerza el Conductismo con Watson, Pavlov, Skinner y como tercera fuerza el Humanismo con Maslow y Rogers.

Los antecedentes del Humanismo presentan como base fundamental el estudio filosófico del existencialismo y los acontecimientos vividos después de la Segunda Guerra Mundial, donde a cada paciente se le debía tratar de manera única e individual.

Torres (2015) hace referencia a la Psicología Gestalt como aquella encontrada dentro de la Psicología Humanista puesto que pone énfasis en las vivencias subjetivas de cada individuo. A su vez focaliza su atención en la autorrealización, la búsqueda y toma de decisiones de manera responsable, libre y autónoma.

La Teoría de la Gestalt surgió en Alemania a mediados del Siglo XX, por los psicólogos Kohler, Koffka, Wertheimer, Brown y Both, en contraposición a la Psicología Conductista quien rechazaba cualquier tipo de subjetividad al momento de observar y medir comportamientos. Los investigadores adscritos a la teoría Gestalt se enfocaron en los procesos mentales que, por falta de herramientas para comprender lo que sucedía en el cerebro durante la época, no era un tema totalmente estudiado. Torres (2015) menciona que la teoría Gestalt acerca a una concepción del ser humano en la que contiene un papel activo al momento de percibir la realidad y la toma de decisiones, fundamenta que todos los individuos crean imágenes coherentes en la mente sobre el sí mismo y el mundo exterior y que éstas no son en su totalidad la unión de las secuencias de información recibida y percibida por los sentidos sino que va más a fondo.

Ruiz de la Rosa (2011) describe, en su Manual Práctico de Psicoterapia Gestalt, a la psicología como aquella que pretende regresar a la experiencia inmediata, los individuos no perciben de manera aislada o desintegrada sino en una totalidad o integridad. La palabra "Gestalt", se enuncia como configuración, forma o figura de ahí a que se defina como "teoría de la forma" o "teoría de la figura". La palabra forma es el sinónimo que más se asemeja a la palabra alemana Gestalt y expresaría su significado como "la experiencia tal y como se le da al observador de un modo directo". (Köhler, Koffka y Sander, 1969)

[... Las investigaciones realizadas por los primeros gestaltistas alemanes sobre los fenómenos de la percepción permitieron a Wertheimer formular la Teoría de la Gestalt. Este psicólogo trató de demostrar el carácter global de la percepción tal y como se daba en la naturaleza y en los seres humanos. Wertheimer (1925) fue el primero en hacer un intento de sistematizar y realizar la síntesis de la percepción a través de la psicología organísmica; sin embargo, todavía estaba lejos de la síntesis

que finalmente realizó Perls al unir definitivamente la percepción con las sensaciones, los sentimientos y las emociones...] (citado de Ruiz de la Rosa en Manual Práctico de la Psicoterapia Gestalt 2011).

La Psicología de la Gestalt desarrolló dos fundamentos principales que indican que la percepción está organizada y que si la organización es lo suficientemente buena y el estímulo iguala esa condición probablemente se resista a una modificación. Los individuos por naturaleza tienden a organizar de manera conjunta y si esa totalidad resulta ser dominante se dificulta la separación.

Ruiz de la Rosa (2011) hace referencia al cuerpo como un campo que no puede ser estudiado de manera aislada, debe estudiarse de manera conjunta para entender y comprender todo el campo.

Kohler enuncia dos leyes, la primera ley de la pregnancia y la segunda ley de la proximidad. La primera describe que los procesos psicológicos derivan de los estímulos externos tanto buenos como malos que perciben los individuos y la segunda indica: *“cuanto más cerca están en el espacio o en el tiempo procesos semejantes, tanto mayor es la tendencia cohesiva entre ellos”*. (Kohler citado de Ruiz de la Rosa en Manual Práctico de la Psicoterapia Gestalt 2011)

Triglia (2015) define al Humanismo como aquella corriente que no deja a un lado el Psicoanálisis o al Conductismo, sino que parte de otra filosofía de la ciencia y un cambio en la forma del razonamiento de los acontecimientos vividos día con día fundamentado en dos movimientos filosóficos la Fenomenología y el Existencialismo.

Un hecho que indica la Fenomenología es que el individuo no es capaz de detectar la “realidad en sí” de manera directa al contrario de lo ocurrido con la propia subjetividad de la que el individuo es consciente. En este sentido, Triglia (2015) apela por la experiencia intelectual y emocional como fuentes legítimas del conocimiento premisa encontrada dentro de la Psicología Humanista que coloca en el mismo lugar de importancia tanto a lo subjetivo como a lo objetivo.

El método fenomenológico, derivado de la filosofía trascendental creada por el filósofo alemán Edmund Husserl, es definido como aquel que permite al individuo explorar diferentes circunstancias y situaciones del mundo interior y exterior desde un punto de vista subjetivo a partir de los sentidos y las acciones realizadas de lo percibido en la conciencia siendo posible analizar, descubrir y comprender el fenómeno tal como es y en torno a cómo se presenta (Ayala 2022).

Como características principales el método fenomenológico tiene como campo de acción el estudio de experiencias y el cómo éstas son percibidas en lo real, es una filosofía y método al mismo tiempo debido a las aportaciones y el campo donde se es utilizado, permite acercarse al fenómeno sin prejuicio o teoría previa que pudiera afectar la observación del mismo. La observación da la oportunidad de sintetizar lo

objetivo (el fenómeno) y lo subjetivo (la conciencia) útil para generar empatía en donde las ramas sociales y profesionales necesitan el contacto de persona a persona.

Triglia (2015) define al existencialismo como una corriente filosófica encargada del estudio de la propia existencia humana y contiene dos postulados importantes dentro de la Psicología Humanista: la existencia humana es reflexiva gracias a la conciencia ya que de ésta deriva la angustia vital de buscarle sentido a la existencia y la existencia del ser humano es cambiante y dinámica por su propia naturaleza ya que a través del desarrollo concretado en toma de decisiones se llega a la propia esencia auténtica o inauténtica dependiendo de la congruencia que el individuo tenga respecto al proyecto de vida.

Tanto la fenomenología como el existencialismo manifiestan la capacidad del ser humano para la toma de decisiones regida por intencionalidad más que por el contexto en el que se encuentra. La Psicología Humanista basada en los postulados orienta su estudio e intervención hacia la toma de decisiones, capacidad de crear un proyecto de vida, tener conciencia y reflexionar sobre la experiencia que tiende a ser subjetiva. Además menciona las potencialidades y aspiraciones que la persona posee para llegar a ser lo que quiera ser por medio de cuestionamientos sobre el porqué de sus pensamientos y consecuencias de sus acciones.

Se entiende desde una perspectiva humanista que la búsqueda existencial es responsabilidad del propio individuo que lo experimenta siendo el psicólogo un papel secundario facilitador del proceso (Triglia 2015).

Bouret & Álvarez (2018) mencionan como representantes de las bases del Humanismo a William James, Adler, Jung, Horney, Erikson, Allport, Ludwig Binswanger, Medard Boss.

Rolingson (2021) menciona que para William James el estudio de la mente debía estudiarse como un conjunto y que a su vez ésta estaría guiada por un proceso dinámico en donde interactúan el consciente y el subconsciente pero el primero de manera personal y el otro de manera impersonal.

Se encuentran dos tipos de yo: trascendental y empírico, el primero refiere al acto de saber la existencia de la propia conciencia y a los actos realizados y el segundo que puede analizarse en tercera persona para describir sucesos que le acontecieron. Subdividiéndose en tres partes: en yo material relacionado a las posesiones del cuerpo como la ropa, el dinero entre otras, el yo social referido a la forma en la que un individuo se presenta y se establece en las diferentes relaciones sociales en la vida y un yo espiritual como el centro del individuo y las creencias centrales que no suelen modificarse.

Alfred Adler, a pesar de haber sido allegado a las teorías freudianas, realizó lo que se denomina Psicología Individual y el complejo de inferioridad que indica desde la

infancia las personas tratan de superar la sensación de ser peores que el resto de los individuos tratando de quedar por encima, y a su vez, este complejo es la fuerza que modifica y mueve la mayoría de las emociones, comportamientos y pensamientos humanos (Rodríguez 2023).

Una de sus principales premisas era la necesidad de comprender al individuo como una totalidad y ayudarlo en sus necesidades específicas. Alfred Adler expuso su idea de que la personalidad humana puede ser explicada de manera teleológica, como menciona Rodríguez (2023): algunas partes de la misma trabajan para modificar los sentimientos de inferioridad en otros de superioridad o de sentirse completo. Esta teoría es central en su concepto del complejo de inferioridad.

Por otro lado, este psicólogo también creía que los deseos del yo ideal se ven contrarrestados en muchas ocasiones por las exigencias del entorno, la sociedad y la moral. Si el individuo no es capaz de compensar ambos factores de forma correcta, surge el complejo de inferioridad; y la persona puede acabar desarrollando características egocéntricas, agresivas o relacionadas con la búsqueda de poder.

Rubio (2019) menciona a otro psicólogo, Gordon Allport, que con sus postulados sentó la bases para comprender de una manera diferente a la Psicología, indicando que el Psicoanálisis profundiza acontecimientos del ser humano sin ser lo principal en la vida del paciente, y a su vez, el Conductismo mantenía su foco de atención en los resultados sin contextualizar la vida del paciente. A consecuencia Allport optó por una posición ecléctica en la que ambas visiones en su entendimiento aportan complementariedad entre ellas.

Una de las grandes aportaciones de Allport fue sobre la teoría de la personalidad con el diccionario inglés que permitió encontrar 4500 palabras relacionadas a la personalidad clasificándolas en tres rasgos: cardinales, centrales y secundarios.

Los rasgos cardinales hacen referencia a lo que constituye el núcleo de una persona que afectan y definen los comportamientos de esta por mencionar obsesiones y pasiones ya que influyen directamente en la personalidad del individuo.

Los rasgos centrales, Allport los describe como conjuntos de características que influyen en el comportamiento del individuo en sus diferentes contextos entre ellos se encuentran la honestidad, amabilidad, sociabilidad entre otros (Rubio 2019).

Los rasgos secundarios, no conforman parte central de la personalidad del individuo, pero se observan en situaciones específicas como una ruptura sentimental o sufrir un atentado.

Mateu-Mollá (2019) menciona que el análisis existencial de Ludwig Binswanger surge de la Psiquiatría del S.XIX y XX, en un momento histórico durante el cual coexistieron múltiples modelos teóricos tanto para la rama psiquiátrica como para la psicológica partiendo de una visión fenomenológica del saber.

Binswanger conocía perfectamente el psicoanálisis pero difería en cuanto a la visión biologicista de éste, así, se refugió en la Filosofía de su tiempo conociendo el paradigma fenomenológico y fundando una corriente existencialista que trató de conciliar a la Psiquiatría con una visión profunda del vivir.

Desde una visión existencialista, la comprensión de lo humano se vincularía a la realidad histórica y cultural. Cada individuo se compone de experiencias vividas que le permiten tener una percepción del mundo y de la vida sin la que sería imposible comprender la patología que pudiera estar padeciendo en el momento de la misma. En este sentido la enfermedad está integrada a la propia experiencia del individuo que la experimenta y sería una manifestación congruente con su discurso experiencial íntimo.

La Psiquiatría de la época se centralizaba en el método clínico para justificar sus postulados y prácticas, y al mismo tiempo categoriza al individuo enfermo de forma general en lugar de individualizarlo. Con la finalidad de confrontar esta orientación e inspirado en la visión fenomenológica, Binswanger abogó por la perspectiva holística y como resultado se encaminó hacia la integración y unicidad, apartando a la generalidad para aproximarse fielmente a la patología de los individuos con padecimientos psíquicos.

Para Binswanger, el concepto “dasein” (procedente del germánico traducido de forma literal como “ser ahí” o “ser en el mundo”) debía ser complementado para encontrar un verdadero significado existencial, a pesar de que el individuo es único en el mundo, éste debe ser estudiado desde sus infinitas formas en las que se relaciona con el otro. Todo ser humano sería una realidad aislada que solo podría trascender a medida de su descubrimiento frente al otro lo que da un sentido profundo al contexto terapéutico establecido entre paciente y terapeuta y de esa conexión surgiría la expresión más pura del ser, una realidad compartida con significado al ser estudiada, relatada en tiempo y espacio específico (Mateu-Mollá 2019).

El individuo, al formar parte del mundo habitado, no podría ser entendido al margen de éste, tiene que haber una fusión entre objeto y sujeto, lo observado y el observador aceptando su dualidad bajo el término “existencia”. Así pues lo factible a través de lo que la persona moldea en su propia individualidad sería el fundamento de lo que se es.

Mateu-Mollá (2019) describe que para Binswanger cada persona tiene como proyecto vital el ser, todo individuo aspiraría al fin último y lo satisfecerá mediante el simple hecho de existir. Binswanger defendía el término “epojé” de tradición filosófica adoptado por Husserl, definiendo a éste como una práctica escéptica que defiende la suspensión del juicio e incluso del concepto de realidad que posee el observador con el fin de que el hecho pueda ser expresado tal y como es sin condicionamientos en particular.

A continuación se cita al autor Mateu-Mollá (2019) con respecto al postulado de Binswanger referido a la relación terapéutica como un punto de encuentro:

[...El horizonte de encuentro hace referencia al contexto que nace de la confluencia entre los universos de quien escucha y de quien es escuchado, que requiere de una perspectiva fenomenológica. Con ello se pretende que el acercamiento al paciente respete siempre su historia y la reconstrucción de los hechos que de ella pudieran desprenderse en cada caso, evidenciándose tantas formas de existir como individuos habitan el mundo...]

[...se confrontaría la visión generalista de la psiquiatría; la cual buscaba reducir con la mayor parsimonia posible la complejidad de los individuos a términos operativos en los que establecer patrones regulares, identificables y predecibles. Desde tal perspectiva se trazará una relación de mayor horizontalidad entre el paciente y el terapeuta, aspirando este último a una comprensión total de las experiencias que conforman todo cuanto aquel es en su integridad...]

Para Binswanger la relación existente entre las personas es el modo más puro del ser, ya que, la dualidad extraería al individuo de la incomunicación y aislamiento existencial para facilitar por medio de un vínculo en la terapia con total libertad de mostrarse tal cual es en un escenario transformador y fenomenológico. A su vez identifica una serie de tipos existenciales mediante los cuáles explicaba las formas concretas de ser en el mundo de las que infiere un primer intento por explicar patrones de sentimiento y acción desde una perspectiva existencial. Identificó cuatro tipos: singular, dual, plural y anónimo.

El tipo singular indica la relación de un sujeto consigo mismo, el dual definiría relaciones entre dos individuos inalienables como en la amistad, relaciones de pareja y relaciones entre padres e hijos, el plural describiría la coexistencia del individuo en su entorno social, ejemplificado en entornos laborales, escolares y el anónimo reflejaba un estado de des-individuación a consecuencia de la disolución del ser en masa perdiendo identidad.

Binswanger propone la idea del amor o “liebe” como una sana preocupación por el otro sobre la voluntad de proveer cuidado y protección sin dejar de lado la propia individualidad y en el proceso quedaría implícita que esa preocupación dotaría de sentido trascendental al ser.

Desde la perspectiva fenomenológica de Binswanger, Mateu-Mollá (2019) menciona que el sentido de la vida sería el ser de uno mismo en el flujo constante de la historia y la relación consistente de la narrativa de la propia vida y la expresión del fenómeno de la existencia. La enfermedad debe ser entendida como una parte más de la propia existencia integrándose como un suceso más de la misma y no aislarla del resto de vivencias.

Psicopsi (2020) menciona que Medard Boss se convirtió a la Psicología Existencial a partir del filósofo Martin Heidegger y a la influencia de Binswanger.

De acuerdo al portal Psicorevista (2019) Boss se interesa en el cómo el individuo percibe el tiempo y el espacio, no el espacio físico ni temporal medido en distancias o el pasar del reloj, sino por el espacio personal, humano y el tiempo.

También está interesado en la corporalidad, en el cómo el individuo se relaciona con su cuerpo refiriendo a que la apertura al mundo es expresado a través de la apertura corporal y a la extensión del cuerpo en el mundo nombrándolo “tendencia hacia adelante del cuerpo” (bodying forth).

Para Medard Boss no somos individuos atrapados en un cuerpo, sino que vivimos en un mundo compartido y nos iluminamos mutuamente, es decir la existencia humana es una existencia compartida.

Una preocupación particularmente “bossiana” es el “humor” o “sintonización”: Boss sugirió que, aunque siempre estamos iluminando al mundo, a veces iluminamos unas cosas más que otras, o lo hacemos con diferentes matices (Psicorevista 2019).

Si se tiene un “humor de perros” el individuo está “sintonizado” con elementos, pensamientos y acciones rabiosas; se observa todo de color “rojo”, al contrario del estar alegre, el individuo está “sintonizado” con elementos, pensamientos y acciones agradables y el mundo parece un lugar mejor.

Este autor propone la teoría del dasein-análisis referido a que el punto existencial del mundo no es algo que pueda interpretarse debido a que es algo que existe más allá de toda interpretación y su teoría apunta a que ese algo es revelado a través de una “luz” del Dasein. La defensividad es definida como falta de iluminación en algún aspecto de la vida y la patología análogamente es entendida como escoger vivir en la oscuridad.

Dasein es referido a un medio para abrir la mente y traer luz a una situación, el simbolismo de la luz como: “salir de la oscuridad”, “iluminar una idea” y la palabra “iluminación” son parte fundamental de su teoría. Además afirmaba que el estado de ánimo de un individuo es decisivo ante la reacción de éste a su entorno.

Una de sus sugerencias más importantes al paciente es “dejar que las cosas fluyan” (Gelassenheit). La mayoría de los individuos intentan con mucho esfuerzo mantener las cosas bajo un estricto control. Pero la vida es demasiado para nosotros; deberíamos darle un poco de confianza al destino; saltar hacia la vida en vez de estar probando siempre el agua a ver si está caliente o fría. En vez de mantener la luz de Dasein muy focalizada, deberíamos dejar que brille más libremente (Psicorevista 2019).

Boss pone de manifiesto la interpretación de los sueños pero de manera no psicoanalítica, sino que permite que el paciente obtenga sus propios significados, demostrando que los sueños poseen un significado propio en lugar de revelar sentimientos más profundos, revelan el cómo se siente el individuo si éste se siente atrapado sus pies estarán atados, si el individuo se siente libre en el sueño volará.

Torres (2015) menciona a Carl Gustav Jung, quien refería a que la mente humana no puede ser entendida renunciando al estudio de los símbolos con antecedentes en la historia de la vida humana. Sus escritos profundizan en explicaciones de tono oscurantista orientadas en explicar fenómenos de naturaleza espiritual abordados desde la parapsicología y cuestiones filosóficas.

Sánchez (2020) describe que para Jung el individuo tiene cuatro funciones psicológicas básicas: pensar, sentir, intuir y percibir. Cada individuo tendría mayor énfasis en una de estas, ejemplificando, en una persona impulsiva predominan las funciones de la intuición y la percepción antes que las del sentir y pensar.

A partir de las cuatro funciones derivan dos tipos de carácter: extrovertido e introvertido, el primero refiere a que el individuo enfoca su interés en la realidad exterior antes que en la realidad interna, las decisiones son tomadas pensando en su efecto en la realidad externa antes que en la propia existencia, las acciones las lleva a cabo tomando en cuenta lo que el pensamiento de los demás pueda dictar, su ética y moralidad se construyen a base de lo que predomine en el mundo, suelen ser individuos que se adaptan a cualquier tipo de ambiente aunque resulte complicado, tienden a imitar, a la sugestión y a ser influenciados más fácilmente además de tener la necesidad de reconocimiento por parte de los demás.

El segundo refiere al individuo que siente especial interés en sí mismo tanto actitudes como pensamientos, orienta su conducta de acuerdo a sus sentimientos y creencias a pesar de lo que el entorno y los demás dicten, se preocupa más por una satisfacción interna, aunque tiene dificultad para adaptarse al entorno en cuanto lo logran lo realizan de manera activa y creativa.

Carl Jung propone ocho tipos de personalidad, a partir de las cuatro funciones psicológicas básicas y los dos tipos de carácter enunciados a continuación: reflexivo extravertido; introvertido, sentimental extravertido; introvertido, perceptivo extravertido; introvertido, intuitivo extravertido; introvertido.

También propone doce arquetipos basándose en el inconsciente colectivo que se nos ha heredado y por consiguiente proporciona identidad al individuo. Se enuncian a continuación por Sánchez (2020): el inocente; amigo; héroe; cuidador; explorador; rebelde; amante; creador; bufón; sabio; mago y el gobernante.

Equipo editorial de Liferder (2020) describe los postulados de Karen Horney como neo freudianos debido a la época en donde Horney difería con postulados freudianos. Uno

de los aportes más representativos de Horney fue la teoría de las neurosis que describe que la neurosis aparece a consecuencia de la sensación de abandono en la infancia del individuo. Para entenderla, es necesario estudiar la percepción del individuo dejando a un lado la objetividad del hecho.

Karen Horney propone diez patrones neuróticos que conforman al individuo con elementos necesarios para una vida con sentido que se enuncian a continuación del Equipo editorial de Lifereder (2020): necesidad de aprobación, de conseguir pareja, reconocimiento social, admiración, de poder, de manipulación hacia los demás, alcanzar logros, autosuficiencia, perfección y restricción de la propia vida.

Horney tenía una manera más de ver a las neurosis: en términos de imagen del self (de sí mismo). Para Karen Horney, el self es el centro del ser; su potencial. Si uno ha sido sano, entonces habría desarrollado un concepto preciso de quién soy y por consiguiente podré sentirme libre de impulsar ese potencial (autorrealización). Boeree (2018)

Rodríguez (2021) menciona a la teoría psicosocial de Erik Erikson como aquella que establece que el individuo atraviesa por diferentes cambios mentales a lo largo de la vida, puso de manifiesto la importancia del “yo”, el entorno y la cultura para la creación de una identidad personal. La teoría divide el desarrollo humano en ocho etapas enunciadas a continuación: confianza vs desconfianza, autonomía vs duda y vergüenza, iniciativa vs culpa, laboriosidad vs inferioridad, exploración vs difusión de identidad, identidad vs aislamiento, generatividad vs estancamiento e integridad del yo vs desesperación.

Erikson menciona ocho habilidades o virtudes que el individuo necesita dominar para que sea sano y funcional a lo largo de su vida, enunciadas por orden a continuación: esperanza, fuerza de voluntad, propósito, competencia, fidelidad, amor, capacidad de ofrecer cuidados y sabiduría.

Para Erikson el Yo tiene un papel fundamental para el bienestar de un individuo debido a que proporciona sentido de identidad propio que ayuda a organizar pensamientos y emociones de manera coherente. (Rodríguez 2021). Por lo tanto, la identidad y las habilidades en conjunto permiten que el individuo sea funcional y obtenga un mayor estado de bienestar.

Savater (2022) menciona a Erich Fromm quien se desvinculó del psicoanálisis y propuso una teoría humana y cultural. Para este autor lo importante es que el ser humano se dé luz a sí mismo, para convertirse en lo que desea ser y ser una persona libre, noble y fuerte.

Entre los postulados de su teoría encontramos que para Fromm el ser humano es libre, referido al contexto social de este autor durante la Primera Guerra Mundial, sus ideas se basan en el filósofo Karl Marx, se cita una frase de Fromm a continuación:

“Nuestra economía de consumo y de mercado se basa en la idea de que se puede comprar la felicidad. Pero cuidado, porque si no tienes dinero para pagar algo, entonces habrás perdido toda oportunidad de ser feliz. Por ello, es necesario recordar que solo lo que llega desde nuestros propios esfuerzos, desde el interior no solo es “lo más barato” sino lo que más feliz puede hacernos.”

A pesar de que el individuo se ve influenciado por su cultura y sistemas económicos, Fromm indica que existe un fin por el que todos luchamos, que todos conseguimos y podemos lograr: la libertad. Yendo más allá de los postulados de Freud y Marx, la libertad concebida como inmanente de la propia naturaleza humana.

Fromm afirmaba que los seres humanos están determinados por principios biológicos como el nacimiento, la madurez y la vejez pero más allá de ese límite todo es posible. Si el individuo pudo llegar hasta el punto históricamente universal actual, puede conseguir mucha más libertad, más derechos y mayor bienestar.

Savater (2022) indica que para Fromm la libertad es difícil de conseguir debido a que se necesita de responsabilidad individual y respeto social para evitar caer en el autoritarismo, destructividad (violencia, agresión y suicidio), conformidad automática referida a que el individuo se convierte en un “camaleón social”, asumiendo el color de su sociedad sin protesta alguna, ideas desarrolladas en su obra *“El miedo a la Libertad”*.

La Psicología de Fromm se basa en postulados correspondientes al Psicoanálisis Humanista descritos a continuación: la enfermedad entendida con un nuevo concepto referido a una alienación de uno mismo y un camino de no realización propia. La finalidad del terapeuta es que el individuo facilite el encuentro de uno mismo, es decir, el desarrollo personal para alcanzar la felicidad potencializando la responsabilidad y el amor propio. Al momento de tratar a un paciente es necesario centrarse en aspectos positivos más que condicionantes negativos de éste para facilitar la técnica terapéutica. El objetivo de este Psicoanálisis es que el individuo obtenga las herramientas necesarias para sentirse más fuerte, hábil y pueda reintegrarse a la sociedad, también este Psicoanálisis debe ser más receptivo a la ciencia y a los cambios de la sociedad como condiciones políticas y culturales entendiendo que estos fluctúan con el paso del tiempo. No se debe olvidar que el vocabulario del terapeuta debe ser claro, comprensible y transparente sin proyectar una imagen de poder o superioridad.

Castillero (2017) indica a Abraham Maslow como una de las figuras más importantes dentro de la historia de la Psicología y específicamente de la corriente Humanista, aportó una nueva manera de entender a la Psicología, aportando especial atención no sólo a los trastornos mentales sino al potencial humano. El creó junto a Carl Rogers lo que se conoce como Psicología Humanista.

Abraham Maslow desarrolló un modelo holístico nombrado "Pirámide de las Necesidades Humanas" como se muestra en la Figura 2.

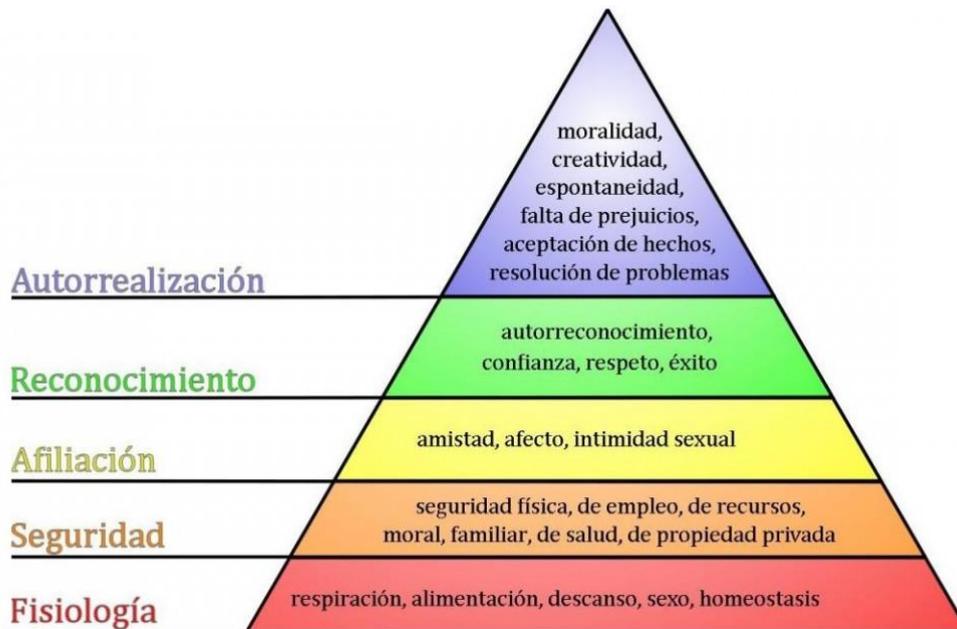


Figura 2. Pirámide de Necesidades Humanas de Abraham Maslow.

El modelo se enfoca en el crecimiento y desarrollo basado en la satisfacción de necesidades. Establece la jerarquización de las necesidades de los individuos en función del grado de fuerza que tengan en donde se van supliendo necesidades más básicas por otras más complejas.

García- Allen (2015) menciona que la pirámide forma parte de una teoría psicológica que infiere acerca de la motivación y las necesidades del ser humano: entender el por qué hacemos lo que hacemos.

Abraham Maslow introdujo por primera vez el concepto de la "jerarquía de necesidades" en su artículo "A Theory of Human Motivation" en 1943 y en su libro "Motivation and Personality". Más tarde, el hecho de que esta jerarquía soliese ser representada gráficamente en forma de pirámide hizo que el núcleo de la teoría pasase a ser conocido como pirámide de Maslow, cuya popularidad es notable incluso hoy en día, décadas después de que fuese propuesta por primera vez. (García-Allen 2015)

La idea de Abraham Maslow refiere a que el individuo tiene un deseo innato por autorrealizarse, ser lo que quiere ser y que el individuo cuenta con las habilidades para realizarlo de manera propia si se cuenta con un ambiente propicio.

Para aspirar a las metas de autorrealización, se cubren necesidades divididas en cinco niveles de abajo hacia arriba: fisiológicas, seguridad, afiliación, auto reconocimiento y autorrealización.

Las necesidades, Maslow las divide en deficitarias (fisiológicas, seguridad, afiliación y reconocimiento) y desarrollo del ser (autorrealización). La diferencia entre ellas abarca entre carencia y quehacer del individuo.

En el nivel más bajo se encuentran las necesidades fisiológicas hacen referencia a las que son vitales para la supervivencia de naturaleza biológica: respiración, hidratación, alimentación, descanso, reproducción y vivienda.

A un siguiente nivel se encuentran las necesidades de seguridad referidas a: la seguridad física, de empleo; ingresos y recursos; familiar; salud entre otras. Estas necesidades no se satisfacen y refieren a las expectativas que tiene un individuo para desarrollarse a mediano o largo plazo.

En el siguiente nivel se encuentran las necesidades de afiliación, que Maslow las describe como aquellas en las que el individuo trata de enfrentar la soledad y generar vínculos afectivos con las demás personas, es decir, trascender del vínculo y entorno individual al entorno y vínculo social encontrados en la vida diaria de cada individuo. Dentro de estas se encuentran: el amor correspondido, afecto y pertenencia a un grupo social.

A continuación se encuentran las necesidades de reconocimiento, que de acuerdo a García-Allen (2015), Maslow las describe como necesidades de estima y éstas tienen que ver en cómo el individuo requiere validación personal, reconocimiento social con especial énfasis si el individuo se siente insatisfecho con las necesidades de afiliación, éste genera baja autoestima y sentimientos de inferioridad personal.

García-Allen (2015) menciona que para Maslow las necesidades de reconocimiento se dividen en inferior y superior, la primera incluye el respeto hacia los demás, necesidad de estatus, fama, gloria, reconocimiento, atención, reputación y dignidad, la segunda incluye el respeto hacia sí mismo, autoconfianza, competencia, logro, independencia y libertad.

En último nivel se encuentran las necesidades de autorrealización y el desarrollo de las necesidades internas, descritas como aquellas que contienen elementos abstractos que no se consiguen con acciones concretas sino con una cadena de acciones producidas en períodos relativamente largos. Las necesidades son: desarrollo espiritual, moral, búsqueda de una misión en la vida, ayuda desinteresada hacia los demás entre otras.

La Pirámide de Maslow ha recibido fuertes críticas debido a su naturaleza abstracta y subjetiva, pero sin duda dio paso a la creación de una tercera fuerza en la Psicología y a tener una visión centrada en el individuo mismo sin limitaciones a salud mental o condiciones patológicas, también influyó en la búsqueda del bien común en un contexto prioritario para las demás personas y ha servido de gran influencia para otras áreas profesionales como publicidad o recursos humanos por mencionar algunas.

No se puede hablar sobre Psicología Humanista sin mencionar a uno de sus mayores exponentes Carl Rogers, Rodríguez (2021) indica que Rogers fue el creador de una psicología no directiva que pone especial interés en la relación paciente-terapeuta en lugar de seguir una serie de pasos metodológicos para el alivio de enfermedades mentales.

Carl Rogers empezó sus estudios dirigiéndose a infantes con cualquier tipo de problema, en 1940 escribió su obra "*Concealing y Psicoterapia*" donde propone que el paciente puede beneficiarse de mejor manera en sus terapias si establece una relación cordial y respetuosa con el terapeuta y mediante la aceptación y comprensión del profesional, el paciente obtendrá los "insights" que necesita para transformar su vida a mejor. La mayoría de sus investigaciones demostraron la efectividad de sus métodos terapéuticos para que en el año de 1951 presentara su obra "*Terapia Centrada en el Cliente*". En la década de 1960 creó junto con Abraham Maslow lo que se conocería como Psicología Humanista actualmente.

Una de las aportaciones importantes de Rogers fue su teoría de la personalidad basada en la corriente humanista y en las ideas de Abraham Maslow. Rogers escribió una de sus obras más relevantes "*Sobre Convertirse en Persona*" donde afirmaba que todos los individuos tienen en su interior las herramientas necesarias para alcanzar un estado mental sano favoreciendo al crecimiento personal, de manera que los individuos pueden alcanzar la auto aceptación y la auto actualización.

Torres (2023) menciona que Carl Rogers creía firmemente en la libertad de los individuos a la hora de hacerse responsable del rumbo de sus vidas y que la personalidad de éste se va desarrollando de acuerdo a la manera en que a través de sus objetivos cumple sus metas vitales. El desarrollo personal y la manera en la que el individuo lucha por llegar a ser como quiere ser es una idea central dentro de la Psicología Humanista, pero para Rogers es de suma importancia debido a que a través del desarrollo personal se forma el carácter y el modo de ser del individuo.

La personalidad del individuo puede ser analizada de acuerdo al acercamiento o alejamiento de un modo de ser y vivir a lo que Rogers le puso "persona altamente funcional". Las características de una persona altamente funcional son: auto actualización, es decir su desarrollo personal se concentra en el presente y por lo tanto siempre están en funcionamiento, así la personalidad de las personas altamente funcionales es un marco en el que fluye la adaptación a las circunstancias constantemente.

Los rasgos de personalidad de una persona altamente funcional deben cumplir con las siguientes características enunciadas y descritas a continuación: La apertura a la experiencia, es decir no adopta una posición defensiva frente a lo desconocido sino que se encuentra abierto a las posibilidades que puedan ocurrir aceptando las emociones dadas en el momento. El estilo de vida existencial, aquel en el que el individuo tiende a asumir que él mismo es quien ha de otorgar sentido a las

experiencias que está viviendo a cada momento a través del proceso de creación de significado, poniendo énfasis en la espontaneidad y creatividad del día a día con un estilo de vida que Rogers nombró evitación de la tendencia a prejuizar.

La confianza en uno mismo, una manera libre de vivir la vida es confiar en el propio criterio en la toma de decisiones por encima de cualquier otro referente y la no tendencia a apoyarse en códigos de comportamiento de instancias externas.

Creatividad, es decir, ir más allá de lo considerado “normal” ayuda al individuo a desarrollar su creatividad.

La libertad de elección, permite a las personas altamente funcionales tener la capacidad de encontrar nuevas opciones de comportamiento en donde las posibilidades son mínimas, por la naturaleza inconformista del carácter, el individuo es capaz de resolver paradojas donde existe una contradicción entre varias opciones disponibles.

Tener un carácter constructivo, permite al individuo altamente funcional, dar respuesta a todas las necesidades de forma equilibrada donde en momentos de crisis el individuo crea nuevas oportunidades para alcanzar niveles altos de bienestar.

El desarrollo personal, motor vital del individuo altamente funcional, proceso de cambio constante en donde no existe una meta final definitiva, sino se fluctúa de una etapa a otra.

Otro aporte importante de Rogers, la terapia centrada en el cliente, mencionada por Torres (2017) como aquella que fue creada durante la década de los años 1940 y 1950 siendo base fundamental del desarrollo de lo que se conoce como psicoterapia científica actualmente.

Para Rogers, la psicopatología es definida como la incongruencia entre la experiencia del organismo y el sentido de identidad, cuando aparecen los síntomas es por falta de coherencia entre la conducta, emociones y pensamientos que tiene el propio individuo sobre sí mismo, por lo que la terapia debe concentrarse en que el individuo alcance dicha congruencia y cuando lo logre se podrá desarrollar plenamente, se mostrará abierto a las experiencias del presente y generará confianza en sí mismo.

Torres (2017) describe como Rogers encontró criterios fundamentales para el éxito en cualquier terapia, poniendo especial énfasis en que este derivará del empleo de fases específicas y de la actitud del terapeuta más que con la utilización de ciertas técnicas.

A partir de las investigaciones, Rogers propuso un esquema básico y flexible del proceso psicoterapéutico que actualmente se sigue utilizando independiente a la orientación teórica del terapeuta y el tipo de terapia (Torres 2017).

El modelo de terapia psicológica propuesto cuenta con tres fases principales enunciadas y descritas a continuación: catarsis, palabra proveniente de la antigua Grecia Clásica referida a la capacidad de la tragedia para purificar a las personas al hacerlas sentir miedo y compasión a un grado intenso. Posteriormente Freud y Breuer lo nombraron método catártico. En este modelo la catarsis es definida como la exploración de las propias emociones y de la situación vital del cliente, en donde éste tiene que centralizar la problemática para su solución durante las etapas siguientes.

“La terapia centrada en la persona de Rogers se centra en la fase de catarsis: promueve el desarrollo personal del cliente para que más adelante éste pueda comprender y resolver sus problemas por sí mismo” (Torres 2017).

Insight, término anglosajón que se traduce como “intuición”, “introspección”, “percepción”, “comprensión” o “profundización” en terapia refiere a un momento en el que el cliente reinterpreta su situación en conjunto percibiendo “la verdad” o pasa a identificarse con una narrativa determinada.

La última fase se refiere a la acción que consiste en actuar para lograr los nuevos objetivos donde se preparan y aplican estrategias para la solución de problemas que bloquean e impiden el desarrollo y bienestar del individuo.

Torres (2017) menciona seis actitudes terapéuticas que Rogers concibe como condiciones que cualquier terapia necesita para conseguir éxito enunciadas a continuación: autenticidad, empatía, aceptación incondicional del cliente, contacto psicológico, incongruencia del cliente, autenticidad del terapeuta, aceptación positiva incondicional, comprensión empática y percepción del cliente, recordando que las primeras tres dependen únicamente del terapeuta.

El contacto psicológico es referido a que debe existir una relación personal entre el terapeuta y el cliente para que la terapia pueda funcionar siendo significativa para ambas partes.

La incongruencia del cliente, como menciona Torres (2017), la terapia tendrá éxito si existe una incongruencia del cliente entre su yo orgánico, referido a sus procesos fisiológicos y su auto concepto, el sentido de identidad consciente.

En la autenticidad del terapeuta, el terapeuta necesita ser auténtico, es decir, autenticidad entendida como la capacidad del terapeuta para poder comunicar sus sentimientos de forma abierta al cliente para generar una relación sincera y darse la oportunidad de compartir vivencias sin perder el profesionalismo.

Aceptación positiva incondicional, el terapeuta debe aceptar al cliente tal y como es sin prejuicios, respetando sus actos y pensamientos para que éste pueda expresarse libremente sin distorsiones propias de la vida cotidiana para reinterpretar el porqué de sus acciones.

La comprensión empática del cliente, Rogers la percibe como la capacidad de introducirse en la perspectiva del cliente, visualizarse desde esa perspectiva y experimentar esos sentimientos permitiendo que a partir de lo mencionado el cliente se acepte, entienda a sí mismo y a sus experiencias.

Torres (2017) indica que la percepción del cliente es de suma importancia ya que, si éste no siente empatía por el terapeuta independiente a si el terapeuta comparte con el cliente, la relación terapéutica no se desarrollará de manera adecuada, por lo que el terapeuta debe de seguir las actitudes descritas anteriormente para que la relación sea provechosa y gratificante.

Corbin (2015) menciona a Fritz Perls, neuropsiquiatra, quien al principio se interesó en el Psicoanálisis para posteriormente crear la Terapia Gestalt. En el año de 1946 empezó a trabajar con Paul Goodman y Ralph Hefferline creando la obra "*Terapia Gestalt: Excitación y Crecimiento de la Personalidad Humana*" basado en los datos clínicos recabados por Perls.

Fritz Perls es recordado como el padre de la Terapia Gestalt, modelo terapéutico que no solo contiene raíces en la Psicología Gestalt, sino que es influenciado por el Psicoanálisis, análisis del carácter de Reich, filosofía existencial, religión oriental, fenomenología y el psicodrama de Moreno (Corbin 2015)

La Psicología de la Gestalt afirma que la mente es autorreguladora y funciona de manera holística basado en el principio "el todo es más que la suma de las partes"

La Terapia Gestalt es considerada un modelo de psicoterapia humanista que pone énfasis en el momento presente y la autoconciencia de la experiencia emocional y corporal. Se considera más que una psicoterapia, una filosofía de vida que estudia al individuo de acuerdo a sus pensamientos y acciones de manera global en su entorno, es decir, el ser humano es visto desde una perspectiva holística que contiene las dimensiones sensoriales, afectivas, intelectuales, sociales y espirituales. Utilizando el "insight" la terapia logra la búsqueda de la autoconciencia, alentando al individuo a explorar de forma creativa la manera de encontrar satisfacción en las distintas áreas de vida por lo que permite que el individuo a partir de cómo hace las cosas, pueda saber por qué hace lo que hace independiente al origen o causa de éstas.

Corbin (2015) indica que el terapeuta no le dice al paciente lo que debe hacer, sino utiliza la capacidad del diálogo, preocupado más por la confianza del vínculo creado para aumentar la autenticidad de la relación.

Equipo editorial de Liferder (2020) describe que la terapia creada por Perls permite al individuo se haga consciente sobre sí mismo, además de hacerse responsable de sus acciones y pensamientos lo que se conoce como proceso de "awareness" o "darse cuenta".

Perls definió a la Gestalt como el “conjunto definitivo de experiencias” que concibe al individuo como un conjunto completo y unificado en su existencia, es decir el individuo está intrínsecamente relacionado con sus circunstancias biológicas y experiencias sociales. Para la Gestalt son más importantes las experiencias del individuo, la forma de relacionarse en el entorno y consigo mismo más que los procesos de pensamiento interno. Esta terapia también es caracterizada por el lugar donde se pone el foco de atención centrado en el proceso y en lo que está sucediendo en el momento presente, lo que realiza el paciente en el momento más que en las conjeturas o interpretaciones del terapeuta.

Perls menciona premisas para entender la teoría de la Gestalt que el Equipo editorial de Lifeder (2020) enuncia y describe a continuación: percepción conjunta de las cosas referida a que el individuo percibe las cosas en forma de totalidades por lo que están relacionadas entre sí, aunque algunos elementos pueden resaltar sobre otros dependiendo del enfoque que éste les dé.

La homeostasis, para Perls el individuo se rige a partir del equilibrio, este se logra a través de la autorregulación de lo interno como lo externo donde el individuo interactúa para satisfacer sus necesidades y que mediante este proceso logre la adaptación.

El holismo referido a que el individuo es un hombre unificado, la Terapia Gestalt no divide entre mente y cuerpo, se percibe al hombre como conjunto, por lo tanto es importante el pensamiento, la palabra y el comportamiento.

El límite de contacto establece que el hombre no puede ser autosuficiente, sólo puede vivir en un ambiente o con circunstancias que deriven su comportamiento, pero menciona que el hombre no crea al ambiente y el ambiente no crea al hombre por lo que cada individuo tiene su función particular basado en la relación existente consigo mismo y con lo que le rodea. Por lo tanto a pesar de estar en un conjunto se pueden estudiar de forma aislada, ejemplificando, el estudio aislado del individuo lo corresponde a la anatomía y fisiología, mientras que el estudio del ambiente le corresponde a las ciencias físicas, geográficas y sociales. (Equipo editorial de Lifeder 2020).

La jerarquización de prioridades, como se ha mencionado anteriormente el ambiente y el individuo se relacionan de manera recíproca y de esta relación dependerá el comportamiento del individuo, si la relación es positiva junto con el ambiente, el individuo satisface sus necesidades y así llegará al equilibrio, si se relaciona de forma negativa con el ambiente, su comportamiento será desorganizado y no concordará con las necesidades del individuo por lo que es necesario jerarquizar las necesidades para llegar a un equilibrio y bienestar tanto físico como mental.

A continuación, del video de Fritz Perls realizado a Gloria en 1965 se citan parte de sus postulados:

[...La Terapia Gestalt trabaja en una ecuación: El Awareness (darse cuenta) es igual a tiempo presente que es igual a la realidad.

En contraste con la Psicología profunda lo que trata es de tomar lo obvio de la superficie de la situación en la que nos encontramos nosotros mismos y desarrollar la Gestalt emergente en las bases de la relación Yo -Tú y del aquí y el ahora, cualquier escape, hacia el futuro o hacia el pasado es examinado como una resistencia hacia el encuentro que se desarrolla en el momento.

El hombre moderno se ha alienado, ha renunciado a tanto de su potencial que su habilidad para lidiar con su existencia se torna severamente empobrecida.

Mi meta es la siguiente: el paciente debe recobrar su potencial perdido, integrar sus polaridades en conflicto, entender la diferencia entre jugar un juego especialmente el de los "juegos verbales" (por un lado) y la diferencia entre estos juegos y el comportamiento auténtico (por otro lado).

La guerra civil del conflicto interno debilita la eficiencia y confort (comodidad) del paciente pero cada intento de integración los fortalece.

Ahora, en la emergente seguridad de la situación terapéutica, repito, en la emergente seguridad de la situación terapéutica el paciente empieza a tomar riesgos y a transformar sus energías de manipulación del ambiente para obtener soporte a desarrollar cada vez más y más auto soporte y a confiar en sus propios recursos este proceso es llamado maduración. Una vez que el paciente aprende a pararse sobre sus propios pies emocional, intelectual y económicamente su necesidad de terapia colapsa se librá de la pesadilla de su existencia. La técnica básica es la siguiente: no explicarle las cosas al paciente sino brindarle oportunidades para entenderse y descubrirse a sí mismo, para este propósito yo manipulo y frustro al paciente de tal manera que se confronte a sí mismo y en este proceso identifique su potencial perdido, por ejemplo, asimilando sus proyecciones al interpretar las partes alienadas, las partes alienadas de sí mismo. Pero principalmente yo considero que cualquier interpretación es un error terapéutico ya que esto implicaría que el terapeuta comprende mejor al paciente que el paciente mismo, lo priva de la oportunidad de descubrirse a sí mismo y por sí mismo y le impide encontrar sus propios valores y estilo. Por otro lado, descarto la mayoría del contenido de lo que el paciente dice y me concentro más en el nivel no verbal ya que es este el que es menos sujeto al autoengaño, en el nivel no verbal la Gestalt relevante siempre emergerá y podrá ser tratada en el aquí y el ahora...]

Sabater (2022) menciona a Rollo May, psiquiatra estadounidense que profundizó en una psicología humanista existencialista. Indicaba que las adversidades del ser humano pueden ser concebidas como procesos esenciales para el proceso creativo individual. Este autor ayudó al individuo a ejercer la libertad de acuerdo al destino y a las decisiones de cada uno teniendo el coraje suficiente para enfrentar el miedo y las

adversidades, teniendo una perspectiva peculiar sobre la belleza y la importancia de tener dificultades. Sus referentes teóricos se enuncian a continuación: la teoría del psicoanalista Otto Rank de proponer una Psicología con una visión más humana, el pensamiento de Abraham Maslow sobre las necesidades humanas, aunque May se concentra más en las dificultades y los trabajos de Erich Fromm sobre la autoexpresión y el libre albedrío.

Las contribuciones de Rollo May a la Psicología se enuncian y describen a continuación: introducir el existencialismo a la Psicología perspectiva positiva que refiere a enfatizar las capacidades y aspiraciones del individuo a la vez de reconocer las limitaciones individuales.

La combinación de existencialismo y humanismo proporcionó el entendimiento de los mecanismos latentes del sufrimiento y las crisis humanas.

Rollo May realizó varias investigaciones sobre la ansiedad, dando una nueva perspectiva de ésta como catalizadora para tomar decisiones desde la valentía. Así marcó la abertura de la psicoterapia basada en el diálogo cuya finalidad aparte de ser felicidad y bienestar es brindar al paciente diversas estrategias para afrontar la vida de manera más segura y estable (Sabater 2022).

Debido a sus estudios sobre filosofía, teología, psicoanálisis y humanismo, se interesó por la psicología existencialista que se basa en cuatro pilares enunciados y descritos a continuación: el hombre está habitado por fuerzas antagónicas lo que lo lleva a tener sentimiento de angustia y por lo tanto ésta se convierte en su motor de vida, el sentido de vida del ser humano se materializa en decisión y compromiso, el ser humano no tiene que seguir patrones específicos ya sean individuales, sociales entre otros, el ser humano se hace a sí mismo y la psicoterapia ayuda a ver más allá de lo evidente interpretando los signos que aparecen en la vida de cada individuo.

Sánchez (2022) menciona que Rollo May plantea como tema central la existencia y la libertad del ser humano, es decir el individuo se encuentra en una constante lucha entre ser objeto, referido a que las acciones de los demás recaen sobre sí mismo y sujeto, debido a la participación activa en su realidad.

Plantea el conflicto como esencia misma de la vida, es decir, el simple hecho de existir representa una serie de conflictos que no se resuelven del todo, sino que están dentro de cada individuo agregando que no todos son negativos ya que eso forma parte de la existencia misma.

May propone que el proceso de psicoterapia existencial, está en la búsqueda de la existencia del ser humano, tomando en cuenta las preocupaciones dichas desde el paciente lo que permite analizarlas por medio del diálogo, además de identificar prejuicios y detectar maneras de conducirse frente a la vida que generan efectos negativos.

De acuerdo a Sánchez (2022) para Rollo May la libertad es la capacidad del hombre de tomar parte en su propio desarrollo, el poder moldearnos a nosotros mismos y desde la propia libertad el individuo construye su destino.

Aguilar (2021) menciona a Irvin Yalom, pionero en psicoterapia existencial, quien en su obra "Psicoterapia Existencial" plasma las cuatro preocupaciones existenciales a las que se enfrenta el ser humano enunciadas, divididas y descritas a continuación: preocupación por la muerte, la libertad, aislamiento y carencia de sentido vital, experiencias que suelen provocar angustia lo que es fundamental para que el individuo obtenga motivación y así se dirija a la acción dentro de su crecimiento personal.

La preocupación por la muerte, la muerte entendida como un fenómeno pone al individuo cara a cara con la existencia. La muerte para Irvin Yalom es la principal fuente de malestar, concebida como malestar primario para el desarrollo de psicopatologías, pero a su vez es la condición que permite vivir al máximo la autenticidad de nuestra existencia. El enfrentamiento de la muerte tiene que ver con el término de la vida y el traspaso de los años, de igual manera lo que se decide hacer en ese tiempo sabiendo la condición limitada de la vida.

La libertad, segunda preocupación existencial referida al sentido de voluntad, la toma de decisiones, la gestión de la responsabilidad en el aislamiento existencial, es decir la libertad de elección de uno mismo a veces puede pesar al momento de la toma de decisiones ejemplificando el tener varias opciones de elección impide la elección de una sola.

La tercera preocupación existencial, el aislamiento dividido en aislamiento interpersonal y existencial. El primero se refiere a la división de acontecimientos negativos conocido como proceso de disociación y el segundo Yalom lo define como la separación del individuo con el mundo.

La cuarta preocupación, carencia de sentido vital, referido al significado de la vida, los significados dan origen a los valores que actúan en equipo para conseguir una vida plena y con sentido. Los valores además de aliviar las preocupaciones mencionadas anteriormente permiten tener un "para qué" en la vida del individuo agregando sentido a las preocupaciones anteriores y brindando un esquema de acción y un sistema de creencias.

Capítulo 2. Psicoterapia

Este capítulo profundiza en la psicoterapia desde su origen, tipos y con especial énfasis en el tipo de psicoterapia individual y logoterapia debido a la naturaleza del presente trabajo donde cada caso se analiza de manera única e individual.

La palabra *terapia* proviene del griego antiguo específicamente de la palabra (*therapeia*) cuyo significado es “tratamiento” compuesto por el verbo (*therapeúo*) traducido como restaurar, sanar, cuidar, atender o aliviar junto al sufijo (*eia*) que significa cualidad. En conjunto el significado es “aquello que restaura”, “aquello que sana” “aquello que alivia” o “aquello que atiende” (García, 2024).

Montagud (2020) define a la psicoterapia como aquel tratamiento que tiene como objetivo un cambio de pensamientos, sentimientos y conductas que han podido generar malestar y problemas de salud mental en el paciente, proceso que es llevado a cabo por un profesional con habilidades y capacidades específicas que facilitan el cambio psicológico y entre el paciente o cliente que ha manifestado malestar y ha contactado ayuda psicológica.

De acuerdo a la preparación y enfoque del profesional, éste utilizará diversos tipos de técnicas con la finalidad de conseguir cambios significativos en el paciente además de crear hábitos nuevos, saludables y efectivos que permitan un mayor bienestar en las diferentes áreas de vida del paciente en un contexto psicológico en el que el paciente se confronte a sí mismo además de reconocer sus defectos y virtudes para obtener una vida feliz, saludable y productiva.

La psicoterapia tiene ciertas características involucrando tanto a paciente como a terapeuta mencionadas y descritas a continuación: debe existir insatisfacción del paciente relacionado a sus pensamientos, emociones y conductas, además de la necesidad de búsqueda de ayuda, el terapeuta debe crear una atmósfera cálida, única, de apoyo, y respeto fomentando la confianza y la esperanza del paciente, produciendo cambios congruentes con la necesidad y objetivos del paciente sin criticar a éste.

Tipos de psicoterapia

Martínez (2018) indica que a lo largo de la historia se han creado distintos tipos de psicoterapia dependiendo del marco teórico y técnicas específicas utilizadas además del uso de protocolos, métodos propios y una fiabilidad determinada.

Debido a la creación de distintas psicoterapias Martínez (2018) afirma que independiente al tipo de psicoterapia y exceptuando a la terapia de grupo y familiar, la mayoría de las psicoterapias se llevan a cabo por sesiones individuales y estableciendo una relación terapéutica entre el paciente y terapeuta. El autor menciona doce tipos de psicoterapias citados y descritos a continuación: la terapia cognitiva, considerada una de las principales escuelas de psicoterapia creada por el

psicólogo estadounidense Aaron Beck en la década de los setenta quien afirmaba que los pensamientos, sentimientos y conductas del individuo se encuentran relacionadas entre sí, en este tipo de psicoterapia se identifican y modifican pensamientos y creencias distorsionadas que afectan la manera en que un individuo siente y actúa, como ésta modifica los pensamientos negativos, el individuo puede desarrollar formas flexibles y positivas de interpretar lo que ocurre en su vida y así mejorar su estado emocional.

La terapia psicoanalítica, creada por el padre del psicoanálisis Sigmund Freud, busca descubrir los mecanismos mentales mediante los cuales el inconsciente condiciona los pensamientos y conductas de un individuo además de descubrir las experiencias tempranas de un individuo que le están afectando en la actualidad ofreciendo una solución al paciente. De esta terapia deriva la terapia psicodinámica con el objetivo de llevar el inconsciente a la superficie para que el individuo pueda entender sentimientos arraigados que influyen en la manera de vivir su presente conscientemente.

La terapia conductual pone a relucir la necesidad de promover cambios en comportamientos que resulten perjudiciales o desadaptativos para el individuo y así éste consiga escoger por sí misma los comportamientos que resultan favorables y positivos para su interacción con el medio basado en la acción por lo que no profundiza en causas del comportamiento indeseable centrándose en formas comportamentales actuales y en la modificación de las mismas.

La terapia cognitivo conductual (TCC), combinación resultante de la terapia conductual y cognitiva, indica que tanto los pensamientos como los comportamientos impactan significativamente el estado emocional de un individuo, por lo tanto, no actúan de manera separada. Así su objetivo es enseñar al individuo que sus pensamientos y acciones tienen repercusiones sobre sí mismo además de identificar, evaluar comportamientos aprendidos, dinámicas de pensamiento negativos logrando modificarlos de una manera más eficaz y adaptativa.

La terapia racional emotiva, creada por Albert Ellis, el individuo hace uso de la razón y la lógica para identificar pensamientos distorsionados y negativos, modificando éstos para convertirlos en pensamientos constructivos que mejorarán el estado eficaz del individuo.

La terapia Gestalt, proveniente de la escuela Gestáltica, está enfocada en defender el principio de la teoría relacional donde cada individuo es un todo formado por cuerpo, alma y mente. El objetivo de este tipo de terapia es impulsar la auto-conciencia libre de juicios de valor con la posibilidad de que el paciente obtenga una perspectiva única de su vida desde la concepción teórica, la percepción de un individuo puede verse bloqueada por patrones de pensamiento desadaptativos lo que a consecuencia provoca efectos negativos o angustiosos.

La terapia estratégica, la cual forma parte de la escuela psicológica humanista, y como su nombre indica no necesita más de veinte sesiones, centrada principalmente en la solución de problemas específicos dejando a un lado la raíz profunda de éstos intentando eliminar las conductas problemáticas de un individuo además de modificar la forma de construir la realidad del mismo.

La atención plena o mindfulness, tipo de técnica que permite concentrarse y conectarse de manera directa en el tiempo presente reduciendo así sensaciones de ansiedad, así el individuo aprende a esperar, ordenar prioridades, manejar reacciones negativas y tensiones del día a día. La práctica de mindfulness se resume a lo entendido como “cuatro R”: reposar la atención, reconocer pensamiento negativo, retornar la atención al momento presente y repetición de todo lo anterior.

Terapia de aceptación y compromiso (ACT) dentro de las terapias cognitivo conductuales, su objetivo es basado en el análisis de comportamiento del individuo quien deberá crear estrategias de aceptación y razonamiento para potenciar la flexibilidad psicológica y para ello es necesario que durante la relación paciente-terapeuta se lleven a cabo ejercicios psicológicos que implementen que el individuo modifique la relación con los aspectos negativos de su vida.

La Logoterapia, creada por el psiquiatra Viktor Frankl después de la Segunda Guerra Mundial, quien pasó la mayor parte de su vida en un campo de concentración nazi, defiende que el individuo se mueve por la vida a causa de la motivación de la búsqueda de un propósito para ésta y por lo tanto tiene como objetivo la búsqueda de un sentido de vida por la persona misma.

Por último, de acuerdo a Martínez (2018) se encuentra la terapia experiencial dentro de la escuela humanista, donde se pone en relevancia el papel de las emociones como elementos principales a trabajar durante las sesiones de terapia con la finalidad de modificar y reestructurar comportamientos junto con las creencias sujetas a esas emociones.

Torres (2017) menciona que la terapia de grupo de manera conjunta abarca intervenciones distintas que se focalizan en diferentes problemáticas, obtención de habilidades conductuales y cognitivas o beneficios sociales obtenidos de la terapia grupal.

Guerri (2023) define a la terapia de grupo como aquella terapia psicológica específica que se lleva a cabo con un grupo de personas utilizando dinámicas de grupo, ésta contiene beneficios debido a que proporciona una red de apoyo y da la oportunidad de conocer a individuos con problemáticas similares. Se trabaja de manera conjunta con el terapeuta y los miembros de grupo lo que permite una mejor comprensión de sí mismos compartiendo experiencias similares.

El origen de la terapia de grupo deriva del periodo histórico de la Segunda Guerra Mundial, donde en Reino Unido los pioneros SH Foulkes y Wilfred Bion utilizaban este método para combatir la fatiga que se producía durante la guerra. Sin embargo la terapia de grupo es utilizada por primera vez en Estados Unidos con el surgimiento del enfoque por Joseph H. Pratt, Trigant Burrow y Paul Schilder en el Siglo XX. Después de la Segunda Guerra Mundial destacan varios colaboradores entre ellos Irvin Yalom quien llevó el concepto de psicoterapia grupal de manera profunda.

Cabe mencionar que las bases de la teoría de grupo de Irvin Yalom quedaron ubicadas en su obra “Teoría y Práctica de la Psicoterapia de Grupo” publicado en 1986 que refiere a la siguiente premisa: el grupo humano, bajo ciertas condiciones y parámetros se convierte en un factor protector de la salud mental de sus integrantes.

Triglia (2015) describe a la terapia narrativa, en este tipo de terapia se favorecen maneras de relatar el problema como algo externo a la identidad del individuo evitando que la problemática sea “filtro” aquel por el que pasan las cosas percibidas evitando el que el malestar se alimente y perpetúe. Externalizar el problema provoca que sea introducido en la narración de vida de la persona lo externalice y separe lingüísticamente, al separarlo de ésta alcanzado por medio de un lenguaje para expresar el problema desde perspectivas distintas.

Las narraciones descritas por Triglia (2015) son la colocación de una serie de acontecimientos narrados dentro de un marco temporal a forma de contener sentido desde la introducción hasta la resolución de ésta. Cuentan con elementos importantes como una localización concreta, lapso temporal referido al tiempo en el que ocurren los acontecimientos, actores, la problemática, objetivos y acciones que son utilizadas para el avance de la historia. De acuerdo a algunos psicólogos, específicamente Jerome Bruner, quien menciona que la narración es una forma discursiva presente en la manera de abordar la realidad.

A continuación se citan aspectos importantes a considerar, mencionados por Triglia (2015) dentro de la terapia narrativa:

[...La Terapia Narrativa nace, entre otras cosas, de la distinción entre el pensamiento lógico científico y el pensamiento narrativo. Mientras que el primero sirve para aportar veracidad a las cosas a partir de una serie de argumentos, el pensamiento narrativo aporta realismo a los acontecimientos, al situarlos en un marco temporal y crear con ellos una historia. Es decir, mientras que el pensamiento lógico científico investiga leyes abstractas sobre el funcionamiento del entorno, las narraciones tratan las particularidades de la experiencia concreta, los puntos de vista cambiantes y la sujeción de unos hechos a un tiempo y espacio determinados. La Terapia Narrativa se adscribe al pensamiento narrativo para que tanto el paciente como el terapeuta puedan tratar de tú a tú las experiencias relatadas y negociar entre ellos la elaboración de estas historias específicas y verosímiles...]

El papel del terapeuta es fundamental en la terapia narrativa debido a que éste debe mantener un estado de curiosidad, formular preguntas de las cuales no sepa la respuesta, facilitar la relación terapéutica, trabajar activamente para identificar el estilo narrativo del paciente, procurar que las aportaciones planteadas al cliente sean reformuladas y recogidas por éste, aceptar las quejas o problemáticas que el paciente sienta sobre las sesiones y reconocer aquellas narraciones que el cliente realice debido que es él quien asiste a consulta, el único que describe narraciones alternativas a las experiencias vividas a causa de que es él quien tiene acceso directo a éstas.

El terapeuta no debe culpabilizar al cliente debido a que se asume la posibilidad de narrar una experiencia de maneras distintas como indica Triglia (2015) que a su vez se le otorga al paciente el máximo poder para generar dicha narración no culpabilizándolo de las dificultades surgidas. Además de rechazar los discursos excluyentes sobre lo ocurrido subrayando la necesidad de creación de narraciones abiertas al cambio.

Capítulo 3. Psicología Forense y Delito- Amenazas

Este capítulo describe a la Psicología Forense, sus principales características y los campos de trabajo, así como de prevención e intervención inscribiendo este trabajo en el campo del área mencionada, incluyendo al delito de amenazas con las definiciones de distintas fuentes priorizando la definición del Código Penal por la naturaleza del campo y los expedientes oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo con los que se cuenta a discreción (lista con datos específicos) y que en este trabajo se ocuparán de forma anónima.

García (2013) cita a Javier Urra, psicólogo español especializado en el campo forense con la siguiente definición de Psicología Forense:

[...La Psicología Forense es la ciencia que enseña la aplicación de todas las ramas y los saberes de la Psicología ante las preguntas de la Justicia, y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (Tribunal), y mejorando el ejercicio del Derecho...]

Regader (2016) describe a la Psicología Forense como aquella rama de la Psicología que estudia e interviene en los procesos judiciales con la finalidad de aportar datos y conocimientos que ayuden en la resolución de casos. El término forense proviene del latín “*forum*” que refiere a la plaza, espacio público donde tenían lugar los juicios durante la época romana.

Los profesionales encargados de esta rama son los psicólogos forenses quienes deben contar con estudios terminados en Psicología, además de conocimientos sobre Derecho específicamente judicial, procesal y penal.

Thomen (2021) menciona que la Psicología Forense estudia el estado mental de un individuo al momento de cometer el hecho delictivo con la finalidad de aportar información relevante sobre aspectos psicológicos durante el proceso judicial a los diferentes organismos como abogados, jueces o fiscales implicados en el juicio.

Se encuentran dos tipos de Psicología Forense: clínica y experimental, el primer tipo refiere a la evaluación de daños producidos en las víctimas y de establecer la responsabilidad sobre los sucesos al acusado tomando como referencia la evaluación del estado mental del individuo y su imputabilidad. Las dimensiones psicológicas evaluadas en el tipo clínico son personalidad, evaluación y tratamiento de patologías con funciones clínicas-médicos forenses, juzgado familiar, juzgado infantil, vigilancia penitenciaria y asistencia a víctimas.

El segundo tipo hace mención a la atención sobre la evaluación de pruebas testificales, declaraciones e identificaciones. Para la obtención de dichas validaciones se toman en cuenta los procesos de atención, percepción y memoria.

Como funciones principales se encuentran la participación dentro de los distintos procedimientos como toma de declaración si se requiere atención especial, asesoramiento respecto a los testigos testimoniales en la precisión de las declaraciones, colaboración en ruedas de identificación y evaluación de la credibilidad de los testigos en las declaraciones. A su vez se observan los dos papeles del psicólogo dentro de este tipo como peritaje de pruebas testificales y asesoramiento al órgano jurídico para garantizar la correcta validación de pruebas psicológicas realizadas.

García (2013) menciona los ámbitos de aplicación, propuestas por el COP (Colegio Oficial de Psicología de Cataluña), de la Psicología Forense mencionados y descritos a continuación: la psicología aplicada a los tribunales específicamente derecho penal, civil, del menor, administrativo y laboral, psicología penitenciaria, psicología judicial específicamente psicología de testimonio y el jurado, psicología policial y de las fuerzas armadas, victimología y psicología de la mediación.

De acuerdo a la Real Academia Española (2023) la palabra amenaza contiene tres significados el primero referido a la acción de amenazar, el segundo dicho o hecho con que se amenaza y el tercero, correspondiente a derecho, refiere al delito consistente en intimidar a alguien con el anuncio de la provocación de un mal grave para él o su familia.

De acuerdo al Código Penal dentro del CAPÍTULO IV Artículo 172 se define como delito de amenazas a.- *Al que amenace a otro con causarle daño en alguno de sus bienes jurídicamente tutelados o en los de un tercero con quien el ofendido tenga vínculos de amor, amistad, parentesco o gratitud o al que por medio de amenazas trate de impedir que otro haga lo que tiene derecho a hacer, se le impondrá prisión de tres meses a dos años y multa de 10 a 40 días. Si el amenazador cumple su amenaza,*

además, se aplicará la punibilidad del delito que resulte, el cual podrá ser motivo de averiguación por separado, sin perjuicio de decretar su acumulación cuando sea procedente. Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

Se observa que el Código Penal no está hecho por psicólogos sino por juristas, por lo tanto, al momento de analizarlo, el psicólogo forense debe extraer del tipo penal y de su tipicidad, los aspectos a evaluar, en este caso las amenazas lo que se debe evaluar es la intimidación, es decir todo aquello relacionado al temor y al miedo.

El temor es una sensación de que algo malo o en contra puede pasar, se trata de una sensación de vulnerabilidad de la víctima, el temor evoluciona en miedo y es cuando la víctima puede ubicar el objeto fóbico, es decir el objeto causante del miedo, ya sea persona o situación, la zozobra es un término del siglo XVI que se refería en un ambiente marítimo, cuando el viento estaba contra el puerto y se decía que el viento zozobraba y no se podía navegar o cuando un barco naufragaba, se decía que había zozobrado, la gente al experimentar adversidad, se decía que se encontraba en zozobra o zozobrada.

Actualmente los agentes del ministerio público al momento de solicitar la evaluación psicológica para la víctima, preguntan al perito en Psicología si la víctima presenta indicadores psicológicos de temor, miedo o zozobra que se puedan atribuir a los hechos que denuncia por el delito de amenazas.

Capítulo 4. Literatura

Este capítulo hace referencia a la literatura, explicando la definición, principales características y tipos, con mayor relevancia la literatura testimonial debido a que esta investigación se basa en las narrativas de personas que fueron víctimas del delito de amenazas en el estado de Hidalgo, México.

Ortiz (2022) define el concepto de literatura al conjunto de textos o relatos que utilizan la palabra escrita para recordar reflexiones, sensaciones y emociones en los lectores, los textos pueden ser obras narrativas, descriptivas o reflexivas sobre hechos reales o ficticios.

La Real Academia Española define la literatura como el “arte de la expresión verbal” por lo que está relacionado tanto como la palabra escrita u oral. Normalmente se refiere a un término poético, pero, a su vez puede ser referido a todas las obras disponibles sobre un área de conocimiento determinada o autor específico, también refiere a obras creadas en una nación, pueblo, etnia, idioma o época determinada. El término es utilizado para referirse a lo abarcado dentro de los géneros literarios, a textos exclusivos de cierto tipo de ciencia o arte en particular.

El origen del término literatura se concibe 4800 años después que surgiera la escritura en Mesopotamia. En el Siglo XVIII se le llamaba texto con “elocuencia” o “poesía” a la Epopeya de Gilgamesh.

Durante el Siglo de Oro Español, de 1492 a 1659, se categorizaron en tres tipos: lírica, épica y dramática. La primera es referida a los versos que fueron creados para ser cantados, la segunda, relacionada directamente con la narrativa, se agrupa independiente a su desarrollo en verso o en prosa y la tercera se relaciona directamente con las obras teatrales siendo éstas las “poesías” de aquella época.

El término literatura surgió formalmente a principios del Siglo XVIII agrupando a toda acción que se basara de la escritura para manifestar ideas o pensamientos, pero es en la obra *“Briefe die neueste Literatur Betreffend”* del autor Gotthold Ephaim Lessing donde se menciona por primera vez dicho término para agrupar varias obras literarias que debido al momento histórico de la época se aplicó a textos que contenían cierta calidad literaria o literalidad, percepción de los textos mencionada por Jean François Marmontel en su obra titulada *“Eléments de littérature”*.

Ortiz (2022) afirma que durante el Siglo XIX a los pocos autores considerados expertos, por los de clase alta, en Inglaterra sobre textos literarios se les conocía como “literatos” pero con el pasar del tiempo en los diferentes continentes como Europa, Asia, África, Oceanía y posteriormente el continente Americano el término literatura consiguió estabilidad necesaria dando cabida actualmente a la literatura indígena.

Como características principales la literatura cuenta con antigüedad referida a los propios orígenes de la literatura siendo la Epopeya de Gilgamesh la primera, escrita en tablas de arcilla de origen sumerio aproximadamente en el año 2500 A. C. La originalidad refiere a la cualidad ligada a la imaginación y capacidad literaria del autor y por lo tanto, cada obra literaria es única con un estilo propio representativo del autor, el género surge a consecuencia de la variedad de textos existentes por lo que en su clasificación destaca el género de la lírica, narrativa y dramaturgia.

Las figuras literarias permiten incrementar la expresividad de los textos determinados por las habilidades comunicativas del autor, además del conocimiento y utilización del lenguaje.

Las corrientes literarias surgen para agrupar los textos creados en un tiempo determinado con ciertas particularidades relacionadas entre sí destacando estilo, ideología, temática o marco histórico del autor en el cual fue desarrollado el texto por mencionar algunas. Ejemplificando, destacan el vanguardismo, modernismo, realismo mágico y el surrealismo.

La función poética procura incrementar la intensidad del mensaje que se desea transmitir, cualidad relacionada con las figuras literarias debido a que por medio de éstas se reconocen y resaltan las cualidades del texto.

El simbolismo representa la interpretación de un individuo sobre un hecho en concreto y ésta es expuesta por medio de un lenguaje connotativo lo que llevará a tener diversos significados y lectores.

La verosimilitud, característica presente en la narrativa, hace referencia a que los textos literarios refieren a hechos ficticios haciéndolos parecer posibles de realizar.

La emotividad refiere a que el lector se involucre en el texto de tal forma que “viva” y “sienta” lo que los personajes están experimentando.

Ortiz (2022) menciona como tipos de literatura a la: literatura oral siendo la más antigua y vinculada directamente con las creencias, cosmovisiones de los pueblos, transmitiendo sus conocimientos por medio de cuentos, mitos y leyendas, la literatura escrita referida a la de origen mesopotámico por medio de escritos en arcillas, rocas, papiros, posteriormente en papel y medios electrónicos comprendiendo a la mayoría de géneros literarios. La literatura de ciencia ficción, encontrada dentro del género narrativo, en donde el autor incluye hechos de la realidad del día a día o creados y por lo general se suelen adelantar en tiempo y espacio. Además se cuenta con la literatura de no ficción encontrada de igual manera dentro del género narrativo a diferencia que ésta relata hechos reales o testimoniales usados normalmente en la novela tradicional o cuentos con la particularidad de poseer hechos verificables que añaden credibilidad a la obra. La literatura fantástica presenta normalmente hechos y

seres sobrenaturales desarrollados en el mundo conocido o creado, perteneciente al género narrativo, el autor crea los seres, las cosas y los eventos.

En referencia a los géneros literarios Ortiz (2022) menciona al narrativo, lírico y dramático propuestos por Aristóteles en su obra "*Poética*". El género narrativo, conocido antiguamente como género épico, hace referencia a relatar hechos legendarios sean imaginarios o reales combinando la narración, el diálogo y la descripción. En la actualidad la narrativa es una categoría escrita en la que un narrador presenta hechos escritos en forma de prosa y suelen ser cuentos o novelas.

El género lírico referido al propio del poema una forma de expresión en dónde lo emocional se hace presente de forma simbólica tomando más relevancia la manera de expresión propia del autor más de lo que está sucediendo en sí con ayuda de diversos recursos literarios para mejorar el escrito y normalmente el escrito es en verso. Ejemplificando se encuentran la canción, oda, el himno, la elegía o la sátira.

El género dramático surge en la Antigua Grecia con la creación de obras teatrales que se ofrecían como culto a los dioses siendo el diálogo la principal fuente del género, contrario al género narrativo en este existe ausencia de narrador compuesto por la tragedia, comedia, drama, melodrama, sainete y tragicomedia.

La literatura cuenta con las siguientes funciones que Ortiz (2022) indica a continuación: función estética referida a lo que el autor elabora para embellecer la obra por lo tanto es una cualidad atractiva de ésta, función social debido a que los textos literarios son un reflejo y testimonio de la época histórica, ideales y personajes creados en una época determinada, la función cultural utilizado como la unión de conocimientos, costumbres y culturas de los pueblos, la musicalidad referida a lo bello de un texto así como el ritmo especialmente en la poesía aunque no necesariamente se reduce a un poema puede ser cualquier texto de cualquier género literario. La función de afectividad, está directamente relacionada con la emotividad que logra el escritor al momento de realizar los textos dependiendo de la temática, cualidades y habilidades del escritor con respecto al manejo del lenguaje. La función simbólica, es decir al mensaje que el escritor desea transmitir basándose en símbolos para poder fortalecer el escrito, cabe señalar que esta función se relaciona con la poética debido a que las figuras son un buen ejemplo de ésta. La función evasiva referida a que tanto el autor como el lector escapan de la realidad evadiendo las situaciones experimentadas por un momento. La función de compromiso referida a la responsabilidad del autor con respecto al tema y audiencia elegidos.

Contreras & Díaz 2010 mencionan en su investigación a la literatura, término que contiene ciertas características como el hecho de que es un arte donde son expresadas ideas y emociones con una visión estética de la realidad impactando la sensibilidad del destinatario.

El portal sobre literatura Olvido (2015) menciona que la literatura testimonial nace a mediados de la época de los sesenta en países como México, Argentina, Cuba, El Salvador entre otros. Este tipo de literatura se refiere a un género híbrido a consecuencia de una mezcla entre reportaje periodístico, reflexión ensayística, investigación social y documental con una especial característica: el marco histórico vivido entre revoluciones y Guerra Fría de ahí la importancia en sus raíces sociales y populares.

A continuación se cita la definición de literatura de testimonio del portal Olvido (2015) así como implicaciones históricas y sociales:

[...Todo testimonio es primordialmente el relato o versión de un suceso real que el narrador y sus lectores comparten como miembros de una misma comunidad. La imaginación y el lenguaje personal no están excluidos, pero sí sometidos al compromiso de ser fiel a esa realidad y de informar sobre algo que todos deben y quieren conocer más a fondo (Citado de Oviedo: 2002, 372-373)...]

[...Su aparición y difusión revelan una gran crisis de la información diseminada por la “gran prensa” hispanoamericana y la urgencia del público lector por conocer los acontecimientos de su historia pasada o presente (Citado de Oviedo, 2002, 373)...]

[...Concebido como un instrumento de indagación y análisis político social, ha subsanado, en más de un sentido, el vacío informativo que dejan los medios de comunicación masiva, con lo cual la literatura vuelve a cumplir el papel orientador y educativo que tuvo en los S XVIII y XIX: abre una tribuna que da voz a los que no la tienen y es la memoria de los olvidados. Representa una forma de historia oral y de periodismo humanitario que se presta a las técnicas del reportaje contemporáneo, del new journalism norteamericano (en el estilo heterodoxo de Truman Capote o Norman Mailer) y también los métodos del “trabajo de campo” sociológico. Si en algunos casos los alcances del género están limitados por la actualidad del asunto o la concepción ancilar de lo literario, es innegable su trascendencia histórica y social: al otorgar un papel protagónico a los héroes anónimos expresa un alto sentido popular y democrático. Resuelve además la tensión entre el lenguaje culto y el popular trayendo al círculo de la literatura un rico sustrato que le era marginal; un crítico lo ha llamado con razón “discurso periférico” (Citado de Oviedo: 2002, 373)...]

Capítulo 5. Marco contextual

En este capítulo seis de la investigación se presenta el marco contextual que tiene referencia a la época actual en temas como el delito y la violencia, además del papel fundamental que ha tenido la literatura como forma libre de expresión ante conflictos históricos y sociales.

En una sociedad altamente globalizada actualmente el papel de la literatura cobra especial relevancia, ya que, sigue siendo arte de forma subjetiva, pero con ayuda de los medios de comunicación y nuevas tecnologías se puede tener mejor acceso a la lectura gracias a los avances tecnológicos y a su vez se tiene que tomar en cuenta la calidad del contenido expuesto en estas facilidades tecnológicas debido a que se pueden encontrar diversos temas de interés. Villa (2018) menciona que las redes sociales han alcanzado su punto máximo pero a su vez los usuarios muestran inconformidad y cierto hartazgo debido a lo sucedido a consecuencia de la pandemia por el virus COVID-19 donde la digitalización fue el medio por el cual los internautas se comunicaban con familiares, amigos a raíz de la cuarentena y la imposibilidad de contacto físico en lugares concurridos además de la facilitación de actividades como ir de compras, hacer ejercicio o ir al supermercado, pero, de la misma manera influyó en la violación de privacidad y datos confidenciales, noticias políticas y sociales consideradas como *“fake news”* además del aumento de delitos como fraudes a través de medios electrónicos como tarjetas de crédito y débito principalmente.

Sin embargo nos encontramos con el término “literatura chatarra” o “mala literatura” que Murrieta (2010) explica como aquella literatura que a pesar de ser escrita por profesionales en la materia, ésta no logra cautivar al lector debido a la falta de transmisión de emociones, falta de utilización de recursos literarios y a que las situaciones vivenciales del texto se cuentan de forma lineal y monótona, pero, Melo (2012) hace énfasis en que la literatura que se escribe de manera comprensible y común es la que suele atraer una mayor cantidad de lectores debido a su simplicidad y la capacidad del escritor de facilitar la identificación de las personas con personajes, trama y narrativa atractiva y fluida. Murrieta menciona al ganador del Premio Nobel de Literatura 2010 Mario Vargas Llosa a quien se le reconoce la siguiente frase: *“La misión de la Literatura no es solo procurar placer, sino también formar ciudadanos críticos”*.

González (2015) menciona una frase interesante para conocer el papel de la literatura en un mundo controlado por la globalización y el neoliberalismo especificando a éstas como términos complementarios: *“Lo verdaderamente importante será humanizar la globalización y con ello humanizar lo humano”*.

En un mundo globalizado la literatura resalta con los premios literarios dados o conseguidos ejemplificando Premio Nobel de Literatura o los Best-Sellers, pero a la vez no hay que olvidar el poder de las editoriales con respecto a ganancias no igualitarias para los escritores o autores de obras, además del poder de la publicidad

actual lo que se podría resumir con: más ganancias y ventas es igual a mayor éxito y de alguna manera sinónimo de un buen contenido a consecuencia de su riqueza monetaria.

Desde el surgimiento de la literatura con la Epopeya de Gilgamesh, considerado como el primer registro escrito, la literatura ha sido una de las principales vías para comunicar ideas, pensamientos, emociones que dan identidad ya sea al mundo, continente, país, estado, municipio, comunidad, individuo.

De acuerdo a Arango (2023) la literatura contemporánea es definida como aquella en donde surge la manifestación literaria después de la Segunda Guerra Mundial a partir de la década de 1940 y vigente en la actualidad. Dentro de este movimiento literario se encuentran diversos géneros con características similares representadas por el papel del individuo dentro de una sociedad llena de transformaciones tanto sociales y políticas destacando el papel de las nuevas tecnologías y la globalización. También se encuentran los géneros de literatura negra o sobre crímenes como las obras "*El secuestro en el espejo*" y "*El amante de Janis Joplin*" que llevan a enfrentar la realidad sobre un secuestro desde la perspectiva de víctima y victimario así como el proceso del paso hacia la delincuencia organizada específicamente venta de estupefacientes, poder y violencia en el ámbito social y corrupción policial, situaciones que siempre han existido pero que actualmente siguen incrementando.

Para expresar ideologías se ha tenido que vivir momentos históricos como guerras, revoluciones, manifestaciones sociales, surgiendo así la literatura hispanoamericana o el Boom Latinoamericano referido a literatura compuesta por pueblos hispanohablantes que representaron en letras las ideologías en base a su inconformidad con gobiernos autoritarios.

Ejemplificando la lectura de las obras "*Rayuela*" de Julio Cortázar y "*Cien Años de Soledad*" por Gabriel García Márquez en las cuáles se puede imaginar la realidad de la sociedad en la cultura y en distintos ámbitos de la vida diaria durante la época en que fueron escritas.

La literatura en los tiempos de alta manifestación social, desapariciones de personas, sin importar el sexo y el género, mayor población y violencia, por lo tanto, hace que la literatura sea un escape de realidad pero al mismo tiempo se perciba la realidad misma a través de pensamientos y reflexiones tal es el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania donde se puede observar la perspectiva desde ambas partes, la discriminación racial por ser diferente dentro de los estándares de normalidad y el incremento de violencia a nivel mundial.

Actualmente se puede observar la literatura como medio para expresar, contar situaciones traumáticas que impactan a la sociedad como libros sobre delincuencia organizada, secuestro, desapariciones, venta de órganos, prostitución, desde perspectivas de distintos géneros.

La literatura puede ser un ente catalizador en terapia que puede ayudar a entender los acontecimientos que le suceden a un individuo para que éste logre sentirse identificado y así le resulte más fácil entender el porqué de lo que hizo separando los conflictos de su identidad personal y así lograr enfrentarlos con la certeza de que tendrá un mayor bienestar personal en todas las áreas de la vida. (Cierre tomar la narrativa de las personas como indicador de realidad)

Capítulo 6: Método

Este capítulo hace mención al método utilizado en esta investigación; tipo de investigación, diseño de investigación, variables, hipótesis, instrumento, muestra y procedimiento.

La investigación con respecto a datos empleados se divide en tipo cualitativa y cuantitativa. El tipo de investigación cualitativa hace referencia a aquella en la que los datos de los fenómenos estudiados no pueden ser calculados matemáticamente como son creencias, significados, atributos y símbolos (Lifeder 2020).

Sampieri (2014) menciona que este tipo de investigación utiliza el análisis y recolección de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Esta investigación es de naturaleza cualitativa debido a que el fenómeno a estudiar se refiere al significado que otorgaron personas que consideran haber sido víctimas del delito por amenazas derivado de las propias narrativas personales y, por lo tanto, los datos recolectados no pueden ser probados estadísticamente.

Tipo de Investigación

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas (Sampieri 2014).

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.

En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (qué conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos (Sampieri 2014).

De acuerdo al conocimiento del objeto de estudio, la investigación se divide en correlacional, explicativo, descriptivo y exploratorio (Lifeder 2020). El tipo descriptivo

refiere al tipo que provee características de un individuo en particular, situación grupo para descubrir nuevos significados describiendo lo que existe, frecuencia de aparición además de categorizar la información obtenida y ser un impacto en la vida de las personas involucradas (Sampieri 2014).

Esta investigación es de naturaleza cualitativa debido a que el fenómeno a estudiar se refiere al significado que otorgaron personas que consideran haber sido víctimas del delito por amenazas derivado de las propias narrativas personales y, por lo tanto, los datos recolectados no pueden ser probados estadísticamente.

Diseño de Investigación

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea con el fin de responder al planteamiento del problema (Wentz, 2014; McLaren, 2014; Creswell, 2013a, Hernández-Sampieri et al., 2013 y Kalaian, 2008) Citado de Metodología de la Investigación Sampieri 2014.)

En el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación (Sampieri 2014).

En diseño de la investigación se encuentran el tipo transversal y longitudinal, el tipo transversal refiere a aquella investigación realizada en un momento y tiempo en específico y de acuerdo a su forma encontramos el tipo narrativo referido por Sampieri (2014) aquella que proporciona historias sobre procesos, hechos, eventos y experiencias, siguiendo una línea de tiempo, ensambladas en una narrativa general y para la realización, se cuentan con diversos elementos como entrevistas, y documentos ejemplificando escritos, o productos audiovisuales. Cuenta con categorías relacionadas con tales historias y narrativas establecidas en primer lugar por los participantes y en segundo lugar por parte del investigador quien realizará como producto final una narrativa general de los hechos estudiados.

[...El investigador contextualiza la época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, la secuencia de eventos y los resultados e identifica categorías y temas en los datos narrativos, para finalmente entretejerlos y armar una historia o narrativa general...] (Sampieri 2014).

[...Mertens (2010) divide a los estudios narrativos en: a) de tópicos (enfocados en una temática, suceso o fenómeno), b) biográficos (de una persona, grupo o comunidad; sin incluir la narración de los participantes “en vivo”, ya sea porque fallecieron, porque no recuerdan a causa de su edad o enfermedad, o son inaccesibles), c) autobiográficos (de una persona, grupo o comunidad incluyendo testimonios orales “en vivo” de los actores participantes)...] citado de Sampieri 2014.

Esta investigación de naturaleza cualitativa, de tipo descriptivo; con un diseño narrativo de tipo tópico a causa de las descripciones y narraciones obtenidas además

de la búsqueda, la especificación de propiedades y características importantes del fenómeno a analizar describiendo tendencias de un grupo en específico.

Referente al tiempo, esta investigación cuenta con un diseño transversal indicando que los hechos descritos ocurrieron en un periodo de tiempo específico. El hecho a estudiar es el delito por amenaza y se considera transversal debido a que los expedientes integrados por el departamento de Psicología de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJH) se registraron específicamente y temporalmente del día 1 de enero del año 2023 hasta el día 30 de abril del año 2023. Cabe mencionar que los documentos revisados (entrevistas con narraciones de personas víctimas de delito por amenazas) y por razones de ética profesional; se omiten los datos de identificación de la víctima, pero se advierte que se cuenta con una lista a discreción, para uso clínico, si es necesario.

Variables

Las variables son propiedades que cuentan con variaciones que pueden medirse u observarse (Sampieri 2014), incluso en situaciones de laboratorio se pueden manipular. Dentro de esta investigación, las variables establecidas, como variable dependiente la narrativa de los hechos debido a que las narrativas de cada persona varían en extensión, pensamiento y el delito de amenaza como variable independiente debido a que ésta no tiene posibilidad de cambio y de ella dependen las narrativas de las personas víctimas de delito de amenazas. Cabe mencionar que dentro de las variables no se tiene ningún control, ni pretensión de manipularlas, tal como se haría en un experimento. Motivo por el que podemos denominar como variable principal a las amenazas (tipo penal – delito) y como variables asociadas a la variable principal, a las categorías derivadas de la naturaleza de las narrativas contenidas en los documentos escritos estudiados, en correspondencia a las siete preguntas de la criminalística (¿qué?; ¿cuándo?; ¿dónde?; ¿con qué?; ¿quién (s)?; ¿cómo?; ¿por qué o para qué?)

Hipótesis descriptivas

Las hipótesis dentro de la investigación cualitativa se diferencian de las que se encuentran dentro de la investigación cuantitativa debido a que son de naturaleza general, emergente, flexible y contextual adaptándose a los datos, primeros resultados y avatares dentro de la misma investigación y no son probadas estadísticamente (Sampieri 2014). Son hipótesis que no necesariamente se tienen que comprobar, pero su utilidad radica en que nos muestran a nivel descriptivo la relación entre la variable principal y las variables asociadas.

En esta investigación se toma como hipótesis, que las personas demandan por el delito de amenazas como estrategia jurídica para solucionar un conflicto a su favor y no porque se experimenten genuinamente amenazadas.

Fuente de información

Se utilizaron cien entrevistas escritas, auténticas, que son parte de expedientes oficiales, las personas demandaron en su calidad de víctimas del delito de amenazas, sus narrativas se encuentran en cada dictamen (opinión técnica científica) de los expedientes, específicamente en el apartado de “Antecedentes necesarios”.

Muestra

En el proceso cualitativo, grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia (Sampieri 2014).

Criterios de inclusión: 1) que sea un expediente oficial – auténtico. 2) que sea específicamente de delito de amenazas y 3) que contenga la narrativa de amenazas dentro del apartado “Antecedentes necesarios” en el dictamen.

Criterios de eliminación: 1) que los datos contenidos en el expediente, no sean verídicos. 2) que se reporte mendacidad en los hechos narrados, 3) que los hechos narrados presenten duplicidad, 4) que la narración refiera incluya olvido selectivo, y 5) que la narrativa sea de un niño (a).

Después de verificar los criterios de inclusión y eliminación, la muestra quedó conformada por ochenta y cuatro (84) expedientes con narrativas de personas que demandaron oficialmente y en su calidad de víctimas del delito de amenazas.

También se cuenta con la lista de los datos demográficos de las personas que demandaron en calidad de víctimas del delito de amenazas para uso clínico necesario si se desea continuar con seguimiento de esta investigación.

Procedimiento

-Se recolectaron cien (100) expedientes oficiales de personas en calidad de víctimas que demandaron por el delito de amenazas.

-Posteriormente, con base a los criterios de inclusión y eliminación se seleccionaron ochenta y cuatro (84) expedientes útiles para la investigación específicamente el apartado en el dictamen denominado “antecedentes necesarios” son las narrativas de personas que en calidad de víctimas demandaron por el delito de amenazas.

-De cada narrativa se determinaron las siguientes categorías (motivo material, eje temporal, acción del activo, acción del pasivo, objeto fóbico y paso al acto)

-Con uso del programa Excel se realizó una base de datos, se obtuvo frecuencias y porcentajes de las en las siete preguntas de oro de la criminalística (¿qué?; ¿cuándo?; ¿dónde?; ¿con qué?; ¿quién (s)?; ¿cómo?; ¿por qué o para qué?)

-Se realizó una narrativa general en conjunto con la finalidad de crear un perfil psicológico inicial de las víctimas pasivas del delito de amenazas (con posible uso en juicio oral y si se desea continuar con esta investigación).

N	Antecedentes necesarios	Análisis
1	<p><i>“...El 04 de enero de 2023, por la mañana, recibí mensajes de WhatsApp de Benjamín Mendoza (conocido), reclamándome (días antes me llevó su moto para revisarla – hace 4 años aprox., se la intercambié por un carro) lo de los papeles de su moto (desde que hicimos el intercambio quedamos que él arreglaría los papeles), le dije que lo arreglara con la persona con la que la había revendido (creo que la compro y la vendió varias veces), dijo que le valía madre, que quería que le regresara el carro que intercambiamos (Minicopper -blanco) y él me daba la moto, le hablé por teléfono para aclarar las cosas, dijo que necesitaba arreglar los papeles o que le regresara el carro, le dije que no, dijo – o se arreglan las cosas o te voy a romper la madre -, le dije que yo no era pendejo que arreglara lo de sus papeles con quien la había comprado y no me la hiciera de a pedo, colgué, enseguida me mandó mensajes (Whatsapp) diciendo que no era pendejo de nadie que arreglara la moto y me evitara de demandas, dije que no la arreglaría porque se ponía pendejo, mandó otro audio diciendo – vas a ver que si lo vas a hacer hijo de tu puta madre eh, nomás para que veas con quien estás tratando hijo de tu puta madre, vas a ver que si lo vas a hacer, nomás por pasadito de verga y que le quieres echar muchos huevos, a ver si es cierto -, al día siguiente me mandó mensaje diciendo que si ya había pensado que hacer, que no quería salir mal conmigo que solo quería arreglar la moto para venderla. Ahora me preocupa que haga algo, creo que quiere que arregle la moto sin costo o que le regrese el carro, pero yo no tengo porque hacerlo, creo que se quiere aprovechar, no sé porque se puso así, creo que es agresivo, solo quiero que se arreglen las cosas, que no me haga nada, que vaya a recoger su moto y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</i></p>	<p>Motivo Material: Venta de motocicleta</p> <p>Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha actual año 2023</p> <p>Acción del activo: Venta de la motocicleta múltiples veces además de la devolución de automóvil</p> <p>Acción del pasivo: Disposición a devolución de motocicleta, no de automóvil</p> <p>Objeto fóbico: Temor a agresiones por parte de la persona activa.</p> <p>Paso al acto: ideación</p>
2	<p>“...El 03 de enero de 2023, como a las 13:30, estaba afuera de la casa de Ana Ximena (mi ex pareja – desde hace un</p>	<p>Motivo Material: devolución auto</p>

	<p>mes aproximadamente) (le había prestado mi carro para que dejara unas cosas en su casa ya que habíamos estado juntos el fin de semana - me hablo diciendo que fuera por mi carro), ella se asomó por su ventana, me dio las llaves y dijo que no quería nada conmigo y que me fuera porque sus primos irían por ella y temía que me pasara algo, le pedí hablar pero no quiso, luego llegó un coche blanco con 3 sujetos, reconocí a dos de ellos, eran Andrés López y Raybel López (primos de Ximena), se bajó Raybel, dijo que Ximena le había pedido que la recogiera, hable con él un momento en mi auto, cuando nos bajamos vi que salió Ximena, entonces Andrés bajo del carro, me llegó por atrás a puñetazos (en el párpado, cabeza y cuerpo), termine recargado en el cofre de mi auto, no pude reaccionar porque fue muy rápido, sentí que me saco mi cartera (la traía en mi bolsillo trasero – lado derecho del pantalón, tenía \$14,000 y mi INE), luego él tomó una piedra grande del suelo para aventármela pero su hermano lo detuvo, Ximena dijo – ya ves, te lo dije -, entonces Andrés se levantó la playera, vi que tenía una pistola en la cintura del pantalón y dijo –Ahora si ya te va a cargar bien la chingada, te tengo bien ubicado, no sabes con quien te metiste -, se acercó un conocido (Cuauhtémoc) me preguntó que me había pasado, Andrés y los demás se subieron a su coche y se fueron, un vecino de Ximena se acercó, me ayudó llevando mi moto a mi casa para que yo pudiera llevarme mi carro, después fui a casa de mi mamá y decidí denunciar. Pienso que él no tenía por qué agredirme, me desconcertó su actitud, creo que lo hizo porque Ximena se lo aconsejó (ella me denunció pero después de eso estuvimos juntos), solo quiero salir de esto, es desgastante, quiero que Andrés me pague lo que me robó, que retire las amenazas que me hizo y que no se vuelva a meter conmigo, que quede un antecedente legal por si llega a ocurrirme algo...”</p>	<p>Eje temporal: inicio del año en curso 2023 Acción del activo: robar, golpear y agredir verbalmente a la víctima Acción del pasivo: recibimiento de agresiones y amenazas, disposición a denunciar y pedir justicia Objeto fóbico: primos de ex pareja sentimental Paso al acto: Intento violento</p>
<p>3</p>	<p>“...Desde inicios de 2020, tengo conflicto con José Luis Ramírez Horijuela (pareja de mi hermana) ya que le reclamé a mi hermana que se quedaba con el dinero de mi mamá (quien en ese entonces vivía con ellos), cuando llegaba a encontrármelos, él me decía que me mandaría a partir mi madre, y que se las iba a pagar por meterme con su esposa, en 2022, me los encontré en el Aurrera de Tulipanes y me insultaron diciéndome gorda, él dijo que me desaparecerían, el 13 de enero de 2023, como a las 16:10, estaba en mi trabajo, vi pasar a José Luis, cuando me vio se detuvo y desde afuera dijo – ah, aquí estas, ahorita te voy a mandar a que te rompan tu puta madre -, entonces llegó Viridiana y me agredió, ella me dio una cachetada en la mejilla (izquierda), me insultó diciendo que yo era una ratera y que no me iba a estar soportando, salí de la tienda, ella me siguió y me insultó, se acercaron unos vigilantes y agarraron a mi hermana, ella se fue con José Luis, decidí denunciar, después me los encontré afuera de CAVIT, días después me</p>	<p>Motivo material: dinero Eje temporal: tres años atrás a la fecha Acción del activo: agredir y amenazar verbalmente, mandar a un tercero para agredir físicamente finalizando con una demanda por violencia familiar. Acción del</p>

	<p>notificaron que Viridiana me había denunciado por violencia familiar. Ahora me preocupa que José Luis me haga algo y que cumpla sus amenazas, creo que quiere perjudicarme, no sé por qué, creo que quieren quedarse con el dinero de la tarjeta de mi mamá (ahorita creo que mi mamá está con ellos), tengo miedo, solo quiero que no se me acerque, que me deje en paz y no me moleste...”</p>	<p>pasivo: confrontar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas por parte de la pareja de su hermana Paso al acto: intento agresivo</p>
<p>4</p>	<p>“...El 19 de enero de 2022, como a las 11:50, estaba sola trabajando en Av. La palma (col. La Palma - estaciono mi carro, saco lonas de la empresa, pongo una sombrilla y ofrezco el servicio), cuando vi que venía un carro de frente muy rápido, me levanté, se bajó un señor (45 años aprox.,1.60 m, robusto, moreno oscuro, con pantalón de mezclilla y playera) dijo – te me quitas de ahí - (el día anterior me estacioné en ese mismo lugar, frente a unos locales cerrados) le dije que había maneras y formas, dijo – ya estoy hasta la madre de que se vengan a parar aquí, yo pago renta, ustedes no pagan nada y se vienen a poner -, le pedí que no me hablara así, que me movería, dijo – pues más te vale porque si no te voy a partir la madre -, le dije que era vía pública pero me quitaría, dijo que mandaría a la Guardia para que me desaparecieran, el señor manoteaba en el aire, mientras desamarraba las lonas llamé al 911, quité mis cosas, él dijo – a mí me vale madre, conozco gente de la Guardia Nacional y voy a pedir que te desaparezcan -, me señaló y dijo - cuando regrese no te quiero ver aquí o te voy a partir la madre -, abrió uno de los locales y luego se fue en su carro, me moví de lugar, vi pasar una patrulla y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que el señor me haga algo porque trabajo en la calle, él es agresivo, no lo conozco y no sé qué pueda hacer, solo quiero que quede un antecedente legal de lo que sucedió por si llega a ocurrirme algo...”</p>	<p>Motivo emocional y material: enojo debido al pago de renta y estacionamiento de puesto laboral sin ese pago Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agresión verbal Acción del pasivo: denunciar y confrontar Objeto fóbico: cumplimiento de amenaza Paso al acto: ideación</p>
<p>5</p>	<p>“...El 21 de enero de 2022, como a las 19:15, estaba en mi casa con mi pareja, y dos de mis sobrinas, cuando tocaron la puerta, mi pareja abrió, escuché que una voz masculina, le decía a mi esposa que le hablara a su marido, fui a ver y era el esposo de la sub delegada (50 años aprox., 1.75 m, de complexión regular, moreno oscuro, cabello lacio y canoso, con pantalón de mezclilla y suéter claro), dijo que quería hablar conmigo, dijo – ¿por qué te metes a la casa de mi hija a robar? - (su hija es mi vecina contigua), le dije al señor que no había sido yo porque todo el día estaba trabajando con mi esposa (en la pollería de sus hijos), él dijo - sal o el día que te encuentre, ya sea yo o mi yerno, te vamos a golpear y hasta te vamos a matar -, mi esposa le dijo que no nos amenazara y que estaba en propiedad privada, él se fue, al día siguiente decidí denunciar. Ahora me preocupa</p>	<p>Motivo material: robo a vivienda Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: amenazar verbalmente con matar y golpear Acción del pasivo: enfrentar y denunciar Objeto fóbico: el cumplimiento de amenazas hacia</p>

	<p>que me haga algo o a mi familia, él es muy conflictivo (ha tenido problemas con varios vecinos), yo no hice nada de lo que el señor dijo, no quiero problemas, solo quiero que él no se nos acerque, quiero una orden de restricción y que quede un antecedente legal de lo que pasó, lo hago responsable si algo me pasa o a mi familia...”</p>	<p>su familia Paso al acto: ideación</p>
<p>6</p>	<p>“...A finales de diciembre de 2022, como a las 16:31, estaba en mi casa con mi esposa y mi hermana, cuando escuché que mi esposa dijo que había llegado algo del COBAEH, luego me llegó a mí un mensaje de WhatsApp (núm. desconocido) que decía - pinche chaparra negra, no escondas a tu hijo y dile que pague lo que tenga que pagar y que no se ponga al pedo, tenemos vigilada a tu familia, sabemos todos sus movimientos incluyendo a la señora de las chalupas, a los taxistas, a los de transportes y al puto del COBAEH, te doy dos opciones, que me pague o que se vayan de Pachuca, o me voy a cobrar con cada uno de tu familia, atentamente tu peor pesadilla, tú sabes quién soy - pensé que el mensaje era para mi hermana Alejandra refiriéndose a su hijo Armando (sé que ha pedido préstamos a varias personas) luego me llegaron mensajes de varios familiares a los que les había llegado el mismo mensaje, le hablé por teléfono a Armando y le conté, él dijo que estaba ocupado, al poco tiempo me regresó la llamada y dijo que quizá el mensaje lo había enviado un chavo (no dijo quién) que le había ido a cobrar horas antes de manera prepotente, le dije que yo denunciaría, platicué con mi familia y fui a denunciar por seguridad. Ya no ha pasado nada, no sé quién haya mandado el mensaje pero creo que si se refería a mi hermana Alejandra y para mi sobrino Armando, creo que es algo delicado y nos los mandaron para preocuparnos, quiero llegar hasta las últimas consecuencias para saber quién fue y tener cuidado y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Motivo material: deuda monetaria Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: amenazas y agresiones verbales por medio de mensaje de texto Acción del pasivo: investigar y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas y seguridad de familiares Paso al acto: ideación</p>
<p>7</p>	<p>“...En marzo de 2022, mi amigo y yo trabajamos con Armando Mendoza Chávez (ex pareja de mi mamá) como guarda espaldas (lo llevábamos a lugares y hacíamos encargos como llevar a arreglar su carro) pero no nos pagó (dijo que trabajaba en la procuraduría) y decidimos ya no trabajar, no hablé del tema con él, la relación se volvió tensa ya que mi hermana y yo teníamos que pedirle permiso para salir, le dije a mi mamá que estaba de acuerdo con su relación pero él no tenía que meterse con nosotros, luego salieron de viaje y mi mamá me dijo que él se molestó porque no fui, en septiembre de 2022 mi mamá dijo que Armando quería que viviéramos los cuatro en otro lugar (vivíamos todos en casa de mis abuelitos) le dije que mi hermana y yo nos queríamos quedar con mis abuelitos, Armando se molestó, dijo que entonces</p>	<p>Motivo material: celular comprado desde una tercera persona Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: imponer, amenazar y mentir a terceras personas Acción del pasivo: alejarse, proteger y</p>

	<p>viviéramos con mi papá (nos quedamos con mis abuelitos) y decía que me consentían mucho, mi mamá se fue a vivir con él, a inicios de octubre de 2022, Armando me mandó mensajes de WhatsApp pidiéndome que regresara el teléfono que sacó mi amigo para mí (cuando trabajamos con él), dije que ya lo había hecho, él dijo que iría a mi casa para que le diera la cara y me partiera la madre, que yo era un putito, luego llegó con mi mamá, él pidió disculpas a mis abuelos y a mí, en noviembre de 2022, él les decía a mis abuelos que yo era un inútil, a mi abuelo le mandaba mensajes (le debía dinero y su camioneta pero le dijo que no le daría nada hasta que yo me rigiera), a mí también me mandó mensajes diciendo que era putito y me rompería la madre, el 24 de diciembre de 2022, mi papá me dijo que recibió una llamada y mensajes en los que le decían que yo distribuía droga y debía cuarenta mil pesos, que si iba a pagar o me levantarían (creo que fue Armando para molestar), el 25 de diciembre de 2022, como a las 07:00 estaba en casa de mi papá, cuando recibí un mensaje de Armando - feliz navidad, por tu bien y si eres inteligente vete con tu padre, así dejarás de causar daño a tus seres queridos, te tengo en la mira y mientras sigas ahí complicas todo, o dame la cara putito -, al día siguiente regresé con mis abuelos quienes me dijeron que habían recibido mensajes de una conocida de mi mamá para que fuéramos por ella, fuimos a recoger a mi mamá quien después denunció a Armando (creo que por violencia), después decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, Armando nunca me dijo ni entendí a qué se refería con que yo me rigiera, creo que es un mentiroso y creo que le molestaba que yo no tratara de quedar bien con él y me mantuviera apartado, creo que se cree superior a todos, me preocupa que me haga algo, no sé qué pueda hacer, creo que es violento cuando se emborracha, siento frustración y enojo, solo quiero protección, que deje de molestarme y a mi familia, no le debo nada...”</p>	<p>denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas por parte del activo además de afirmar el acto de injusticia Paso al acto: intento agresivo</p>
<p>8</p>	<p>“...Desde julio de 2022, tengo conflicto con Mario Chávez Díaz (50 años aprox. - arrendatario desde marzo de 2022) ya que fui a cobrarle la renta de mi bodega (tiene un taller de tapicería automotriz), me dijo que me quedaría mal porque había tenido un accidente y tenía el brazo fracturado, pero que en agosto me pagaría los dos meses, a inicios de agosto 2022, fui a cobrarle la renta y vi que la bodega estaba cerrada, otro de mis arrendatarios (tengo tres bodegas juntas) me dijo que tocara fuerte porque si estaban adentro y que estaban trabajando a puerta cerrada porque habían tenido problemas con sus clientes, regresé días después y vi que los candados de la bodega</p>	<p>Motivo material: pago de renta de una bodega Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: engañar, amenazar y usar un lugar sin consentimiento del dueño además de</p>

	<p>estaban sobre puestos y ya habían hecho una adaptación para abrir y cerrar por dentro, no abrieron, le llamé y le mandé mensajes a Mario pero no respondió, luego le dejé recados afuera de la bodega para que me pagara o desocupara y respondió por mensaje que le bajara de huevos, que me tenía que esperar por las buenas o por las malas y que me dejara de chingaderas, le respondí que pagara o desocupara, después me enfermé y mi esposa fue a cobrarle, me dijo que la corrió con groserías, en noviembre de 2022, contraté una abogada y denuncié a Mario por vía civil, también mandé cortar la luz de la bodega pero se colgaron ilegalmente, a mediados de diciembre de 2022 fui a mostrar una de las bodegas para rentar, cuando vi que llegó Mario en una camioneta (naranja con blanco), cuando me vio me dijo - hoy si le voy a partir cuanto madre tiene, le voy a partir la madre igual que a sus abogados por andarme denunciando - sacó a su perro (pitbull) y lo puso frente a mí, me asusté y crucé la calle, unos vecinos vieron y me defendieron diciéndole que me dejara que se pasaba, uno de los vecinos y él se hicieron de palabras y vi que el vecino sacó una pistola, se fueron, me dio mucho coraje y me sentí mal físicamente, decidí denunciar, el 30 de diciembre de 2022, fui a mostrar una bodega para rentar, luego fui a tocar en la bodega en la que está Mario, abrió Felipe (su hermano) vi que adentro estaba una señora cocinando y dos niños, como viviendo allí, vi que la bodega estaba sucia y maltratada, vi a Mario atrás de una máquina y le dije que quería hablar con él para que desocupara, dijo - sáquese a la chingada pinche viejo loco, tengo mucho trabajo, en que idioma quiere que le digamos que no vamos a pagar, la madrina que le vamos a dar -, Felipe dijo que me darían mi año nuevo, Mario le dijo que cerrara y me mandara a la chingada. Ahora me preocupa que Mario me haga algo, él me da miedo, creo que es una situación injusta, porque yo por humanidad le creí cuando dijo que pagaría después, creo que él es una porquería de persona por lo que me ha afectado y a mi propiedad, creo que se aprovecha porque sabe que mi esposa y yo vivimos de las rentas, solo quiero que pague conforme a la ley y desocupe mi propiedad, que no me haga nada...”</p>	<p>abuso de confianza Acción del pasivo: enfrentar, pedir y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas hacia su persona y familia Paso al acto: intento violento</p>
<p>9</p>	<p>“...Desde hace dos meses tengo conflicto con Orlando Martínez Sosa (vecino contiguo) ya que le mandé a su esposa videos en los que su hijo roba en mi tienda y le pedí que me pagara, él fue a mi tienda después y dijo que yo le estaba levantando falsos a su hijo que le enviara los videos, lo hice, me pagaron, el 02 de enero de 2023, como a las 13:45, estaba en mi casa cuando llegaron 2 sujetos</p>	<p>Motivo material: robo de dinero grabado en cámaras de seguridad Eje temporal: dos meses atrás del</p>

	<p>de CAASIM, preguntaron por María de Jesús (mi hermana), dije que no vivía conmigo, dijeron que habían ido a su domicilio (a una cuadra) pero no estaba y querían checar si se había reparado una fuga del reporte que ella hizo (días antes), me pidieron que los llevara a la fuga, los llevé afuera de la casa de Orlando (en la calle) para que checaran la fuga, vi a Orlando sentado frente a la calle, se acercó y me dijo - a que vienes aquí hija de tu puta madre - le dije que se calmara, que los de CAASIM le explicarían porque yo solo les había mostrado la fuga pero no había reportado, él dijo - me vale madres, tú le entregaste las fotos de tus cámaras a tu hermana, de hoy no pasas, tú hermana y tu van a valer madres - y se me acercó de frente, uno de los de CAASIM se interpuso y le dijo que se calmara, Orlando dijo que por mi culpa le cortaron el agua (creo que tenía una toma clandestina de agua) dijo - de hoy no pasas hija de puta - me fui hacia mi casa y él dijo - órale a la verga, váyase a su casa - por mis cámaras vi que estaba en la esquina de la calle. Ahora no ha pasado nada pero me preocupa que me haga algo porque yo entendí que se refería a que me mataría, creo que es una persona agresiva, creo que él está mal y no tiene la razón, no entiendo porque actuó así, si incluso lo he ayudado dándole videos de cosas que pasan por su casa cuando me lo ha pedido, solo quiero que no me agreda ni me amenace y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si me llega a ocurrir algo...”</p>	<p>mes y año en curso Acción del activo: amenazar y culpar Acción del pasivo: enfrentar y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas afectación en su seguridad personal Paso al acto: intento violento</p>
<p>10</p>	<p>“...Desde hace 4 años aprox. tengo conflicto con los choferes de la ruta 68, entre ellos Iván y Juan Salinas (también es vecino de mi comunidad) ya que nos dicen a los taxistas que no podemos trabajar en la ruta (los choferes han agredido a varios compañeros taxistas) a inicios de enero de 2023, como a las 13:00, estaba con mi hermano y mi sobrino e iba circulando sobre la Pachuca - Estanzuela (carril derecho) vi que estaba una combi R-68 e iba manejando Iván, le eché las luces para que entendiera que llevaba prisa, al pasarme al carril izquierdo Iván también lo hizo para que yo no pasara, más adelante lo rebasé, dejé a mi hermana en un cajero y al incorporarme a la Av. Miguel Hidalgo vi que atrás venía Iván y otras dos combis de la misma ruta, me metí en algunas calles, vi que me seguían y trataban de rebasarme, Iván me acercaba mucho la combi, a la altura de “la Española” una de las combis trató de cerrarme el paso, la rodeé, a la altura del semáforo frente a plaza independencia me tocó un alto, entonces las combis llegaron atrás de mí, se bajó Iván y otros 3 sujetos, se acercaron a mi unidad e Iván y dos de los sujetos (uno de</p>	<p>Motivo personal: constantes riñas entre compañeros de transporte público por robo de pasaje Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha Acción del activo: agresión verbal y física Acción del pasivo: enfrentar, pelear, defender y denunciar Objeto fóbico: daño a su integridad física y familiar Paso al acto:</p>

	<p>26 años aprox., 1.70 mts, tez blanca, delgado, playera blanca estampada y el otro de 22 años aprox., 1.65 mts, moreno claro, robusto, con sudadera rosa) llegaron del lado derecho y patearon mi unidad, Iván dijo - bájate, ahorita te vamos a partir la madre y vamos a patear tu unidad - los otros sujetos decían cosas similares, luego escuché que querían abrir la puerta del piloto, era otro sujeto (no lo vi bien) abrí empujando la puerta y el sujeto cayó al suelo, salí del carro y corrí hacia la plaza, grité en la calle que me querían asaltar, pegar y me venían persiguiendo, se acercaron unos 10 policías (creo que eran municipales y de tránsito) entonces Iván y los otros sujetos dijeron que yo les había chocado una combi y me estaba dando a la fuga, los policías me hicieron llamarle a mi seguro, luego llegó Juan Salinas (chofer de ruta 68 y vecino de mi comunidad) y dijo - otra vez tú cabrón, otra vez con tus mamadas, ya te dije, te vamos a partir la madre y a desmadrar la unidad - no dije nada, tránsito nos infraccionó a todos y nos fuimos, decidí denunciar, días después iba llegando a mi casa y vi a Juan Salinas en su combi estacionado al otro lado de la calle, me dijo que yo no podía trabajar allí porque les quitaba pasaje, le dije que si podía hacerlo porque transportes lo permitía, me empujó de frente y nos golpeamos, los vecinos nos separaron, llegaron dos oficiales (no sé quién les llamó). Ahora creo que es una situación difícil, creo que se creen dueños de la ruta y muchos compañeros taxistas no quieren subir a la comunidad por los choferes de la ruta 68, creo que Iván es conflictivo, creo que Juan es prepotente, chismoso, altanero, conflictivo, me preocupa mi integridad física y la de mi familia, creo que es desesperante, siento tristeza, solo quiero que me dejen trabajar tranquilo, que los sancionen conforme a la ley y que haya patrullajes constantes en la zona...”</p>	<p>intento violento</p>
<p>1 1</p>	<p>“...Desde mediados de 2019 tengo conflicto con Carmen (vecina de la misma calle) ya que le pedí a su hijo que moviera su carro porque invadía parte de mi lugar de estacionamiento, llego Carmen y dijo que y yo ya no tenía lugar de estacionamiento, hablé con el delegado, el 28 de diciembre de 2022, como a las 08:00, estaba frente a mi casa esperando un taxi cuando vi a Carmen en su puesto (frente a mi casa vende varias cosas), se acercó enojada y con actitud retadora, dijo que yo le había dicho de cosas a su hijo, le dije que yo solo le había pedido que moviera su camioneta porque invadía parte de mi lugar de estacionamiento (le pregunté porque no respetaba mi lugar y él dijo que él tenía una foto donde yo invadía un poco su lugar, le dije que no era intencional, que si no les</p>	<p>Motivo material: espacio de estacionamiento Eje temporal: cuatro años a la fecha Acción del activo: amenaza verbal Acción del pasivo: defender, dialogar y denunciar Objeto fóbico:</p>

	<p>bastaban los 50 mts que invadían de calle para poner sus puestos, dijo que pagaba en presidencia, le dije que eso no estaba en los lineamientos municipales, dijo que si quería problemas los tendría), dijo que yo le grité a su hijo y me dijo - hija de tu pinche madre, te va a ir muy mal, te voy a romper tu madre, pregunté si me estaba amenazando y debe un taxi, antes de subirme ella me dijo - ya te dije, con mi negocio no te metas - le dije que eso ya era una amenaza y que lo que yo había dicho de su negocio estaba en los reglamentos y que no respetaban mis espacios de estacionamiento, me fui y después decidí denunciar, días después estaba de nuevo la camioneta invadiendo mi estacionamiento y llamé a una patrulla, y mi hermana me dijo que escuchó a Carmen decir que me partiría la madre. Ahora pienso que nunca había estado en una situación así, lo intenté hablando y con la patrulla, me preocupa que me haga algo, creo que no mide las consecuencias de sus actos, creo que hizo eso porque sabe que me divorcié, pienso que no entiende y creo que me causa estrés, creo que es agresiva, solo quiero que la autoridad le diga que no puede actuar así, que respeten mi área, yo tengo educación y trato de ser prudente y no meterme con ellos pero no es justo...”</p>	<p>cumplimiento de amenazas Paso al acto: ideación</p>
<p>1 2</p>	<p>“...Desde 2018 recibo mensajes (Messenger- diferentes perfiles) que dicen que Carlos (mi pareja) no me quería, que era ingenua si creía que él se quedaría conmigo y que el mal que yo hacía en algún momento se me cobraría, no contesté porque pensé que era Celia (ex pareja de Carlos con la que tiene conflicto y un juicio respecto a su hijo), en 2019 recibí mensajes (Messenger) del perfil “Pao Ramos” dijo que no me conocía pero si a mi hermano, dijo que Celia la contactó y le preguntó sobre mí (dónde vivía), le pidió que si me veía con Carlos tomara fotos, dijo que me avisaba porque Celia le parecía inestable, le pedí que no dijera nada de mí, en diciembre de ese año Carlos tuvo un atentado de homicidio, en 2020 recibí mensajes (Messenger -diferentes perfiles con nombres y fotos de mujeres) que decían que yo era una muerta de hambre, prostituta, borracha, que terminaría mal, que todo lo que hice me lo cobrarían porque Dios lo sabía, no respondí y bloqueé los perfiles, en 2021 recibí mensajes (texto - diferentes núm.) que dicen que soy una india negra, prieta asquerosa, que Carlos nunca tendría hijos conmigo por miedo a que le salgan prietos como mi hija, que la gente tenía hijos con la gente que amaba, a finales de ese año recibí más mensajes (texto - diferentes núm.) en lo que nos insultaban a mi hija y a mí por nuestro color de piel, nos decían indias piojosas, también que violarían a mi hija,</p>	<p>Motivo personal: celos por separación de pareja Eje temporal: cinco años atrás a la fecha Acción del activo: creación de perfiles falsos por internet con intención de acosar, discriminar, violentar y separar por medio de mensajes de texto Acción del pasivo: ignorar, bloquear, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad e integridad</p>

	<p>que yo amanecería muerta en una zanja y mejor me diera un tiro porque no merecía vivir, a inicios de 2022, recibí mensajes (Instagram) de diferentes perfiles en lo que decían que mi hija era una india, naca y con razón Carlos no tenía hijos conmigo, no respondí (me di cuenta que un perfil me seguía y reaccionaba a mis historias), a mediados de 2022, un amigo nos avisó que en páginas de Facebook de denuncias ciudadanas diferentes perfiles hacían publicaciones con fotos mías y de Carlos diciendo que él era narco menudista y yo prostituta alcohólica que nos dedicábamos a trata de blancas, recibí mensajes (Messenger) que decían que yo era una maldita prostituta y pagaría lo que hacía, que yo destruía familias, contesté que sabía que era Celia, me insultó y no reconoció que era ella, el 20/01/2023, como a las 18:00, estaba con mi mamá en casa de mi hermana cuando recibí mensajes (Messenger - perfil desconocido) en los que me insultan - golfa borracha, te gusta meterte con casados, le haces daño a mi familia, me hiciste sufrir cuando te revolcaste con mi marido, mil veces puta -, respondí diciendo que sabía que era Celia y si quería hablar, dijo que si, le dije que yo no tuve que ver con su separación, ella dijo que si tenía que ver porque yo sabía que ellos estaban juntos cuando me metí con él, que era una puta, le pedí que dejara de mandarme mensajes, puso que si yo me había metido con ella entonces ella se metería conmigo, le dije que me dejara, que ya tenía 4 años mandando mensajes con insultos, dijo que yo le había quitado el papá a su hijo y pagaría por lo que hacía, la bloqueé y decidí denunciar. Ahora creo que ella tiene que ver con los mensajes que recibo desde hace años, creo que tiene ira y coraje, piensa que yo me metí en su relación pero no es así, creo que ella está mal psicológicamente y se desquita conmigo, creo que está frustrada porque no pudo tener una relación con Carlos, me preocupa que me haga algo a mi hija, me preocupa nuestra integridad, quiero garantizar nuestra seguridad, que se le castigue (que vaya a la cárcel y sepa que no puede crear perfiles falsos para acosar a las personas) y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>personal tanto de ella como de su hija y familiares Paso al acto: intento violento</p>
<p>1 3</p>	<p>“...Desde 2017, tengo conflicto con Francisco Javier Mercado Pérez (55 años aprox.- ex amigo y ex jefe de trabajo) ya que creo que me tuvo recelo profesional (hablaba mal de mí con los papás de mis alumnos - decía que solo él era el mejor), en 2018 acudí a una competencia con mis alumnos y no estaban inscritos (Francisco se encargaba de eso), deje de trabajar con él, hace 8 meses aprox. estaba en una reunión de la Unión Hidalguense de</p>	<p>Motivo personal: recelo profesional Eje temporal: seis años a la fecha Acción del activo: hacer quedar mal profesionalmente</p>

	<p>Taekwondo con la Federación Mexicana de Taekwondo y dije que no estaba de acuerdo en que Francisco fuera el vicepresidente, luego el presidente me dijo que Francisco estaba molesto y que quizá pondría trabas para mí y mis alumnos, en enero de 2023, durante una competencia, Francisco me decía que me saliera del área y por eso no pude coachear bien a mis alumnos, el 28 de enero de 2023, como a las 09:00, estaba en la oficina de “Casa Club Centauros” para inscribir a mis alumnos al torneo, estaba el presidente de la Unión Hidalguense de Taekwondo, la tesorera y varios profesores entre ellos Francisco (estaba recargado en un escritorio), el presidente pidió que saliéramos y pasáramos uno por uno, le dije a Francisco - vas a tener que moverte para que pueda pasar - (el espacio era reducido), él le dijo - te dije que no quería ver a este hijo de su puta madre aquí -, luego me señalo y me dijo - o te vas de aquí o te rompo tu puta madre -, le dije que se tranquilizara, que no era el lugar, dijo - vámonos a la calle, afuera nos vamos a romper la madre -, conteste - pues vámonos - pero cuando me iba a salir Francisco me empezó a soltar golpes (puño cerrado - en cuello, pecho brazos), le sujete ambas manos (de las muñecas), se zafó de una mano y me hizo una llave en el cuello (sentí que me faltaba el aire) y dijo - vas a valer madre -, entonces llego un profesor y me separó de Francisco y me hizo hacia atrás, otras personas sacaron a Francisco, el presidente dijo que yo lo había provocado, salí de la oficina y tuve que quedarme los días del torneo (me sentía incómodo por los comentarios de los papás y los profesores respecto a la situación), vi a Francisco de lejos pero ya no pasó nada, después decidí denunciar. Ya no ha pasado nada pero creo que Francisco me quiere minimizar en mi imagen como profesor (debo mostrar una imagen fuerte), creo que me ridiculizo a propósito, me preocupa que me haga algo o a mi familia, creo que es agresivo y debo cuidarme de él, es poco confiable y vengativo, me preocupa que si intenta hacer algo parecido de nuevo me haga quedar mal o que bloquee trámites para mí o mis alumnos en los eventos de Taekwondo, tengo temor de que me ridiculice más, solo quiero que no se meta conmigo ni me moleste, quiero que me pida una disculpa pública para que no vuelva a creer que puede resolver los conflictos de esa manera, que se haga cargo de los gastos que me ha generado este proceso legal, la reparación del daño y que quede un antecedente de lo que paso por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>a la víctima con los padres de familia y obstruir proyectos profesionales además de agredir verbal y físicamente</p> <p>Acción del pasivo: enfrentar, defender, denunciar</p> <p>Objeto fóbico: miedo a su integridad laboral</p> <p>Paso al acto: intento violento</p>
<p>1 4</p>	<p>“...El 14 de febrero de 2023, como a las 08:30, estaba en mi casa con mi pareja, cuando escuchamos un ruido de</p>	<p>Motivo material: deuda monetaria</p>

	<p>carro, luego escuchamos gritos de Alfonso González Durán (cuñado de mi pareja y vecino), dijo -sal Sergio, quiero hablar contigo- (un día antes mi pareja le fue a cobrar a la esposa de Alfonso los pagos atrasados de la lavadora que hizo favor de sacarle, le dijeron que no pagarían nada), desde la ventana del baño, mi pareja le pregunto qué quería, Alfonso le repetía que saliera, le pedí a mi pareja que no saliera, salí yo, me acerque a la entrada de mi casa, le dije a Alfonso que no estaba en condiciones (estaba borracho - se tambaleaba y arrastraba las palabras), que mejor regresara al siguiente día en su juicio a platicar, él se molestó y me dio un manotazo de frente (en mi pecho), reboté en mi reja, él dijo -tú cállate hija de tu puta madre, que no tienes perro que te ladre, los voy a matar, a ti y a él, dónde quiera que los encuentre van a valer madre-, me metí a mi casa y hablé a seguridad pública, cuando llegó la patrulla salimos, Alfonso seguía afuera, explicamos lo sucedido a los policías, después llegaron la esposa e hija de Alfonso, él le gritó a mi pareja que valdría madre, entonces llegó un sujeto (creo que amigo de Alfonso) en un carro (vino) y se llevó a Alfonso, los policías levantaron el reporte, y se fueron, mi pareja y yo fuimos al doctor por el manotazo que me dio Alfonso; más tarde, al regresar vi que los vidrios de mi cocina estaban rotos (había pedazos de ladrillos adentro), hablé a seguridad pública y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada pero me preocupa que Alfonso nos haga algo, creo que es agresivo y está acostumbrado a tratar así a su familia, pero a mí no tiene por qué tratarme así, creo que él y su familia tienen que ver con los vidrios rotos en mi casa porque no tenemos problemas con nadie más, me siento nerviosa, solo quiero que le hagan entender que si yo no me meto con él, él no tiene que meterse conmigo, si tiene deuda con mi pareja que se haga responsable, yo no tengo que ver, no quiero que se me acerque y quiero que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbal y físicamente además de irrumpir en propiedad privada Acción del pasivo: enfrentar, defender, denunciar Objeto fóbico: riesgo a su integridad física y de su familia Paso al acto: intento violento</p>
<p>1 5</p>	<p>“...Desde octubre de 2022, tengo conflicto con Alfredo Cortes Domínguez (66 aprox. - ex suegro - vecino de la colonia) ya que llegó a mi casa con Miguel Ángel (su hijo y mi ex pareja al que denuncié por pensión alimenticia) porque compartimos cochera, Alfredo se metió a mi casa, me dijo que me largara, que si no me iba por las buenas sería por las malas (hace 4 años su hijo y yo acordamos que mi hija y yo viviríamos allí hasta que se fijara una pensión), que me denunciaría y me haría desalojar, le dije que hiciera lo que quisiera, el 18 de marzo de 2023, como a las 00:40, iba llegando a mi casa con mi hija (7 años),</p>	<p>Motivo material: pensión alimentaria Eje temporal: cinco años a la fecha Acción del activo: agredir verbal y físicamente además de</p>

	<p>cuando vi a Alfredo en el zaguán intentando abrir, me vio y dijo que abriera, estaba borracho (se tambaleaba), abrí el zaguán y me dijo - eres una perra, estas siendo una hija de la chingada con mi hijo, esto no se va a quedar así, sino te largas te voy a madrear-, le dije que se calmara y se callara porque estaba mi hija, entramos, él me empezó a acorralar hacia la pared, le mande mensaje a Miguel, Alfredo intentó arrebatarme el teléfono y empezó a manotear, dijo -si no te vas te voy a madrear, es lo único que va a pasar-, toqué en la puerta de Dennis (su sobrina - vive en el departamento del frente) pero no abrió, entonces Alfredo me jaló de la manga de mi vestido hacia su coche (estaba en la cochera - me pegué en la rodilla con la salpicadera), luego jaló a mi hija de la mano, lo empujé de lado y salí con mi hija hacia su casa (está a la vuelta) para avisar a su familia, salió Alfredo (su hijo), le pedí que fuera por su papá, dijo que si, regresé a mi casa por el otro lado de la calle, cuando llegué ya no estaba Alfredo, me metí, le hablé a mi mamá para contarle y decidí denunciar, lo he visto de lejos pero no ha pasado nada. Ahora creo que es una situación complicada, me sorprendió, creo que lo hizo a propósito frente a mi hija para que yo no pudiera hacer nada, no quiero que se vuelva a repetir, siento enojo, creo que no está bien lo que hizo, pienso que está enojado por el proceso legal que tengo con su hijo, me preocupa que nos haga algo, solo quiero que me deje en paz, que no se me acerque, ni a mi hija y que quede un antecedente legal por si algo llega a ocurrirme...”</p>	<p>irrumper en propiedad privada Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: riesgo a su integridad física y de su familia Paso al acto: intento violento</p>
<p>1 6</p>	<p>“...Desde 2013 tengo conflicto con Axel Peña Leiva (ex pareja-teníamos 3 años de relación en ese entonces) ya que teníamos problemas de pareja, lo denuncié por abuso sexual y lesiones (no pude dar seguimiento a la carpeta y después él me convenció de firmar unos papeles en los que me desistía de la denuncia - no especifica), después continuamos la relación de manera intermitente por dos años más ya que me amenazaba diciéndome que le podría causar daño a las personas cercanas a mí (no especifica), me llevó al psiquiatra (tuve dos intentos de suicidio - asistí durante dos años - me dieron de alta) pero creo que le contaba a Alex cosas personales de mí, en 2015 terminé la relación con Alex definitivamente, le dije que necesitaba avanzar, que no se me acercara, se alejó por 6 meses aprox. pero hablábamos esporádicamente, pero creo que a través de amigos en común quería seguir manipulándome porque me decían que él era mi mejor opción, que siempre me cuidó, en 2016 algunos chicos con los que salí y se alejaron de mí, dijeron que Alex les</p>	<p>Motivo personal: manipulación y acoso de pareja Eje temporal: diez años a la fecha Acción del activo: amenazar, acosar y agredir físicamente Acción del pasivo: acceder, mentir, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: vulnera su integridad física y familiar Paso al acto: intento violento</p>

decía que éramos pareja y yo lo engañaba con ellos, los amenazaba (no específica), en 2018 me mandó mensajes (Messenger), me pidió dejar al papá de mi hija, dije que no, después terminé mi relación, Alex me mandó mensajes para que regresáramos y me fuera a Colombia con él, en diciembre de 2020 Isaías (mi amigo y hermano de Alex) dijo que vendrían a Méx. y haría una reunión con amigos, cuando llegué estaba Alex, dijo que él sabía con quién estaba saliendo y que si no quería que pasara algo que considerara casarme con él, dije que no, Miguel (mi ex pareja) dijo que Alex le mandó mensajes haciéndose la víctima, al poco tiempo Alex fue a mi casa, me pidió casarnos, dijo que le haría cosas a la clínica de Miguel, que nadie estaría conmigo por mi hija pero él si lo haría, que era mi mejor opción, para que no insistiera dije que sí, en ese momento me dio un anillo, quedamos de casarnos en enero de 2021, pero mi abuela enfermó y le pedí tiempo, él me llevaba despensa, le conté a Miguel y dijo que no estaba de acuerdo, después Alex fue a mi casa y le dije que no era justo que yo me casara con él por amenazas, que lo denunciaría, terminamos, pero él me seguía escribiendo 2 veces a la semana y preguntaba como estaba, no respondí (dejó de mandar mensajes en octubre de 2021), el 28 de diciembre de 2022, discutí con Óscar (mi pareja), me dejó en mi casa pero para hacerlo enojar tomé un taxi y me fui (a casa de mis abuelos - no está habitada), brinqué la barda y me quedé en el patio fumando, recibí mensajes de Óscar preguntando donde estaba, el 29 de diciembre de 2022, como a las 02:00, escuché la voz de José Antonio (amigo en común con Alex), preguntó si estaba bien, dije que no podía abrir, saltó la barda con un sujeto, platicamos y luego sacó cigarros de marihuana, fumamos, dijo que a Alex le interesaba saber de mí y lo había mandado a cuidarme, que quería verme, Óscar y mi mamá seguían mandándome mensajes preguntando dónde estaba, le dije a mi mamá que en casa de un amigo, José Antonio dijo que me llevaría a mi casa, me dio una cachetada en la mejilla (izquierda) y dijo que me tranquilizara, le dije que tenía que ir a mi casa o llegarían por mí, el sujeto me empujó y caí, me dio una patada en la espalda, dijeron que saliéramos, le mandé mensaje a mi amigo Gael y le pedí que si mi novio preguntaba por mí le dijera que estaba con él, caminamos al carro de José Antonio quien me dijo que estuviera tranquila y sin gritar (iba inclinada y no pude ver bien el camino), se detuvieron y José Antonio dijo que me llevarían a mi casa y tenía que ir tranquila, que después me llamarían porque Alex insistía en verme, me dejaron a tres cuadras de mi casa, caminé a mi casa, mi mamá me

	<p>estaba esperando y para que no se preocupara le dije que me había llevado Alex a la casa, a Óscar le respondí que ya estaba en mi casa y que no estuviera chingando, el 02 de enero de 2023, mi mamá me preguntó qué pasaba, dijo que Alex fue a la casa y le dijo nos casaríamos pero el problema era mi relación con el policía (Óscar), que de una u otra forma me iría con él y que prefería que le diera su bendición porque él podía darme todo lo necesario; fui a casa de José Antonio y le pedí que denunciáramos a Alex, dijo que no le fallaría a su amigo, al día siguiente fui a buscar a Óscar a su trabajo, estaba molesto porque pensó que vi a Alex (no sé qué habló con mi mamá) y traté de explicarle pero dijo que no quería saber más, el 05 de enero de 2023 recibí mensajes de Messenger del perfil “Alejo” - Guapa guapa la muchacha Gabriela, he sido bastante paciente contigo no quiero ponerme mal, no quiero ser el malo, no me he presentado porque sabes que cuando me plante delante de ti no te va a gustar, he sido paciente, te mandé al amable de José Antonio que es mejor que yo haciendo tratos, hablé con tu mamá pero ya tu cinismo de ir a ponerme una denuncia que sabes que no va a proceder, párate de cabeza si quieres nada más te digo y te advierto no soy tu burla, ponme las denuncias que quieras no va a proceder jamás, tú sabes que jamás le he hecho daño a nadie Gabrielita, no soy capaz no tengo la fuerza pero te quiero mañana con tus maletas hechas y las de tu hija a la hora que yo pase a esa hora te quiero lista te quisiste pasar de viva, te amo mi preciosa, nos vemos mañana...-, le conté a óscar del mensaje y de todo lo que me pasó con Alex, me dijo que denunciara. Ahora pienso que Alex tiene que ver con lo que me hizo José Antonio y con el mensaje que recibí, creo que está obsesionado conmigo y creo que no se acerca a mí porque sabe que Óscar es agente de investigación, me preocupa que le haga algo a mi familia o a Óscar, creo que es agresivo, mala persona y cobarde, siento desesperación, frustración y enojo, solo quiero que tenga consecuencias de sus actos y me deje en paz para estar tranquila...”</p>	
<p>1 7</p>	<p>“...El 22 de diciembre de 2022, como a las 11:30, estaba en mi tienda (de abarrotes) con mi esposo cuando entro un perro con sangre en la cabeza, enseguida entro Pablo Monroy (vecino) tenía un pica hielo en la mano (izquierda) y un pedazo de manguera en la otra mano, dijo que mataría a mí pero, le dije que no era mío pero no permitiría que le hiciera daño, dijo -se va a cargar la chingada al perro-, dijo que yo era una pendeja, lo grabe con mi celular y le dije que el maltrato animal era un delito, se fue, mande el video al grupo de WhatsApp de vecinos comentando la</p>	<p>Motivo material: videos violentando a un animal doméstico en el chat vecinal Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: del agredir</p>

	<p>situación por si era de alguien el perro y fueran a recogerlo, al poco tiempo llegaron familiares de Pablo, Melina Islas Huesca (esposa), María del Pilar Huesca Vargas (su suegra) y Naun Islas Huesca (su cuñado), los grabe, ellos me dijeron que quitara el video o me arrepentiría, que no sabía con quién me había metido y que era una hija de la chingada, Naun dijo que no subiera el video que les estaba tomando porque no sabía con quién me metía, María del Pilar dijo -hija de la chingada baja el video o no sabes-, se fueron, el 03 de enero de 2023, estaba con mi esposo en la tienda cuando llego mi hija dijo que “La licenciada” (así le decimos a María del Pilar) iba pasando en su camioneta con una de sus hijas, se bajaron y le dijeron que la matarían y de este mes no pasaría, mi esposo y yo nos asomamos, vimos a María y a su hija subirse a su camioneta (roja) e irse y decidí denunciar, desde entonces cada vez que me ve María del Pilar me enseña su dedo medio como grosería y me insulta (maldita perra, hija de la chingada). Ahora creo que no es manera de comportarse como lo hicieron, menos para María del Pilar (3ª edad), creo que son violentos e insensibles, me preocupa mi seguridad y la de mi familia porque creo que se dedican a las peleas de gallos y he visto a veces que Naun tiene entre su cintura como una cacha de arma (a veces he escuchado como disparos al aire), creo que lo hacen para imponer control y yo no pienso quedarme callada con sus amenazas, solo quiero que entiendan que deben respetar porque somos vecinos, que ya no nos amenacen y que quede un antecedente legal de lo que paso por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>físicamente a un animal doméstico además de agresiones verbales hacia víctima y familiares</p> <p>Acción del pasivo: defender, enfrentar y denunciar</p> <p>Objeto fóbico: seguridad de su persona y familiares</p> <p>Paso al acto: intento violento</p>
<p>1 8</p>	<p>“...Desde hace dos meses y medio aprox. tengo conflicto con Teresa Vázquez Morales (vecina y ex amiga) ya que me pedía que le dijera a mi suegra y mi papá que le pagaran el dinero que le debían, que eran unos pendejos chismosos y abusaban de ella, a mediados de Noviembre de 2022, Linda (ex amiga y amiga de Teresa-yo las presente) fue a mi casa, dijo que yo andaba de chismosa diciéndole a su ex pareja que tenía una relación con Teresa, dije que no era cierto e intente aclararlo con Teresa pero se molestó y días después dijo que se había enterado de varias cosas y hablaríamos, que me juraba que encontraría a quienes decían chismes de ella, a mediados de diciembre de 2022, estaba en mi casa con mis hijas cuando tocaron la puerta, abrí y eran Teresa, Linda, Diana (amiga de Teresa) y mi suegra, Linda me dijo -te dije que no anduvieras de pinche chismosa porque te iba a romper tu madre-, me reclamo que yo le había dicho mi suegra que Linda le partiría la madre, dije que no era</p>	<p>Motivo personal: chismes sobre relaciones de pareja</p> <p>Eje temporal: un año y dos meses y medio a la fecha</p> <p>Acción del activo: agredir verbal y físicamente a la víctima</p> <p>Acción del pasivo: defender, enfrentar y denunciar</p> <p>Objeto fóbico: vulnerabilidad</p>

	<p>cierto, Teresa me dijo -te dije que le bajaras de huevos y dejaras de andar de pinche chismosa, aquí traigo a tu suegra para que se aclare este pedo y que son esas putas mamadas, tú andabas de chismosa, esta no es mi casa pero tienes una semana para sacarte a chingar a tu madre de aquí, de mi cuenta corre que te vayas de aquí-, dijo que yo era una mierda de madre, que yo engañaba a mi esposo y que yo había traicionado la confianza de ella, que no me rompía la madre solo porque le daba lástima, yo me defendí diciendo que nada era cierto, me metí a mi casa a ponerme tenis y Teresa me jalo del brazo y se metió, la empuje con mi hombro y le dije que se saliera porque estaban mis hija (llorando), salimos y seguimos discutiendo, llego mi esposo (le avise) quien les dijo que no era la manera de arreglar las cosas, Diana le dijo que yo lo engañaba,, Teresa me dijo -ya te dije, no te quiero aquí, tienes una semana-, le dije a mi suegra ella me metía en esos problemas porque le faltaban huevos para decir las cosas, se fueron, el 19 de diciembre de 2022, por la tarde Linda me mando mensajes diciendo que quería echarse unas chelas conmigo y ella invitaba, no conteste, como a las 17:00, iba llegando a mi casa cuando vi a Linda afuera de la casa de Teresa, se me acercó y me dio un puñetazo (ojo derecho), me caí al suelo y ella me pateó (en todo el cuerpo - me hice del baño), traté de cubrirme con mis manos, ella me decía que yo era una perra traidora y que por haberme metido con ella me rompía la madre, después de 5 min aprox. me dejó, me levanté y dijo que cada que me viera me desmadraría, se fue, me levanté, una vecina me vio y me metí a su casa, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación difícil y fuerte, creo que Teresa no sabe qué hacer con su vida y les da un mal ejemplo a sus hijos, creo que es inestable y estuvo mal lo que hizo, creo que nos odia, creo que Linda piensa que traicioné su confianza, me sorprendió su reacción, creo que se deja influenciar por Teresa, me preocupa que me hagan algo o que Linda me vuelva a golpear, yo solo las he ayudado cuando he podido, me siento traicionada y humillada, tengo miedo, solo quiero que me dejen en paz, que no se me acerquen...”</p>	<p>hacia su integridad física y moral Paso al acto: intento violento</p>
<p>1 9</p>	<p>“...A finales de septiembre de 2022 empezó vivir en mi casa Tania Yessenia Rivero Cruz (ex amiga y ex compañera de trabajo), dijo que no tenía trabajo, tenía problemas familiares, mi mamá y yo le dijimos que se comprometiera a mantener la casa limpia y no llevar personas extrañas, a inicios de octubre de 2022, Tania pregunto si su hermano Said podía vivir también en la casa</p>	<p>Motivo personal: abuso de confianza Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del</p>

<p>(se fue después de un tiempo), él y Tania se comprometieron a aportar dos mil pesos al mes aprox. (no lo hicieron), les recordamos sobre la limpieza de la casa y no llevar extraños, pero no respetaban los acuerdos, sobre todo Tania ya que no lavaba lo que usaba y no limpiaba, usaba mi lavadora sin permiso, llevó a su perrita y ésta orinaba y hacía heces en todos lados, le pedí a Tania que limpiara y atendiera a su perrita (no la paseaba, estaba sucia y a veces la dejaba encerrada en su cuarto por días sin comer) ella se molestaba y decía que lo hiciera yo si tanto me molestaba, luego Tania dijo que quería llevar a su novio Emanuel, mi mamá le dijo que solo por una vez pero ella se aprovechó y lo llevaba cuando quería, se quedaba a dormir con ella, y agarraban de mi comida, cuando le dije que era un abuso ella se molestó y dijo no le importaba, que haría lo que quisiera, a finales de diciembre de 2022, mi mamá le dio la llave de la entrada (salimos de viaje) y le pidió que mantuviera limpia la casa y no llevara a su novio, el 06 de enero de 2023, mi mamá y yo regresamos a la casa (un vecino dijo que había basura afuera y las luces prendidas), había orina y heces de la perrita en todos lados, la casa estaba desorganizada y sucia, tome fotos y limpie, como a las 18:40, llego Tania, pregunto cómo entramos, pregunte porque la casa estaba así, ella grito - yo no me encargo de su puta casa y no limpio la puta casa, yo si trabajo no como usted que no la contratan por colombiana, no voy a dejar encerrada a la perra todo el puto día cuando no estoy-, le dije que era un riesgo para la salud esa suciedad y que yo llevaba 3 meses recogiendo la mierda de su perra, pregunte porque era irresponsable, dijo -si tanto les molesta colombianas hijas de su puta madre, háganlo, yo soy mexicana y ustedes colombianas, no sean igualadas, ya van a ver lo que les va a pasar, no me encargo de tu puta casa -, se fue a su habitación, toque la puerta y le dije que por favor no azotara la puerta, que recogiera la mierda de su perra y saliera, dijo que no, dijo -mañana viene Ema eh y les va a dar una madriza-, dijo que no se le daba la puta gana entregar la llave, abrió mostrando su celular (estaba en video llamada con Emanuel),cerro, escuche que Emanuel dijo -México contra Colombia, tengo gente atrás de mí y ella no está sola, ustedes si, les voy a mandar a dar una putiza y se van a arrepentir de esto-,le insistí a Tania que saliera para hablar, ella dijo -van a ver, ya vienen mi hermano y Emanuel, entiéndanse con ellos, vienen a darles una madriza-, fui a la caseta de vigilancia para pedir apoyo, me acompaño el supervisor de seguridad, intento hablar con Tania pero ella dijo que no saldría hasta que llegaran por ella, luego salió y abrió la puerta principal,</p>	<p>activo: agredir verbalmente, discriminar, amenazar y robar</p> <p>Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar</p> <p>Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas por parte de los activos</p> <p>Paso al acto: intento</p>
---	--

	<p>eran Said, Emanuel, una señora, un señor y un joven, Tania dijo que la ayudarían a cambiarse de casa, Said me señalo a la cara y dijo -tú cuídate porque soy policía del C5 y te voy a buscar por las cámaras, mexicanas no son y les cabe-, le dije a Tania que la habíamos ayudado y ella había abusado, que me debía dinero y estaba robando la llave, y todavía llevaba matones, ella dijo -ya cállate el puto hocico-, se rió y dijo que yo era una pobre solterona y por eso me había dejado mi marido, dijo que si queríamos la llave le diéramos \$1000 pesos, mi mamá se los dio, nos entregó la llave, se fueron, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada pero creo que es una situación terrible, me preocupa que nos hagan algo porque saben dónde vivimos y que no somos de este país, creo que es un abuso grande el que hicieron, no puedo entender porque actuaron así, creo que Tania se aprovechó de nosotros, ella es abusiva en todos los sentidos, es falsa, su hermano y su novio son agresivos, tengo miedo, solo quiero protegerme con la demanda para que quede un antecedente de lo que paso por si llega a suceder algo...”</p>	
<p>20</p>	<p>“...El 14 de diciembre de 2022, como a las 22:00, llegué a mi casa (vivo solo), me cambie de ropa y cuando iba a salir a regar mis plantas vi que debajo de la puerta principal, había un sobre (oficio-color manila), lo abrí y vi que tenía una hoja (carta-blanca) con un mensaje (con letras de revista) que decía “cada gallo a su gallinero canta, te va a llevar la chingada puto clascatence-, me pareció raro pero no pensé que yo fuera el remitente (no tengo problemas personales con nadie), abrí un poco la puerta y vi que en la pared de afuera estaba recargada una corona de flores (como de funeral) con una cinta negra y con la leyenda “Descanse en paz, José Luis Aranza A.” (no estaban cuando llegué a mi casa), me asusté porque entendí que si era una amenaza de muerte para mí, traté de calmarme y metí la corona de flores, le tome fotos y hable con el jurídico de mi trabajo, le comente lo sucedido y después decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, no sé quién mandó esos mensajes pero creo que tiene que ver con mi trabajo (he tenido conflicto con proveedores y algunos funcionarios del IMSS por irregularidades y malas prácticas que han tenido, también he tenido roces laborales con personal de Mixquiahuala, ya que yo soy muy recto y rígido en hacer bien mi trabajo para que todos se apeguen a las normativas institucionales y trabajen con transparencia) porque no tengo conflictos personales con nadie, y pienso que quien lo hizo es alguien perverso que quiere amedrentarme y atemorizarme para que deje mi trabajo actual, siento que en cualquier momento me van a</p>	<p>Motivo personal: envidia laboral Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: amenazar con mensaje anónimo en vivienda además de mandar una corona de flores utilizada en funerales Acción del pasivo: denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenaza además de problemas laborales en su trabajo actual Paso al acto: ideación</p>

	<p>hacer daño por eso instale cámaras de seguridad y decidí cambiar mi rutina (viajar a veces acompañado, cambiar rutas de camino, horarios), solo quiero que se investigue y se encuentre al responsable de las amenazas, quiero sentirme seguro y tranquilo...”</p>	
<p>2 1</p>	<p>“...Desde julio de 2022, tengo conflicto con Jorge Miguel Castillo Rodríguez (ex amigo) ya que me preguntaba como trabajaba (invierto en bolsa de valores - sitios en internet), le compartí como lo hacía y cuáles eran los sitios que me parecían buenos para invertir, me pidió recomendaciones, se las compartí porque era mi amigo pero después me dijo que yo tenía que pagarle un dinero que había perdido al invertir (en Multi Banc) ya que por mi culpa lo había perdido, yo le dije que solo le había explicado cómo hacerle pero él había decidido invertir, pero él dijo que era mi culpa porque yo le había dicho en que plataforma invertir y que si no le pagaba él sabía dónde vivía yo, cuando nos llegamos a ver él me decía que yo era un pendejo y que le pagara, luego sus papás se comunicaron conmigo diciendo que yo tenía su dinero, dije que no, a mediados de julio de 2022, empecé a recibir llamadas de Jorge Miguel en las que insistía en que le pagara y cuando le decía que no, él me decía -te voy a ir a buscar a tu casa, a ver quién me va a responder-, luego le dijo a varios amigos en común que yo le debía dinero, a inicios de septiembre de 2022, como a las 17:00, fui con mi novia a un restaurante (toks) a reunirme con el papá de Jorge ya que el señor me había dicho que hablaría con su hijo, durante la reunión el señor me dijo que su hijo me había dado el dinero para invertir, le dije que no era cierto y que Jorge había decidido hacer esa inversión sin que yo tuviera nada que ver, le pedí que le dijera a su hijo que me deje en paz, pero me dijo que yo si era responsable de lo que perdió su hijo y tenía evidencias, decidí retirarme, pero me decía que me esperara, cuando me dirigía hacia la caja del restaurante vi que llego un sujeto y Jorge Miguel quien dijo -me vas a pagar hasta el último centavo porque si no te voy a matar idiota, ya sé dónde vives y voy a ir por ti-, luego dijeron que había que arreglar las cosas, no respondí y me retire. Ya no ha pasado nada, no volveré a confiar en alguien así, lo consideraba mi amigo, me siento traicionado por como actuó, es un hipócrita, me preocupa que me haga algo, creo que abusó de mi confianza, me siento desesperado porque me involucro en algo que no tengo que ver, siento enojo, solo quiero recuperar mi paz, no quiero tener problemas ni preocuparme más por esa situación...”</p>	<p>Motivo material: cantidad monetaria invertida fallida Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: perder la inversión y responsabilizar a la víctima de la deuda Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: vulnerabilidad hacia su integridad física Paso al acto: ideación</p>

<p>2 2</p>	<p>“...El 09 de enero de 2023, como a las 18:30, estaba en el taller de mi papá atendiendo a un cliente, cuando vi por las cámaras de seguridad que entro un carro (march-blancorotulado, traía unos conos naranjas y una escalera) al patio de servicio, pensé que era un cliente, minutos después escuche a personas discutiendo afuera, salí y vi que mi papá estaba discutiendo con el conductor del March quien insultó a mi papá diciendo -chinga a tu madre pinche ruco, ya te cargo la verga- y se bajó del carro, vi que de una camioneta (Nissan-blanca) que estaba estacionada bajo un sujeto (sudadera roja) se acercó a mi papá y le dio una patada (espinilla derecha) y luego le lanzo un golpe en la cara (no le dio) y con otro le tiro su celular (lo grabo), me enoje y le lance patadas al sujeto pero las esquivo y le di a los cristales del March (no dije nada), salieron trabajadores del taller y dijeron que nos calmáramos, el sujeto de rojo me dijo -te voy a dar piso pinche chamaquito-, no respondí, nos tomaron fotos y videos, mi papá y yo nos metimos al taller y grabe, los sujetos dijeron que traerían gente, que valdríamos verga y nos darían piso, al poco tiempo llegaron otros 3 carros (rotulados como el March - creo que eran de una empresa de cableado), y vi que bajaron 13 sujetos aprox., yo fui a atender a los clientes, mi papá salió, me quedé adentro y solo escuché la sirena de una patrulla, después mi papá dijo que cerráramos y denunciemos. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación complicada, nunca me había pasado algo así, me preocupa que nos hagan algo, pienso que son personas malas por la forma en la que actuaron y los que nos dijeron, creo que son problemáticos, solo quiero que no se nos acerquen y que quede un antecedente legal de lo que paso por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Motivo personal: insulto Eje temporal: año en curso Acción del activo: insultar, agredir verbalmente, físicamente, y amenazar Acción del pasivo: defender, denunciar Objeto fóbico: regreso de activos al taller Paso al acto: intento violento</p>
<p>2 3</p>	<p>“...Desde septiembre de 2022, tengo conflicto con Jesús (vecino contiguo comerciante de mi trabajo) ya que iba al local a reclamar por el volumen de la música, se molestaba y una ocasión dijo que parecía prostíbulo, yo le decía que la música era una indicación que tenía y que podía hablar con los dueños, pero seguía acudiendo a reclamar de la música, yo le decía que el volumen estaba en los niveles permitidos y podía checarlo con la autoridad correspondiente, sé que hablo con el dueño quien me comento que mientras el volumen de la música fuera el permitido no había que modificarlo, el 14 de enero de 2023, como a las 18:30, estaba en mi trabajo con mi compañera, vi que llegó una persona al local de Jesús, bajé un poco la música y cuando vi que la persona se fue, volví a subir el volumen, enseguida llegó Jesús a la</p>	<p>Motivo personal: molestia al volumen alto de música Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: amenazar Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas por</p>

	<p>entrada del local y me dijo -ya te dije muchas veces que le bajes el volumen a la música, no sé si no entiendes o estás mal de la cabeza, voy a investigar sobre ti y dónde vives y voy a mandar a alguien a educarte y no va a ser de tu familia-, le dije que el volumen estaba más bajo, hizo señas con su dedo de que me callara y dijo -ya te dije, a mí no me importa-, se acercó a la bocina como para apagarla (no lo hizo), se fue, llamé al 911, le avisé a mi mamá y al dueño y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación preocupante, nunca he tenido problemas con nadie, me preocupa que Jesús mande a alguien a hacerme algo, creo que es conflictivo y agresivo, yo solo hago mi trabajo y no le he faltado el respeto como él a mí, solo quiero que no se me acerque, no quiero problemas, quiero que quede un antecedente legal de lo que paso por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>parte del activo además de que peligre su seguridad Paso al acto: ideación</p>
<p>2 4</p>	<p>“...Desde 2010 tengo conflicto con Liliana Olivares Fernández (mi ex pareja desde 2008),creo que ella mandaba mensajes (Messenger) a mi pareja de ese momento diciéndole que yo no era mesero, que me dedicaba al narcotráfico, le llamaba por teléfono para hablarle mal de mí (no especifica), cuando la confrontaba y a su familia Liliana lo negaba, me mandaba mensajes diciendo que quería seguir conmigo, que era el amor de su vida, también me negó convivencias con mi hijo, en 2015 ella inició un juicio por guarda, custodia y alimentos respecto a nuestro hijo, yo cumplía con la pensión pero ella y su familia me negaban convivir con mi hijo, terminé esa relación e inicié otra con la mamá de mi segundo hijo, Liliana no había hecho nada hasta 2021 que termine mi relación y ella me mandaba mensajes insistiendo en que regresáramos, cuando me negaba ella decía que me retraso con la pensión, que soy un muerto de hambre, que a mi edad no entiendo que un hijo come, que ella trabajaba en Procuraduría del estado y conocía a judiciales y muchas personas, a finales de noviembre de 2022, Daniela (mi pareja - septiembre de 2022) dijo que recibió llamadas (núm. desconocidos - una voz masculina y una femenina) en las que le preguntaron si era mi pareja, la insultaron (pendeja, estúpida) y le dijeron que yo no la tomaba en serio, que solo quería embarazarla, que no era mesero sino prostituto y que engatusaba a las mujeres, también recibió mensajes del perfil de Felipe Olivares (hermano de Liliana - nunca me lleve bien con él, en 2019 me lo encontré en un bar en el que trabajaba, me saludo bien y después dijo que me rompería la madre) en los que decían que yo era desobligado con su sobrino, que ni un litro de leche compraba, que se cuidara de que yo le</p>	<p>Motivo personal: relaciones de pareja y pensión alimentaria Eje temporal: trece años a la fecha Acción del activo: amenazar, acosar y agredir verbalmente al pasivo Acción del pasivo: aguantar, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: no estar con su hijo Paso al acto: intento</p>

	<p>hiciera lo mismo, en diciembre de 2022 Liliana me envió mensajes y audios (WhatsApp) diciendo que conocía a un familiar de Daniela y que este le ayudaría a decirle a mi novia y su familia el tipo de persona que soy, luego mi novia recibió más mensajes (Messenger) diciéndole que yo robo y soy prostituto, el 03 de enero de 2023, Liliana me envió mensajes pidiéndome que le deposite la colegiatura de mi hijo o seguiría molestándome con la familia de mi novia, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que Liliana y su hermano le mandaron los mensajes y llamadas a mi novia, creo que Liliana perjudicó mis relaciones, ya aguanté muchos años, creo que solo quiere dinero, no entiendo porque (siempre dijeron que no necesitan de mi), creo que ella tiene traumas y no está centrada en su realidad, vive aparentando lo que no es, creo que me chantajea y está obsesionada conmigo, ella y su hermano son agresivos, me preocupa mi seguridad y la de mi familia, creo que ella me acosa, quiero que no se metan conmigo, que no me amenacen, si quiere dinero que lo maneje de otra manera, ni siquiera los molesto con ver a mi hijo, quiero que me deje en paz...”</p>	
<p>2 5</p>	<p>“...Desde 2021 tengo conflicto con María Soledad Gutiérrez Pérez (cuñada) ya que falleció mi marido y ella me corrió de mi casa, cambio chapas y dijo que me sacara a la chingada, en diciembre de 2021 fui con mi sobrina a cobrarle la renta a María (mi marido le rento su local pero nunca le pago), ella dijo que no pagaría que me sacara a la chingada o se las pagaría, dijo que me haría brujería, después inicié un juicio sucesorio por las propiedades de mi marido, en noviembre de 2022 fui a ver a María y le dije que sacara sus cosas del local, dijo que no, que me cargaría la chingada y a mis hijos, que la casa y el local eran de su hermano y le correspondían a ella, dije que no, que ya había salido la resolución del juicio sucesorio, me fui, el 19 de enero de 2023, como a las 15:00, fui a ver a María al local, le dije que se saliera sino pagaba la renta, ella dijo -si no te sacas a chingar a tu madre te vas a arrepentir toda la vida, sé dónde estás y dónde trabajan tus hijos-, le dije que no se metiera con ellos, me fui, al día siguiente, mi concuña me llamo para avisarme que se escuchaban ruidos en el local, más tarde pase por ahí y cuando María me vio, me insulto y decidí denunciar, al acudir a Ministerio Público me enteré que ella me demando por robo y despojo. Ya no ha pasado nada, yo no he hecho nada malo, creo que ella está mal y debe salirse de mi casa y local pero quiere quedarse con ellos, creo que se porta muy mal conmigo, yo la ayude cuando pude, no es justo, me preocupa que me haga algo o a mis</p>	<p>Motivo material: propiedades (casa y local) Eje temporal: dos años atrás a la fecha Acción del activo: apropiarse de las propiedades, amenazar y agredir verbalmente al pasivo Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas con respecto a la seguridad personal y familiar Paso al acto: intento</p>

	hijos, siento tristeza (nos llevábamos bien), quiero hablar con ella para que ya no cause problemas y se salga del local...”	
2 6	<p>“...El 23 de enero de 2023, como a las 17:40, estaba con mi esposa e hija, circulando sobre calle Santa Cecilia (col. Providencia), rebase al carro que venía frente a mi (neón - naranja), se me emparejó (lado derecho) como para cerrarse, aceleré y le gané el paso en la glorieta, entonces sentí un golpe atrás de mi carro, seguí circulando pero a la altura de la entrada a calle Sta. Aurora el carro neón se me cerro, se bajaron tres sujetos, yo me bajé, dos de los sujetos (60 años, 1.60 mts, delgado, moreno claro, playera café / el otro de 35 años, 1.65 mts, delgado, moreno oscuro, playera azul marino) me dijeron que ya había valido madres, les dije que ellos se me habían cerrado, repitieron lo mismo, bajó mi esposa y les preguntó qué les pasaba, el sujeto de playera azul le dijo que le valiera madres, que se llevarían mi carro y a mi bebé, el sujeto de playera café se acercó a mi carro y quiso abrir la puerta del piloto, me puse frente a la puerta, él me dio varias palmadas en mi hombro, le dije a mi esposa que se subiera al carro y pusiera los seguros, ella comenzó a gritar que querían robarse a mi hija, se acercaron varios vecinos, yo me subí a mi carro y fui a un poste de C5 cercano (ya no vi a los sujetos) para reportar la situación, había varios vecinos, vi que llegó uno de los sujetos (16 años, 1.65 mts, delgado, moreno claro, playera roja con franjas blancas) con otra ropa, preguntó cuál era el problema, le dije que llegaría la policía, llegó el sujeto de playera café y dijo -háblale a quien quieras, no nos van a hacer nada-, dijo que había estado 14 años en el C.e.Re.So., llegó la policía municipal y estatal, expliqué lo sucedido, el sujeto de playera café se fue y el de playera roja platicó con los oficiales, luego se fue corriendo, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada pero me preocupa que le hagan algo a mi esposa, no sé si saben algo de nosotros, creo que nos quisieron intimidar pero no sé para qué, siento impotencia, quiero que se investigue sobre ellos, una orden de restricción y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Motivo material: golpe a auto Eje temporal: año en curso Acción del activo: golpear auto, agredir verbalmente e intentar robo de infante Acción del pasivo: defender, denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
2 7	<p>“...En 2021, me enteré que mi padrastro y el esposo de la señora María Teresa (vecina) habían tenido problemas (son franeleros en el mercado Benito Juárez) y María Teresa denunció a mi padrastro (por lesiones y amenazas), en agosto de 2022, recibí una notificación de que María Teresa me había demandado y a mi mamá (por lesiones y amenazas - no es cierto), el 11 de enero de</p>	<p>Motivo personal: demandas hacia su persona y familia Eje temporal: dos años atrás a la fecha</p>

	<p>2023, estaba en mi casa con mi mamá e hijas, cuando llego mi padrastro golpeado, dijo que dos sujetos le habían pegado y le dijeron que dejara de molestar al señor y a su esposa, dijo que uno de los sujetos le dijo que tuviera cuidado porque ya tenían ubicada a su hija (refiriéndose a mi) y la golpearían, que ya sabían dónde iba su nieta a la escuela (refiriéndose a mi hija) y nos llevarían, días después tuvimos audiencia respecto a las demandas que nos pusieron, hablamos como familia de la situación, después mi hija me pregunto qué pasaba, le dije que seguían los problemas con los vecino y ella me dijo que había visto a la señora María Teresa en varias ocasiones a la hora de la salida en su escuela, y que en una ocasión le dijo que era una pinche chamaca ciega y en otra ocasión le dijo que era una pinche chamaca y que las pagaría por su mamá (refiriéndose a mi), lo comenté con una abogada y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación ajena a mí, yo no le he hecho nada a la señora María Teresa, creo que ella y su esposo tienen que ver los sujetos que le pegaron a mi padrastro y las amenazas que le dijeron, no entiendo que quiere la señora, creo que lo hace para molestar a mi padrastro, creo que molestó a mi hija para provocarme, me preocupa que me hagan algo o a mi hija, solo quiero platicar con María Teresa para aclarar la situación y me diga porque quiere afectarme, quiero que nos deje en paz...”</p>	<p>Acción del activo: demandar, agredir físicamente y verbalmente además de amenazar</p> <p>Acción del pasivo: defender, denunciar</p> <p>Objeto fóbico: seguridad personal y familiar</p> <p>Paso al acto: intento violento</p>
<p>28</p>	<p>“...El 11 de enero de 2023, como a las 15:00, estaba en mi casa con mi hijo cuando escuché golpes en mi casa como si cayera algo, luego escuché que se rompieron vidrios de la casa (recámara, sala y baño) vi que había dentro de mi casa pedazos de block y ladrillo, me asomé por una ventana y vi que afuera de mi casa estaba un sujeto (ahora sé que se llama Adolfo García - lo ubico de vista porque pasa todos los días por la calle de mi casa pero creo que vive en otra colonia) con dos mujeres y dos sujetos más, uno de ellos (50 años aprox., 1.60 mts, robusto, moreno oscuro, tatuaje en brazo derecho, gorra negra y sudadera azul) levanto su sudadera y vi como la cacha de una pistola (altura de su cintura), Adolfo gritó - hijos de su puta madre, ya vine por ustedes, ya les cayó la verga-, me metí a mi recámara, escuché la voz de una de las mujeres (no sé quien fue) que dijo -esto va por lo que le hicieron a mi hijo hijos de su puta madre, no saben con quién se metieron-, siguieron aventando piedrazos, marqué al 911, y también a mi esposo, quien llegó a los pocos minutos (ya no está Adolfo y los demás sujetos), llegó la patrulla, mi cuñada estaba afuera y dijo que los había visto irse caminando, los oficiales nos llevaron para</p>	<p>Motivo personal: venganza por situación que le hicieron al hijo (no especifica)</p> <p>Eje temporal: año en curso</p> <p>Acción del activo: dañar propiedad privada y agredir verbalmente</p> <p>Acción del pasivo: defender y denunciar</p> <p>Objeto fóbico: seguridad personal y familiar</p> <p>Paso al acto: intento violento</p>

	<p>ver si los encontrábamos, estaban unas casas abajo, nos quedamos en la patrulla, la esposa de Adolfo pidió a los oficiales que se llevaran a mi marido, Adolfo le hacía señas a mi marido de que se acercara y le dijo que se bajara que lo estaban esperando adentro, después los oficiales nos llevaron a mi esposo y a mí a mi casa y decidí denunciar, días después le llegó a mi esposo una notificación de que Adolfo lo denunció y tenía medidas de protección. Ahora pienso que es una situación preocupante, no sé porque Adolfo hizo eso (mi esposo dice que no ha tenido problemas con Adolfo y ni siquiera le habla pero que quizá lo confunde con su cuñado con el que sí ha tenido problemas), siento miedo, me preocupa que nos hagan algo, no se me hace justo lo que pasó, solo quiero que no se metan con nosotros, que me diga cuál es su problema para llegar a un acuerdo y no saber más de él...”</p>	
<p>2 9</p>	<p>“...Desde hace 10 meses aprox. tengo conflicto con Daniel (vecino de enfrente) ya que le molesta que estacionemos mi camioneta en el área común de la privada, nos empezó a decir a mí y a mi familia que éramos unos hijos de nuestra pinche madre, que no le gustaba que mi camioneta estuviera allí (nunca ha dicho porque si no le obstruye ni le afecta en nada), el 23 de septiembre de 2022, por la tarde iba llegando con mi suegra a mi casa cuando me encontré a Daniel, molesto me dijo - que bueno que te veo pinche vieja, no has entendido. Ya te dije que no quiero que no estacionen ahí esa camioneta-, algunos vecinos que estaban pasando se acercaron y le dijeron que se calmara, pero él me dijo -ya te advertí pinche veja que si sigue estacionando la camioneta le voy a causar un daño y a tu familia, van a ver lo que les va a pasar-,le dije que era un área común y me fui a mi casa, cada vez que me ve o a un miembro de mi familia nos muestra el dedo medio, a mí me dice que soy una pinche vieja y mi camioneta empezó a tener daños en la pintura (amanecía manchada) pensamos que Daniel tenía que ver pero no lo habíamos visto, el 24 de enero de 2023, por la mañana mi hijo me llamo por teléfono para avisarme que la camioneta estaba dañada de la pintura de la camioneta, por la tarde estaba afuera de mi casa con familiares y amigos, mi esposo, mi hijo y yo fuimos a ver los daños en la camioneta, vi que Daniel estaba afuera de su casa y cuando nos vio se carcajeo, por la noche me asome por la ventana de mi recámara y vi a Daniel echándole algo líquido a mi camioneta (parte de atrás), le avise a mi esposo y también vio a Daniel echándole algo a la camioneta, quería reclamarle pero le dije que no, al día siguiente, como a las 03:00, estaba en mi recámara con</p>	<p>Motivo material: daños a una camioneta Eje temporal: diez meses atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y causar daños a la camioneta Acción del pasivo: enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar independiente al daño a objeto material Paso al acto: Intento violento</p>

	<p>mi esposo, me asome por la ventana y vi a Daniel cerca de mi camioneta, le dije a mi esposo, por la mañana revisamos mi camioneta y estaba más dañada de la pintura, por la tarde llamamos a la patrulla y decidí denunciar. Ahora creo que es una situación preocupante, creo que Daniel nos envidia, no sé porque le molesta tanto si es un área común de estacionamiento y no le afecta en nada, pienso que se cree dueño de la calle, creo que es agresivo, que no tiene control de sí mismo, es problemático, me preocupa que siga dañando mi camioneta, que me haga algo o a mi familia, tengo tristeza y temor por lo que le hizo a mi camioneta, solo quiero que deje de molestarnos y amenazarnos, que pague los daños que causo a mi camioneta...”</p>	
<p>30</p>	<p>“...Desde inicios de 2022, tengo conflicto con Ángel Lechuga Guerrero (vecino del Fracc.) ya que una ocasión me llamo por error y aproveche para decirle que tenía meses que no pasaba la basura, que le encargaba que viera eso (él se hace pasar por el delegado del Fracc. y cobra por la vigilancia), dijo que los vecinos eran problemáticos y morosos, pregunto si no estaba a gusto con la vigilancia, que si yo no sabía que pasaba en el Fracc. mejor me callara o subiría con los del comité y cancelarían mi servicio de vigilancia, días después los vigilantes dijeron que no me abrirían y yo tenía que hacerlo, los grabé y tuve que acceder sola (la pluma es muy pesada), en marzo de 2022 fui a presidencia municipal a levantar una queja al respecto, al regresar a mi casa vi un carro (gris) estacionado enfrente, con dos sujetos (no los vi bien), uno de ellos tenía el celular en la mano como sacando fotos, días después tres sujetos (no los vi bien) estaban atrás de mi casa, llamé a la patrulla, días después llegó mi novio de visita, le conté, dijo que en la caseta le dijeron que el Sr. Lechuga quería hablar con él, salimos y antes de regresar me escondí en la cajuela para que mi novio grabara lo que pasaba con el Sr. Lechuga (compramos una grabadora), al llegar a la caseta escuche que los vigilantes le dijeron a mi novio que el Sr. Lechuga hablaría con él por llamada, escuché la voz de Ángel, le dijo a mi novio que ya sabía que yo había ido a presidencia y no le preocupaba porque ya tenía denunciar pero tenía conocidos allí, que conocía a un juez (del Fracc.) y además su hijo trabajaba en procuraduría, que contrataría a mujeres vigilantes con autorización de partirme la madre, así sería mujer contra mujer, porque yo insultaba y era grosera con los vigilantes, que los correteaba y me demandarían, le dijo a mi novio que si era necesario también se partieran la madre entre ellos, que</p>	<p>Motivo personal: malos tratos hacia el activo y conocidos Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: levantar falsos, agredir verbalmente y amenazar al pasivo además de hostigar Acción del pasivo: enfrentar, defender, comprobar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: Ideación</p>

	<p>él no me conocía (habló mal de mí diciendo que yo era una culera y por eso mi ex marido me había dejado), le dijo que me cuidara porque yo era una hija de la chingada y si me veían me partían la madre, que en el fracc. viven narcos, asesinos y me podían dar un levantón y ya no me encontrarían, ya no escuché nada, sentí que avanzamos, mi novio abrió la cajuela, me bajé y entramos a mi casa, me puse a llorar, tuve que seguir abriéndome sola, en octubre de 2022 decidí denunciar ya que unos vecinos (no sé sus nombres) me dijeron que el Sr. Ángel Lechuga dijo que yo no pago y por eso no tengo ese servicio, otros vecinos (no especifica) me molestan al entrar o salir (dicen que me apure, que pague y que soy grosera con los vigilantes), además los vigilantes desarmaron la pluma y ahora tengo que entrar por el zaguán del Fracc.. Ya no ha pasado nada, creo que el Sr. Ángel y los vigilantes son malas personas, creo que él se adueñó del Fracc. y cobra como quiere, pienso que se mantiene de eso (creo que no trabaja), creo que a los vecinos como yo que no aceptamos eso se porta así, creo que es extorsión, me preocupa que me haga algo, a mis hijas o a mi novio, siento desesperación, tengo miedo, solo quiero que las autoridades sepan que él me hostiga, que me ayuden a solucionar esto (con terapia o algo así), que el señor me deje de molestar, no le he hecho nada ni a los vigilantes, que demuestre lo contrario...”</p>	
<p>3 1</p>	<p>“...El 04 de febrero de 2023, llegue a mi domicilio en mi carro con mi esposa, le estaba abriendo la puerta a ella cuando llegaron dos sujetos (reconocí que eran familiares de unos vecinos ya que días antes su vehículo Aveo rojo estaba cerca de mi entrada y estorbaba para maniobrar, les pedí que lo movieran, dijeron que era vía pública pero si lo moverían), se me acercaron (olían a alcohol), uno de ellos (40 años aprox., 1.60 mts., moreno claro, complexión regular, camisa azul con estampado dorado, pantalón azul) me dijo -tú rayaste mi carro hijo de tu pinche madre y te voy a partir tu madre-, dije que no, que si tenía pruebas lo comprobara tomara las medidas que creyera necesarias, el otro sujeto (34 años aprox., 1.72 mts, complexión regular, con barba y bigote, chamarra azul marino, pantalón de vestir vino) dijo -fuiste tú hijo de tu pinche madre, te vamos a partir la madre-, se me acercaron de frente, me hice para atrás así hasta llegar a un “Oxxo”, les dije que no fueran montoneros, que uno por uno, el sujeto de camisa azul dijo -te vamos a partir tu madre- y empezó a darme puñetazos y patadas (en todo el cuerpo), me defendí y nos golpeamos, caímos al suelo y entonces el sujeto de chamarra azul me dio una patada</p>	<p>Motivo material: maltrato a auto Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbal y físicamente, además de amenazar Acción del pasivo: defender, denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>en la cabeza, me hice bolita y trate de cubrirme con los brazos, el sujeto de la camisa azul se levantó y entre los dos me pegaron en todo el cuerpo (puñetazos y patadas por 2 min. aprox.), escuché que mi esposa les gritó que me dejaran, vi que se acercaron dos jóvenes que iban pasando y me los quitaron, les pidieron que se calmaran, mi esposa y yo caminamos hacia mi casa, el sujeto de camisa azul grito -me vas a pagar el rayón hijo de tu pinche madre-, le pedí a mi esposa que le hablara a mi papá y a unos amigos, también llamó al 911, los sujetos iban atrás de nosotros, el sujeto de camisa azul dijo -no sabes con quien te metes, te voy a matar, trae a quien quieras para que vean quien es la mera verga-, les dije que no podían solos y me habían pegado entre dos, que no era justo, a los pocos minutos llego mi papá, luego mis amigos y vigilantes del Fracc., mi papá les reclamó a los sujetos, quienes insistían en que rayé su carro, el sujeto de camisa azul repitió que no sabía con quién me metía, se fueron. Ya no ha pasado nada, los he visto de lejos y me miran fijamente, me preocupa que me hagan algo o a mi esposa, pienso que se creen intocables, me preocupa que si se emborrachan me hagan lo mismo, creo que son agresivos y montoneros, no le hice nada a su carro, me siento frustrado por no poder defenderme, siento enojo, solo quiero que paguen mis gastos médicos, que me respeten y no se metan conmigo, quiero medidas de restricción...”</p>	
<p>3 2</p>	<p>“...El 03 de febrero de 2023 le llame por teléfono a Ángel Alamilla González (es mi subordinado - lavador) para avisarle que por indicación de la dirección debía presentarse a trabajar en Progreso (tenía varias quejas por su trabajo y por su actitud con compañeros), dijo que sí, pregunto qué actividades haría, le dije que desconocía, que se comunicara con el jefe de operaciones, el 4 de febrero de 2023, como a las 08:30, estaba en el almacén de lavado de mi trabajo cuando llego Ángel, dijo que le habían dicho que solo tenía que trabajar un día en Progreso y por eso se presentaba en Pachuca, recibí una llamada de mi jefe y me pregunto si Ángel estaba ahí, dije que sí, me pidió que le avisara que debía presentarse en Progreso de manera indefinida, le comenté a Ángel, se molestó y salió por sus cosas a los casilleros, fui al patio de lavado a supervisar, recibí una llamada de Ángel, dijo que necesitaba material de limpieza, fuimos al almacén, estaba surtiéndole el material y cuando me agaché (de lado) para tomar el jabón, él me sujeto de mi chamarra (por el cuello), me levantó y sentí que me puso algo afilado en el cuello (no vi que era) y dijo - te va a cargar tu puta madre por hacer que me cambiaran-, le dije que yo no había</p>	<p>Motivo personal: cambio laboral Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir físicamente y verbalmente además de amenazar Acción del pasivo: cumplir órdenes Objeto fóbico: seguridad personal Paso al acto: intento violento</p>

	<p>hecho nada, él repitió que me cargaría la chingada por cambiarlo y que ya sabía dónde vivía, se escucharon pasos a lo lejos y me soltó, se fue hacia la entrada, llegó Ignacia (compañera de trabajo) me pidió material, después vi a Ángel en la puerta de acceso, le pregunté si necesitaba más material, dijo que no, le di una bolsa para que guardara su material y repitió que me cargaría mi puta madre, me fui a mi área e informe a mi jefes de la situación, días después una abogada del trabajo me dijo que denunciara. Ahora no sé porque actuó así, no había tenido problema con él personalmente solo roces de trabajo, creo que es conflictivo y lo hizo por coraje porque piensa que tuve que ver con su cambio pero no es así, me preocupa que revierta las cosas y diga que yo le levanto falsos, me siento frustrado, decepcionado porque va a seguir trabajando en la empresa, solo quiero que se aleje de mí, no creo que cumpla sus amenazas pero por precaución quiero que quede un antecedente de lo que paso por si llega a suceder algo...”</p>	
<p>3 3</p>	<p>“...El 24 de enero de 2023, como a las 11:30, estaba en mi trabajo cuando recibí una llamada de mi sobrina, dijo que Tomás (vecino de la col. con quien tengo conflicto desde abril de 2022 - dice que parte de mi terreno es de él, en mayo de 2022 él y su familia dañaron mi propiedad tapando una zanja que hice, en julio de 2022 derribó parte de mi barda, lo denuncié) estaba en mi terreno y le dijo al albañil que contraté que detuviera la construcción porque él tenía una orden y se lo llevaría con la policía, fui a mi lote cuando llegué estaba Tomás con una de sus hijas, Gerardo, Sixto, Braulio, María Félix (sus hermanos - vecinos), y un sujeto que dijo llamarse Ignacio Nava y ser su representante legal, también llegaron mi papá, mi sobrina, mi hermana, hermano y cuñada, no hablamos con ellos (yo anteriormente intenté llegar a un acuerdo en la asamblea ejidal pero Tomás no quiso), después llegó Eric (sobrino de Tomás) con una máquina retroexcavadora, llamé al 911, Ignacio me dijo -órale pinche abogadito, eres puto, te voy a enseñar a litigar en penal, me mostró su dedo medio, cuando llegaron los oficiales expliqué la situación y les mostré mis documentos (que acreditan mi propiedad), Ignacio dijo que yo estaba demandado (no es cierto), que ya había hablado con el procurador y tirarían mi obra, le dijo a Tomás que comenzaran a derrumbar, Tomás y su familia comenzaron a quitar tablas, cadenas, varillas (sacándola y pateándolas), tiraron parte de la barda, entonces mi hermana y yo nos paramos en parte de lo construido para que no siguieran destruyendo, Eric avanzó con la retroexcavadora hacia mí, me hice a un</p>	<p>Motivo material: venta de terreno Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbal y físicamente al pasivo, además de causar daños a propiedad privada y amenazar Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>lado, entonces Sixto me dijo te estamos diciendo hijo de la chingada, ya viste de lo que somos capaces, a la otra te carga la chingada-, le dije al oficial que ya me estaban agrediendo y era intento de homicidio, él les dijo que se detuvieran, entonces Gerardo me dijo - eso no es intento de homicidio, en todo caso son lesiones, ya ves, por dos metros hasta andas perdiendo la vida, si sigues así te va a cargar la chingada-, no dije nada, los oficiales levantaron el reporte, mi familia y yo nos retiramos, después decidí denunciar. Ahora me preocupa que me hagan algo o a mi familia, creo que son capaces por lo que pasó, creo que Sixto y Gerardo actúan así porque creen que apoyan a su hermano, pero no es su problema, creo que son conflictivos, me preocupa mi seguridad y la de mi familia, siento frustración pero sé que la justicia se imparte, solo quiero que respeten mi lote (es un patrimonio familiar que me heredó mi papá), no les he quitado nada, quiero que paguen los daños que hicieron, que me dejen en paz y solicito a la autoridad que se valore la documentación de mi terreno conforme a derecho...”</p>	
<p>3 4</p>	<p>“...A inicios de enero de 2023, mi hijo y yo recibimos una notificación de una denuncia en nuestra contra (por lesiones) y medidas de restricción para Adolfo García Ramírez, desconocía quien era y pregunté a mis vecinos, me dijeron que le decían “el Diablo” y que vivía en otro barrio, al siguiente día, como a las 15:00, estaba trabajando con mi hijo mayor, cuando recibí una llamada de mi hermana Anel, dijo que Adolfo, su esposa y su papá (los ubica de vista) estaban apedreando mi casa (mi esposa e hijo menor estaban adentro) y que escuchó que gritaban que le meterían un palo en el culo a mi esposa y a mi hijo lo colgarían, llegué a mi casa una hora después, ya estaban unos policías con mi esposa afuera de mi casa, ella y yo los acompañamos a buscar a Adolfo y sus familiares, como a 500 mts, encontramos a Adolfo y su papá afuera de una casa, los oficiales dijeron que esperáramos en la patrulla y ellos bajaron a hablar con ellos, el papá de Adolfo dijo -aquí traen a este hijo de la chingada-, salieron dos señoras, y sin que los oficiales se dieran cuenta Adolfo se levantó su playera (roja) vi que en la cintura tenía como una cache de pistola y me dijo -te están esperando allá adentro hijo de tu pinche madre, allá adentro-, no dije nada, mi esposa y yo regresamos a mi casa con los oficiales y ella denunció; a la semana, como a las 13:30, estaba afuera de mi casa, acomodando mi mercancía en mi camioneta, cuando vi que Adolfo iba pasando en su carro (shadow-dorado), me vio, se frenó de repente y dijo -vas a ver, ya valiste verga, te metiste con</p>	<p>Motivo personal: relacionado a su familiar y un vecino Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente, amenazar Acción del pasivo: defender, denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>la mafia-, le pedí a mi esposa que lo grabara, él se fue, ya no lo he visto pero mi esposa me comentó que lo ha visto circular por la calle de mi casa por lo que decidí denunciar. Ahora me preocupa que me haga algo o a mi familia, no sé porque me denunció si yo ni siquiera lo conocía, ni sabía quién era, creo que puede estar relacionado con mi hermano (lo golpearon hace un año y me dijo que había sido “el Diablo”) y por eso Adolfo cree que yo tuve que ver con lo que le pasó (alguien me contó [no especifica] que a le pegaron Adolfo hace unos días), pero ni yo, ni mi hijo le hicimos nada, no sé si cumpla sus amenazas, siento impotencia, solo quiero que se calme, que nos deje tranquilos para que no pase nada más y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	
<p>3 5</p>	<p>“...Desde finales de 2022, tengo conflicto con Antonio Olivares (vecino contiguo - 30 años aprox.), ya que fue a mi casa a reclamarme, dijo que yo no le había limpiado a mis perros, que olía a mierda y su ropa se había apestado a mierda, que yo era una pinche vieja puerca y que por favor me encargaba eso, no le dije nada, el 09 de febrero de 2023, como a las 08:20, estaba afuera de mi casa esperando a que los de la basura terminaran de recoger (yo les abrí) para abrirles y que pudieran salir, cuando escuché que gritos (como diciendo groserías- no escuché bien), entonces vi que salió Antonio en su moto y me dijo -sí, no se haga pendeja, ya me rompió la madre a mí y a mi moto, así le voy a romper la madre a usted y a su auto-, dijo que mientras iba saliendo se cerró el portón y dañó su moto, le dije que yo no había cerrado que solo estaba esperando a los de la basura para abrirles y que no me hablara así, que me respetara, él dijo - ya le dije pinche vieja, le voy a romper la madre, no se haga pendeja a usted y su carro-, aceleró varias veces y después se arrancó rápido, me metí molesta a mi casa, hablé con el dueño de la casa que Antonio renta y le comenté la situación, dijo que hablaría con él (no es la primera vez que le pido que hable con él porque seguido escucho en las noches como Antonio insulta a su esposa e incluso he tenido que llamar alguna ocasión a la patrulla), al día siguiente le conté al suegro de Antonio lo que había pasado (es mi vecino contiguo del otro lado) y decidí denunciar, cuando me encuentro a Antonio se me queda viendo. Ahora creo que es una situación injusta, yo no cerré el portón, no merezco ser tratada con groserías, él debe respetarme, creo que es agresivo y cree que porque trata así a su familia puede hacerlo con todos, pienso que es misógino y machista, estoy cansada de escuchar tantas groserías y vulgaridades que dice desde su casa, no tenía</p>	<p>Motivo material: daño a motocicleta Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente además de amenazar al pasivo Acción del pasivo: defender, denunciar Objeto fóbico: seguridad personal Paso al acto: ideación</p>

	<p>por qué actuar así, quisiera que se fuera de allí, no quiero que se meta conmigo, que se me acerque ni voltee a verme, tengo miedo, tiene que aprender a respetarme, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a sucederme algo...”</p>	
<p>3 6</p>	<p>“...El 13 de febrero de 2023, como a las 15:30, estaba en mi casa con mi esposa, cuando recibí una llamada de un número que ahora sé que es de la esposa de Benjamín (tío de mi esposa), era Benjamín, puse el altavoz, me saludó, me preguntó por qué lo tenía bloqueado, que me estaba buscando, dijo -necesito que pagues el adeudo de agua que tienes en mi casa por el tiempo que la habitaste, yo ya pagué el adeudo en SAPASE, el monto es de trescientos ochenta pesos bimestrales, haz tus cuentas- (renté su casa en Edo. de México de abril de 2019 a junio de 2022, inicialmente acordamos que cuando él pagara el adeudo previo que tenía entonces yo podría pagar mi consumo), le dije que no reconocía el cobro excesivo del agua porque previo a que rentara él ya tenía un adeudo del servicio y no podía comprobar cuál había sido mi consumo real, además de que era excesivo el monto bimestral y lo sabía porque he rentado otras casas y él me pedía el triple, entonces dijo -dime de cabrones si me vas a pagar o no, ya sé dónde vives, los voy a ir a buscar y me las van a pagar-, le dije que no haría caso, me tenían sin cuidado sus amenazas, que me comprobara la cantidad real a pagar de lo que yo usé sin problema, porque el monto del agua no estuvo estipulado en el contrato de arrendamiento (inicialmente quedamos en que primero cubriera el adeudo previo del servicio de agua que tenía para que yo pudiera pagar mi consumo pero no lo arregló), dijo -necesito que me pagues, hazle como quieras, ya sé dónde viven y si no me pagan les voy a romper la madre, ya sé que me está escuchando Mary-, le repetí que no haría caso a sus amenazas, que si tenía que pagar lo haría pero solo de lo que consumí y que necesitaba el comprobante de lo mismo, porque aunque el contrato de arrendamiento no lo renovamos yo seguí dándole la renta el tiempo que estuvimos y pagué el servicio de luz, mi esposa le dijo que no nos afectarían sus amenazas y no pagaríamos ni madres y le colgó. Ya no ha pasado nada, creo que son actos de enojo sin motivo de su parte, pienso que al ser familia no debería ocurrir eso, creo que él es conflictivo y violento, no lo quiero tener cerca, me preocupa que me haga algo o a mi esposa, no me gusta que amenace, siento coraje e impotencia por lo que dijo y por el cobro excesivo, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó como precaución y medidas de</p>	<p>Motivo material: supuesta deuda monetaria Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar al pasivo Acción del pasivo: defender, demostrar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>

	restricción, estoy dispuesto a negociar para pagar lo justo (lo que usé)...”	
3 7	<p>“...Desde agosto de 2022, tengo conflicto con Clara Hernández García (mi cuñada y vecina) ya que una ocasión la vi tendiendo en mis tendedores le pregunté porque no dejaba a su inquilina tender en el techo de su casa (la ropa de su inquilina estaba en la parte de Clara), dijo que ella era la hija de mi suegra (quien les dejó el terreno a sus hijos pero aún no hay barda entre la parte de Clara y la de mi esposo-compartimos algunos espacios) y tendía donde le daba la gana, le dije que yo era la nuera y mi suegra nos dijo que nos quedáramos en la casa, que si no le parecía lo hubiera dicho cuando mi suegra les repartió (verbalmente) y dijo su última voluntad, Clara se enojó y a partir de ese momento (cada 8 o 15 días) se me queda viendo, me mienta la madre, me dice que me vaya a la chingada y me amenaza diciendo que me va a madrear, que soy una víbora, yo le respondía que su mamá sabía la clase de persona que era ella y por eso repartió así las cosas, pero ella hace conflicto por todo (por las pinzas, por el tinaco, cierra la puerta del espacio donde tiendo etc.), mi marido y su familia ha hablado con ella, pero siguió insultándome y amenazándome con que me va a golpear, yo le contesto que cuando quiera; a finales de enero de 2023, como a las 11:00, estaba en mi casa con mi hijo, fui a abrir la puerta del espacio donde tiendo, vi que Clara la cerró, le dije que dejara abierto, dijo que no porque yo no limpiaba y se empolvaba, le dije que la que lo respiraba era yo no ella, porque yo vivía allí, que dejara así, dijo que ni mi esposo ni mi familia me querían, que mi esposo andaba haciendo cosas y cuando me enterara me moriría (creo que insinuó que mi esposo me engañaba), le dije que a ella tampoco la querían, el 13 de febrero de 2023, estaba en mi casa, mi esposo me habló y me pidió que le abriera a la llave del tinaco para que se llenara, eso hice, luego fui a revisar y vi que estaba cerrada, le pregunté a mi cuñado (esposo de Clara) porque le cerró, dijo que quien pagaba el agua (ellos usan agua de la toma que yo pago), le dije que me diera el recibo (de la toma que está de su lado) y lo pagaba, cuando iba hacia mi casa Clara salió de su casa y le dijo a mi cuñado que me mandara a la chingada, vi que ella comenzó a arrastrar mangueras y mover cosas, me fui a mi casa, luego mi cuñado fue a decirme que Clara decía que yo subiera, no lo hice (pensé que me quería hacer algo), le hablé a mi esposo, le conté y le dije que estaba harta, decidí denunciar. Ahora pienso que es una situación cansada, ella no tiene que estarme insultando ni amenazando, ya</p>	<p>Motivo material: repartición de espacios hecho por familia Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente al pasivo y amenazar Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal Paso al acto: ideación</p>

	<p>estoy harta, ya aguanté mucho tiempo, creo que son tonterías, creo que le da coraje que no caigo en su juego, creo que es muy conflictiva y voluble, me preocupa caer en sus provocaciones, no quiero problemas, solo quiero que no me esté provocando, que me deje en paz, que no se meta conmigo y que las autoridades le digan que deje de molestarme...”</p>	
<p>3 8</p>	<p>“...El 05 de febrero de 2023, como a las 19:00, estaba en mi casa con mis hijos cuando tocaron la puerta, sabía que era Juan (mi ex pareja desde hace 5 años - mi hijo me dijo que se comunicó con él para ir por ellos), mis hijos preguntaron si podían ir a la feria, dije que no porque estaban enfermos, entonces Juan se metió al cuarto de mis hijos, le dije que no podía llevárselos porque era noche, estaban enfermos, y no me daba pensión alimenticia, se enojó y dijo que me si él quería me quitaba a mis hijos, dijo -eres una pendeja, vas a ver, voy a mandar a unas personas a que te den un levantón, te van a encontrar muerta-, dijo que hablaría con un comandante, tomó su celular como llamando a alguien y dijo -hola comandante, estoy en mi casa con mis hijos, pero la señora no me deja llevármelos, se los voy a quitar, me voy a quedar aquí en la casa y la quiero sacar-, le pedí que se retirara, me dió miedo y fui a la sala, me siguió, salí al patio, él también salió, yo crucé hacia la carretera porque pensé que me pegaría (nos separamos porque me pegaba - lo denuncié), él se metió a mi casa y después de 5 min. aprox. salió solo, vi que llevaba una carpeta en sus manos (de documentos de mi hijo y míos), se fue en su carro, me metí a mi casa, al siguiente día, como a las 04:00, estaba durmiendo en mi cuarto cuando escuché que tocaban mi ventana, me asomé, era Juan, pregunté qué quería, me pidió que abriera, dije que no, dijo -quiero hablar contigo-, le pedí que se fuera, que llamaría a la policía, hable al 911, luego escuche que abrían la puerta de la casa, puse seguro en mi recámara, Juan tocó mi puerta, me puse a llorar, él insistía en que abriera, dije que no, él empezó a empujar la puerta, dijo -ábreme-, empujó tan fuerte que rompió las bisagras de la puerta y entró, me abrazó de lado y dijo -regresa conmigo, todo lo que he hecho es para que regreses conmigo, tengo cáncer-, le dije que se fuera, que había llamado a la policía, se fue a la sala y dijo -ya llegaron-, se fue, a los pocos minutos me llamó por teléfono, le dije que no me molestara, que me había asustado y no era la manera de actuar, me pidió que regresáramos, dije que no y colgué, días después iba a preinscribir a mi hijo a la escuela y vi que no tenía los</p>	<p>Motivo personal: falta de papeles de hijo Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente , llevar documentos para amenazar Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>papeles, días después fui al rancho de Juan a pedirle los papeles, él dijo que como yo no quise hablar con él, entonces ahora él no quería hacerlo y que no tenía nada, se metió a casa de su hermano, le mandé mensaje pidiéndole los papeles, dijo que no tenía nada y decidí denunciar. Ahora pienso que no es justo lo que hizo, creo que es agresivo y lo que hizo es inmaduro, él me da miedo, no se preocupa por lo que he pasado con mis hijos, si no me da pensión alimenticia al menos que valore lo que hago por mis hijos, siento tristeza, me preocupa que vuelva a hacer lo mismo o que me haga algo, solo quiero que me regrese los documentos, que pague los daños a mi puerta, que lo castiguen (metiéndolo a la cárcel un rato para que no vuelva a hacer algo así), que no me moleste, que me deje en paz y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo...”</p>	
<p>3 9</p>	<p>“...En Junio de 2022, hice trato con Juan Luis López Reyes (conocido de mi hermano al que le compré un carro antes) para comprarle su taxi (en \$79,000 mxn), el 04 de julio de 2022, le transferí \$69,800 mxn y él entregó el taxi a mi hermano (lo trabajaba por las tardes), acordamos que se pagarían cuatro mil pesos de renta de placas y dos mil pesos de lo que restaba del carro (hasta cubrir lo restante), el contacto lo tenía con mi hermano pero sabía que yo había comprado el taxi, a inicios de noviembre de 2023, mi hermano me dijo que Juan Luis le pidió el dinero de las placas, pero aún no lo tenía, a los pocos días me dijo que dejó el taxi estacionado en una gasolinera y vió que en el taxi estaba escrita la leyenda “se vende” con el número de Juan Luis, le marqué por teléfono a Juan Luis, dijo que no me conocía, resguardé el taxi y acudí a Justicia Alternativa, a mediados de noviembre de 2023, como a las 16:30, estaba en mi casa con mi papá, escuché que tocaron la ventana de la sala, salí, era Juan Luis acompañado de José Luis (taxista-conocido de mi hermano), Juan Luis dijo que iba por su carro, que había dejado el taxi sin que se le diera dinero, me molesté, le dije que yo le transferí y el carro era mío, que se arreglarían las cosas con las autoridades, él dijo que no tenía problema porque tenía amigos en las mesas y lo arreglaría solo con una llamada, le dije que estaba bien, dijo -cuídate porque tengo amigos que te dan un levantón, te dan una santa chinga y te obligan a pagar lo que yo quiera-, mi papá le dijo que cumpliera el trato que teníamos, Juan Luis me dijo que si quería arreglar las cosas fuera a su casa, mi papá le dijo que se retirara, Juan Luis me dijo -mañana lleva el contrato de compraventa, te voy a firmar y a entregar la factura de tu carro, pero en mi casa-, quedamos</p>	<p>Motivo material: compra de auto tipo Taxi Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar al activo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>

	<p>de vernos al día siguiente en Plaza “Q”, así fue, por la tarde fui con mi papá a la plaza, Juan Luis fue con José Luis, leyeron el contrato, Juan Luis dijo que no firmaría, que yo no le había dado nada de dinero, que tenía muchos amigos en gobierno y que mejor me calmara porque nadie lo tocaba, mi papá y yo nos retiramos, después acudí a “movilidad y transportes”, tuve una junta con Juan Luis, él dijo , me enteré que él no era el dueño del taxi sino un señor de nombre Juan Saúl Serón (creo que tiene un puesto en gobierno), quien dijo que no me conocía y quería su carro, Juan Luis dijo que el único trato que tuvimos fue por el primer carro que le compré y yo me quería aprovechar para quitarle el taxi, a finales de noviembre de 2022, a veces veía a 5 taxis aprox. estacionados frente a mi casa, a veces, cuando salía de mi casa en mi carro algunos de esos taxis me seguían, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que Juan Luis me haga algo o tenga represalias por denunciar, creo que se siente con valor porque conoce a varios taxistas, creo que usa a las persona para su propio fin, no sé qué va a pasar ni como termine esta situación, siento coraje, tengo miedo, solo quiero que me regrese el dinero que le di porque es mi patrimonio, quiero que lo detengan, lo hago responsable si llega a ocurrirme algo o a mi familia...”</p>	
<p>40</p>	<p>“...Desde diciembre de 2022 tengo conflicto con Daniel Reyes Silva (ex trabajador) ya que empezó a pagarme a medias los viajes que hacía con mi Tracto camión o no me pagaba lo acordado (quedamos que él conseguiría los viajes, se quedaría el 15% y yo el 85% ya que el camión es mío y cubro los gastos del mismo - la mayoría del tiempo nos comunicábamos por teléfono), solo unas ocasiones me dijo que transportaba y otras no, me pedía dinero para los gastos del camión pero no me mandaba tickets ni notas, esta situación me molestó, en febrero de 2023 ,él estaba en Nuevo Laredo, Tamps. , dijo que había salido otro viaje, le dije que ya no me convenía y no quería hacer más viajes, le pedí que me regresara mi camión, él se molestó, me maldijo, me mentó la madre y dijo que tenía parientes ministeriales, que me los echaría, para evitar problemas no fui por mi camión (Daniel vive en México), y cada vez que le decía que ya no quería trabajar con él me insultaba y mentaba la madre, el 10 de febrero de 2023, recibí una llamada de Daniel (estaba en Nuevo Laredo, Tamaulipas y sé que dejaba mi camión en el patio de su compadre),dijo que había salido un viaje a Irapuato, que había gastado mucho en diesel y necesitaba dinero, le dije que no era posible, que ya no quería trabajar con él, que me regresara mi camión e hiciéramos cuentas, él dijo que yo fuera por mi camión hasta</p>	<p>Motivo material: compra de tracto camión y gastos en biáticos Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar al pasivo Acción del pasivo: enfrentar , defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal, familiar y material Paso al acto: ideación</p>

	<p>allá y pagara lo que debía (de reparaciones), que allí arreglábamos lo nuestro y me partiría la madre, colgó, le llamé varias veces y le mandé mensajes, no contestó, revisé el GPS del camión y ya no daba señal (creo que lo apagó - cada vez que se molestaba pasaba lo mismo), hablé con Omar (comisionista con el que trabajaba Daniel), dijo que Daniel se presentó como dueño de mi camión y que debía dinero, el 22 de febrero de 2023, recibí una llamada (número desconocido), era Daniel, dijo -¿Por qué les estás llamando a los clientes?, te voy a romper la madre, atente a las consecuencias, si quieres el camión ve por él, allá nos vemos y lo arreglamos como hombres-, le dije que solo quería mi camión, colgó, después me di cuenta que minutos antes me había mandado audio (WhatsApp) en el que decía que quien me creía, que le bajara de huevos porque el camión se lo echaría a los malos, que me vendría a chingar y me reventaría. Ya no ha pasado nada, nunca había estado en una situación así, me preocupa que me haga algo, a mi familia o a mi camión por lo que ha dicho, creo que es un altanero, gandalla, deshonesto, abusivo y agresivo, creo que es capaz de cumplir sus amenazas, creo que solo quería ganar dinero con mi camión, ahora siento presión por mi unidad, estrés por resolver la situación (recuperar mi camión), tengo coraje, y me siento un poco más tranquilo porque denuncié, solo quiero que me regrese mi unidad y quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo o a mi unidad...”</p>	
<p>4 1</p>	<p>“...El 07 de enero de 2023, como a las 15:00, estaba en el patio de mi casa con mi amigo Salvador, cuando escuché a mi perrita ladrar (se salió de mi casa), vi que estaba frente a la casa de Angélica Solís Islas (vecina de la privada) ladrándole a su perra, fui por ella y mi otro perrito se salió y me siguió, agarré a mi perrita, salió el esposo de Angélica, me di la vuelta para ir a mi casa y vi que el esposo de Angélica intentó patear a mi perrito, le pedí que lo dejara, él dijo que no le hizo nada, vi que salió Angélica, caminé hacia mi casa con mi perrita en brazos cuando de pronto sentí que me jalaban del cabello, era Angélica, dijo -ya me tienes hasta la madre, tú y tus perros-, mientras me seguía jalando del cabello me hizo hacia debajo y de frente, sentí como patadas en la cara, ella repetía que la tenía hasta la madre, escuché la voz de su hijo que le decía que me dejara, yo solo estaba sosteniendo a mi perrita, su esposo le dijo que me soltara, él y Salvador me la quitaron, Angélica me dijo - pinche vieja, para que aprendas-, me fui a mi casa con mis perros y mi amigo, tenía dolor en la nariz y tenía heridas en las mejillas, expliqué lo sucedido en el grupo de WhatsApp vecinal, Angélica respondió que yo me hacía la víctima, como a los 5 días, salí de mi casa y me encontré a Angélica (iba con su hija), dijo -si órale, métete, sino te vuelvo a partir tu madre-, no escuché bien pero creo que dijo algo sobre mi carro (días</p>	<p>Motivo personal: agresión hacia una mascota Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal Paso al acto: intento violento</p>

	<p>antes lo encontré rallado), el 27 de febrero de 2023, por la noche, estaba en la tienda, vi que entraron Angélica y su esposo, me fui hacia los refrigeradores, el esposo de Angélica también, ella me vio y cuando iban saliendo de la tienda, ella me empujó de lado (con su cuerpo), le pregunté que le pasaba, se fueron riéndose, decidí denunciar. Ahora pienso que ella hizo grande un conflicto que era de los animales, creo que no tenía que reaccionar así, creo que es conflictiva, explosiva porque no se sabe controlar y es agresiva, creo que quiere molestarme, siento que en cualquier momento me puede golpear de nuevo, ella me da miedo, solo quiero que me deje en paz, que no me moleste, que no se me acerque ni me haga nada, quiero que se termine el conflicto y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	
<p>4 2</p>	<p>“...Desde septiembre de 2022, tengo conflicto con J. P. P. (ex trabajador) ya que era incumplido para entregar las cuentas semanales de mi taxi, y cuando le pedía que me entregara mi taxi se desaparecía hasta un mes, a inicios de diciembre de 2022, me dió dinero y después volvió a desaparecerse, le llamé varias veces pero no contestó y después me bloqueó, fui a su casa pero me decían sus familiares que no estaba, a inicios de enero de 2023, iba circulando en el centro de la ciudad cuando a la altura del reloj vi a José Pedro circulando en mi taxi, lo alcancé y le pedí que se orillara, dijo que había estado enfermo y apenas estaba recuperándose, que no había trabajado y no tenía dinero, le pregunté porque no me avisó o fue a verme, él dijo - bájale de huevos, no sabes con quien trabajo, sé dónde vive tu mamá y tú, no me va a costar ni cincuenta pesos, mandarlos matar-, le dije que no me importaba, que no tenía por qué amenazarme, que era un tema de dinero, dijo que le valía madre, luego llegamos al acuerdo de que a más tardar el 24 de febrero de 2023, me entregaría mi taxi y me llevaría dinero hasta que me terminara de pagar lo que me debía, pero no cumplió, a mediados de enero de 2023 me envió foto de que me había depositado tres mil pesos, a finales de febrero de 2023, fui a buscarlo a casa de sus papás, al trabajo de su esposa pero no lo encontré, días después, por la noche, me lo encontré circulando por el Aurrera del Palmar, le pedí que se orillara, le pedí a su pasajero que se bajara y le expliqué la situación, le dije a José que le recogería el taxi, dijo que sí, me di cuenta que le había cambiado algunas cosas al vehículo, tenía un golpe (costado derecho) y no tenía algunas cosas, tomé video y José aceptó los daños al vehículo, dijo que no se negaba a pagar pero que luego lo veíamos, se fue caminando, le hablé a un trabajador para que me ayudara a llevarse el taxi. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa mi integridad y la de mi mamá (es de la tercera edad) porque J. P. sabe dónde vivimos y a que me dedico (tengo ingresos económicos</p>	<p>Motivo material: deuda monetaria y devolución de auto tipo Taxi y reparación de daños Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente al pasivo y amenazar por reclamarle lo debido Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>

	importantes), creo que él puede hacer algo (un trabajador me contó que se juntaba con narco menudistas), creo que es agresivo, me siento desmotivado, solo quiero saber que tengo tranquilidad, y que quede un antecedente legal de lo que paso por si llega a ocurrir algo...”	
4 3	<p>“...A inicios de enero de 2023 Andrea (mi ex pareja) terminó la relación (sin darme un motivo) y dijo que se iría a rentar a casa de Jesús Hernández Mercado (vecino de la localidad), el 16 de enero de 2023, como a las 06:00, fui a casa de Jesús porque quería ver a mis hijas y platicar con Andrea, cuando llegué ellas iban saliendo, dijeron que tenían que irse, se fueron, entonces llegó Jesús en su carro (Tsuru - azul) con un sujeto, dijo que quería hablar conmigo, dije que iba a ver a mi esposa, dijo que ella estaba rentando allí y que le ofrecería trabajo, de manera sarcástica le dije que era bondadoso, dijo que estaba en su casa y quería respeto, le dije que eso se ganaba, me dijo que me largara, que él andaba trabajando, le dijo al sujeto que le hablara a la policía, se arrancó y pasó muy cerca de mí, se fueron, yo me fui, el 31 de enero de 2023, como a las 06:20, fui a la parada del camión que toma mi hija, la encontré con Andrea, a quien acompañé hacia su casa, le dije que necesitaba a mis hijas, dijo que lo checaría si ellas querían verme, a la altura de la calle Emiliano Zapata llegó Jesús en su carro, pasó al lado de nosotros muy cerca y me dijo -déjala, o te va a cargar la chingada-, caminé hacia la banqueta y él se hizo de reversa, sentí que me alcanzó a pegarme en la pierna (izquierda) con la salpicadera del carro, me acerqué a su ventanilla y le agarré la mano derecha y le dije que se bajara, él me sujetó de mi mano (derecha) y empezó a maniobrar y avanzar un poco en el carro, le intenté pegar en el rostro, sentí que me mordió en la mano (izquierda), me soltó, corrí hacia la calle de arriba y vi que Andrea se iba caminando, Jesús la alcanzó y se fueron juntos, días después me notificaron que Andrea tenía medidas de protección y me denunció por violencia familiar (no es cierto), decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que él envuelve a las mujeres (ceo que se ha metido con otras mujeres casadas), creo que aconsejó a Andrea y le interesa que estemos separados para tener una relación con ella, creo que es machista (porque rompió mi matrimonio), creo que es agresivo, me preocupa la integridad de mis hijas, no sé si les pueda hacer algo, siento impotencia y dolor (porque deshizo mi familia), solo quiero justicia, que se le aplique la ley y vean que lo que digo es verdad...”</p>	<p>Motivo personal: separación familiar Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: integridad y seguridad familiar Paso al acto: intento violento</p>
4 4	<p>“...A finales de febrero de 2023, como a las 18:00, iba circulando en mi carro sobre Av. Río de las Avenidas, cuando a la altura de la Av. Madero se me cerró un carro Mazda (rojo), traté de frenar pero por inercia no lo logré del todo, él nada alcanzó a golpear mi carro en la defensa, le hice señas al sujeto que conducía (45 años aprox., 1.75 mts aprox.,</p>	<p>Motivo material: daño a auto Eje temporal: año en curso Acción del</p>

	<p>robusto, moreno oscuro) para que nos orilláramos a checar los daños, pero siguió conduciendo, lo seguí insistiendo con señas para que se detuviera, a la altura del semáforo (hacia estadio revolución), quede atrás del Mazda, entonces el sujeto se bajó, se acercó mi carro y dijo -vienes mamando, te voy a romper la madre-, le dio un puñetazo al marco de la ventanilla de mi carro, subí la ventanilla y el sujeto le dio un puñetazo al cristal, marqué al 089, él se subió a su carro, cuando el semáforo se puso en verde avanzamos, giré en una calle (para revisar los daños de mi carro), entonces vi que el Mazda se me emparejó y el sujeto decía algo pero no lo escuché (tenía la ventanilla cerrada), se veía molesto, había tráfico y nos detuvimos un poco, entonces el sujeto bajó de nuevo de su carro, se acercó y me dijo -te voy a romper la madre, te voy a chingar-, le mostré mi celular para que viera que estaba llamando al seguro y él me dijo -te va a cargar la chingada-, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que ese sujeto pudo ser un monta choques, creo que es un maleante y busca sacar ventaja económica de la situación, me preocupa mi seguridad y la de mi familia, no sé qué pueda hacer ese sujeto, creo que la ciudad es insegura, siento impotencia por lo que sucedió, solo quiero que haya más seguridad en la ciudad al circular y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>activo: agredir verbalmente y amenazar al pasivo, además de causar daño material Acción del pasivo: defender, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>4 5</p>	<p>“...A finales de febrero de 2023, como a las 03:00, estaba en mi casa durmiendo, cuando escuché ruidos afuera, como si se estuvieran peleando, me asomé por mi ventana, vi a Omar (vecino de enfrente) recargado en el carro de mi hijo, se estaba peleando con otro vecino, vi que mientras forcejeaban Omar rompió el espejo lateral del carro de mi hijo con su cuerpo, salí y le dije a Omar que había tirado el espejo, él me dijo que no le dijera nada, salieron mi esposo e hijo, salió la mamá de Omar y lo abrazó, le dije a Omar que pagaría el espejo, dijo que no, llegó la esposa del otro muchacho y se lo llevó, Omar dijo -van a valer madre, ahora de aquí en adelante va a haber fuego-, mi hijo le dijo que no se pusiera en ese plan, y Omar le contestó -tú también vas a valer madre güero-, su mamá se lo llevó, nos metimos a mi casa, después una vecina me comentó que Omar tenía problemas con su hijo y lo denunciaría, decidí hacerlo también. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que nos haga algo, creo que es drogadicto (lo he visto fumar marihuana), es conflictivo, y agresivo (una ocasión que se lo llevó una patrulla vi que le quitaron un arma), estoy cansada de la situación, creo que se pasó con lo que me dijo, solo quiero que no pase a mayores, no quiero problemas porque somos vecinos, que me pida una disculpa, que las autoridades hablen con él para que no actué así y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Motivo material: daño a espejo de auto Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>

<p>4 6</p>	<p>...Desde diciembre de 2021, tengo conflicto con Omar Rodríguez Morales (sobrino de mi esposo y vecino [vivimos en el mismo terreno pero en casas diferentes) ya que en una reunión familiar él golpeó a su pareja, mi esposo y yo la resguardamos en mi casa, Omar se metió y gritó que la dejáramos salir, desde ese momento, cuando me ve o a mi familia dice que le echamos a la patrulla (lo he visto echar balazos con una pistola plateada o un rifle en el patio pero no lo reportamos), mi hijo me dijo que lo reta a pelear, en septiembre de 2022, estaba en mi casa con mi esposo, escuché ruidos, me asomé por la ventana y vi que era Omar en su carro con 3 sujetos y una mujer, escuché que Omar dijo -yo aquí soy la verga y si quiere, tráeme a tu hermana y a tu familia, órale, si quieren salir órale-, después se veía por la cortina como una lumbre, vi que Omar prendió fuego en un tambo de la vecina (de enfrente), y se fue diciendo que no nos tenía miedo, que él madrearía a medio mundo, que saliéramos y si queríamos, le echáramos a la patrulla, se fueron, mi esposo y yo apagamos el tambo, al día siguiente hablé con su mamá sobre lo que pasó, a finales de febrero de 2023, como 16:30, estaba en mi casa con mi esposo e hijas, mi hijo estaba afuera con unos amigos tomando, Omar también estaba afuera con dos sujetos, entonces escuché que Omar dijo - a todos los que están ahí me los agarro, órale, uno por uno-, me asomé por la ventana, vi que Omar le dijo Luis (amigo de mi hijo) cosas sobre su familia, Luis se acercó a él y Omar le pegó, mi esposo y yo salimos, mi hijo y sus amigos los intentaron separar, vi que Omar le mordió un dedo a mi hijo, cuando los separaron, mi hijo le dio dos golpes en la cara, mi esposo y yo agarramos a mi hijo, Omar le quería pegar con su casco (de moto) a Luis, le pedí a mi nieta que le hablara a la mamá de Omar, quien salió, Omar la vio y dijo que no había hecho nada, que se le fueron encima, dije que no era cierto, Omar dijo -van a valer madre todos, uno por uno me los voy a echar porque se me fueron encima, van a ver , va a haber aquí fuego- (entendí que se refería a que nos balacearía), su mamá se lo llevó, nos metimos a mi casa, vi que pasaron patrullas y decidí denunciar. Ahora, pienso que él está mal, no me imaginé que se pusiera así porque somos familia, creo que es muy agresivo, me preocupa que nos haga algo y creo que es capaz por lo que ha pasado, él me da miedo, no se presta a hablar, solo quiero que no se meta conmigo ni con mi familia, creo que ya le pasé muchas pero ya es un riesgo, es desgastante, no quiero problemas, quiero que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Motivo personal: defensa y protección familiar en un altercado Eje temporal: dos años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>4 7</p>	<p>“...El 03 de marzo de 2023, como a las 10:40, estaba en mi negocio (Col. ISSTE), con mi esposo, atendiendo clientes, cuando vi que llegó Guillermo (hijo de la ex socia de mi esposo, en noviembre de 2022 ella fue a mi negocio y me dijo que no encontraba a mi esposo, que faltaba terminar un</p>	<p>Motivo material: supuesto robo de máquina Eje temporal: año</p>

	<p>trabajo y mi esposo tenía una máquina de ellos, que su esposo e hijo eran conflictivos y violentos, y no quería que pasara una desgracia, que nos atuviéramos a las consecuencias) en su carro (mazda gris), entró al local, y dijo -son unos rateros, se los va a llevar la chingada-, sacó su celular y empezó a grabar, sentí pena, le pedí que se fuera, me señaló y dijo -te voy a matar, se los va a cargar la chingada-, salió y vi que grabó los locales vecinos y decía que iba a evidenciar que éramos unos rateros, mi esposo salió y se puso frente a él, le dijo que se retirara, pero Guillermo estaba agresivo porque le gritaba a mi esposo que era un ratero y lo cargaría la chingada, que le tenía que regresar todo, que mi esposo tenía una máquina que debía regresarle, entonces se acercó un joven a tranquilizarlos, Guillermo quiso golpear a mi esposo (se le acercaba y le quería lanzar golpes), el joven le dio un golpe a Guillermo, llegaron unos oficiales (creo que los vecinos los llamaron), expliqué lo sucedido, Guillermo dijo que lo habían golpeado, luego me dijo que ya me había visto sola en el local, se fue en su carro, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que nos haga algo o nos mande a hacer algo, creo que no está bien mentalmente por lo que hizo, creo que quiere amedrentarnos y desprestigiarnos por la inconformidad de su mamá con mi esposo, solo quiero que se aleje de mí y de mi familia, y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>en curso Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>4 8</p>	<p>“...Desde finales de 2022, tengo conflicto con Cristian Conde (vecino contiguo) ya que vi que desde su casa echó huevos hacia mi casa, salí y me enseñó el dedo medio de su mano, más tarde vi desde mi habitación que volvió a echar huevos a mi casa, mi mamá le mandó mensaje a su papá para comentarle, él dijo que mandaría limpiar, por la noche mi familia y yo escuchamos que echaban algo en mi casa, no asomamos y Cristian estaba afuera de la reja de mi casa, gritando dijo -estoy harto de ustedes, lárguense de aquí, eres una pendeja estúpida-, le gritó a mi mamá que hacía con el celular (lo tenía en la mano), le dijo que se lo tiraría, salió su hermana y se lo llevó, al día siguiente Cristian fue con su papá a mi casa a pedir disculpas, le dije que nos daba miedo lo que hacía, su papá dijo que mandaría a limpiar la casa, le dije que lo limpiara Cristian, pero dijo que no, quedó en llevarlo al psicólogo, el 03 de marzo de 2023, por la tarde, iba llegando a mi casa en mi carro con mis hijos y mi papá, Cristian estaba en la reja de su casa, cuando me vio dijo -asesina, lárgate de aquí, te voy a matar-, lo ignoré y nos metimos rápido a mi casa, más tarde llegó una amiga a visitarme, estábamos en la sala, cuando vimos que desde la casa de Cristian le echaron huevos al carro de mi amiga, enseguida salió el papá de Cristian con una manguera y empezó a limpiar el carro, mi amiga y yo salimos, él pidió que moviera el carro más adelante y lo terminaría de lavar, mi</p>	<p>Motivo material: daños a propiedad privada Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente, dañar auto y casa ajenos además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>amiga y yo nos metimos a mi casa, le mandé mensaje a la hermana de Cristian y le comenté lo sucedido, le pedí una solución y decidí denunciar, luego mi papá me dijo que le pidió a su hermana que lo atendieran médicamente, ella dijo que sí. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa mucho que él me haga algo o a mi familia, creo que es capaz por lo que ha pasado y porque no tiene motivo para hacernos eso, creo que tiene un problema mental por cómo actúa, pienso que su familia debería atenderlo e internarlo en una clínica, me preocupa nuestro bienestar, siento que puede reaccionar agresivo en cualquier momento, él me da miedo, solo quiero que sus papás entren en razón y se comprometan a atenderlo, quiero medidas de protección y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	
<p>4 9</p>	<p>“...El 05 de marzo de 2022, como a las 11:50, iba llegando a mi casa con mi esposa, cuando vi que llegó Marcos (vecino de enfrente) con un sujeto, Marcos dijo que le estorbaba mi camioneta, le dije que no porque estaba muy lejos de su entrada (15 mts aprox.), se molestó y dijo que si porque él pasaba en su bici por donde la estacioné, pidió que la quitara, dije que no, mi esposa me dijo que lo dejara así, le dije a Marcos que no me importaba, él dijo -ah, ¿te vale madre?, bueno si te vale madre, tu camioneta va a valer madre-, le dije que si le hacía algo tendría serios problemas (lo denunciaría), Marcos respondió - si me ven, ¿y si no?-(entendí que mandaría a alguien a hacerlo), luego el sujeto me dijo -sabes que, no vengas a chingar tu madre aquí-, mi esposa me jaló y nos metimos a mi casa, traté de denunciar pero me explicaron que no encuadraba un delito, como a las 18:30 regresé y me encontré a Rosa (pareja de Marcos) afuera del edificio, dijo que no quería problemas, que Marcos no vivía allí, que solo iba de visita, le dije que él no tenía por qué amenazar, como a las 19:20, estaba en mi casa con mi esposa, escuché las voces de Rosa y Marcos como discutiendo (no escuché bien), luego escuché un golpe en mi reja, abrí la puerta, era Rosa y Marcos, él me dijo -mira no te metas conmigo, si quieres decirme algo, dime a mí, no a ella-, le dije que por eso ya le había dicho del Roto Plas (días antes lo puso enfrente y no podíamos pasar) y se había enojado y por eso no se podía hablar con él, dijo -no te metas conmigo-, le pregunté que me pensaba hacer o a mi familia (para ver si me amenazaba y poderlo denunciar), él dijo - eso va a ser poco-, se alejó un poco, luego regresó y me dijo - te voy a romper tu madre, ahorita que pase, le voy a dar una patada a tu camioneta-, se fueron, decidí denunciar, después mi esposa me dijo que le pidió disculpas y luego se disculpó conmigo. Ya no ha pasado nada, creo que en ese momento estaba molesto y se le hizo fácil discutir conmigo pero no tenía que amenazarme, ahora me siento más tranquilo pero no confío en él, me preocupa que le haga algo a mi familia (lo he visto fumando marihuana), solo quiero que mi familia</p>	<p>Motivo material: estacionamiento de camioneta Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>

	esté protegida y que podamos vivir en paz, que obedezca el reglamento del edificio (que no ponga cosas en los accesos), que quede un antecedente legal de lo que paso por si algo llega a ocurrirle a mi familia...”	
50	<p>“...A finales de febrero de 2023, como a las 13:00, estaba en el patio de mi casa lavando, cuando se acercaron dos perros por fuera de la malla, y se empezaron a ladrar con mis perros, los espanté para que se fueran, de pronto llegó Melissa (24 años aprox. - vecina del Fracc.) y me dijo -pinche vieja, ¿Por qué los espantó si no le hicieron nada-, la ignoré, ella dijo -pinche vieja mugrosa, vete a lavar las nalgas, así les voy a hacer a tus perros-, se fue y como a los 5 min. regreso y dijo -salte pinche vieja mugrosa, esto no se va a quedar así, dónde te encuentre te voy a romper la madre y a tus hijas, una por una-, empezó a jalar la puerta de mi malla como queriendo entrar, la ignoré, se fue, como a los 20 min., iba hacia la entrada del edificio cuando sentí que me jalaban de mi suéter, era Melissa, dijo que lo que quisiera con sus perros con ella también, le dije que no quería problemas, ella dijo -pinche vieja, donde te encuentre te voy a romper tu madre, ya te lo dije, así que cuídate-, me metí a mi casa y decidí denunciar, la he visto de lejos, solo se me queda viendo y se ríe. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que me haga algo o a mis hijas, creo que solo fue algo entre perros, creo que ella y su familia son agresivos y conflictivos (sé que encontraron a su hermano robando en el edificio), solo quiero que se aleje de mí y de mis hijas, que no se meta con nosotros, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirnos algo...”</p>	<p>Motivo personal: riña entre perros Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar al pasivo Acción del pasivo: defender, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>
51	<p>“... Desde 2019 tengo conflicto con Silvia Hernández Rubio (vecina de atrás), ya que llevo un proceso legal respecto al terreno de mi papá (en el que vivimos mi familia y yo), ella refiere que el terreno es de ella y empezó a molestarnos, en ese mismo año la denuncié por amenazas (me dieron medidas de protección), todo se había calmado hasta inicios de enero de 2023 que dejó de asistir la Lic. de las medidas de protección (se terminó el proceso legal y Silvia pagó reparación del daño por las amenazas que me hizo), cuando me asomaba por mi ventana (da al patio de Silvia), ella le decía a su hija - no entiende esa hija de su puta madre, que el terreno es mío, la voy a desaparecer-, otras ocasiones decía que me mataría (no decía mi nombre), escuchaba que mentaba la madre, yo no decía ni hacia nada, a inicios febrero de 2023, por la mañana, escuché golpes en la parte de atrás de la casa, por las cámaras de seguridad vi que era Silvia, (estaba en su patio), estaba aventando piedras y pedazos de blocks (del material que estaba en mi patio) hacia la casa y gritó -hija de tu puta madre, pero te voy a matar, te voy a desaparecer, no entiendes, el terreno es mío-, a finales de febrero de 2023, estaba en mi casa con mi</p>	<p>Motivo material: propiedad Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente al pasivo, amenazar y dañar propiedad privada Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>bebé, cuando escuché golpes en la parte de atrás de la cosa, revise las cámaras, era Silvia y su esposo, ella estaba aventando piedras y blocks y dijo - pinche perra, no entiendes, pero te voy a desaparecer-, le dijo a su esposo - esa perra no entiende que el terreno es mío, pero la voy a matar-, después de 2 min. aprox., se metieron a su casa y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero creo que ella es muy agresiva, creo que incita a su familia para que me molesten y a mi familia (su esposo amenazó a mi mamá), pienso que es conflictiva, creo que me hace eso porque yo llevo el proceso legal respecto al terreno de mi papá (soy abogada), me preocupa que cumpla sus amenazas y me haga algo o a mi familia, solo quiero que se calme, que no nos agreda, ni ella ni su familia y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo o a mi familia...”</p>	
<p>5 2</p>	<p>“...Desde hace 2 años y medio aprox., tengo conflicto con Leoncio Cruz Vargas. y Silvia Rubio Hernández (son vecinos de atrás y son pareja) ya que ella dice que el terreno de mi esposo (en el que vivimos) es de su propiedad, empezó a insultar y amenazar a mi hija Janeli (quien es la apoderada legal y la denunció por despojo), Leoncio y su familia cuando nos ven o pasan por mi tienda de regalos nos insultan diciendo que somos unas hijas de la chingada y que valdremos madre, después mi hija denunció a Silvia por amenazas y todo se calmó un poco ya que mi hija tenía medidas de protección, pero desde que se concluyó el proceso por las amenazas de Silvia (tuvo una salida alterna), ella empezó a molestarnos de nuevo (nos insultaba), el 14 de febrero de 2023, como a las 09:30, estaba sola en mi tienda, cuando la vi pasar, ella dijo -Ya ven hijas de la chingada, ni la ley puede conmigo, y vas a ver, las voy a mandar matar-, se fue riendo, como a los tres días, por la mañana, estaba en mi tienda, y vi pasar a Silvia, ella dijo - hijas de la chingada, conmigo nadie puede, no han entendido que ese terreno es mío-, se fue, el 24 de febrero de 2023, como a las 09:00, estaba en mi tienda sola, cuando vi pasar a Leoncio, él dijo - hija de tu pinche madre, tú no entiendes, hasta que no te maten a una de tus hijas vas a entender, no han entendido a ese terreno es nuestro-, se fue, el 02 de marzo de 2023, por la mañana, estaba en mi tienda, vi pasar a Leoncio, dijo -hijas de su pinche madre, ese terreno es nuestro, van a valer madre-, se fue. Ahora, me preocupa mucho que me hagan algo o a mi hija, y creo que son capaces por lo que ha pasado, creo que Silvia es agresiva y lo hace para quedarse con el terreno, creo que Leoncio la apoya porque es su esposa y también es conflictivo, Silvia me da miedo (porque también amenaza a mi hija), siento coraje, solo quiero que se resuelva todo lo del terreno, para bardear y no tener problemas, no quiero que nos hagan</p>	<p>Motivo material: propiedad Eje temporal: dos años y medio atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente al pasivo y amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar además de miedo al activo Paso al acto: ideación</p>

	nada, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirnos algo...”	
5 3	<p>“...A inicios de Marzo de 2023, como a las 18:30, mi hijo llegó a mi casa y me dijo que Hugo Andrés Zamora Hernández (22 años aprox. - vecino de la localidad) le quitó mi celular y le dijo que era porque le había dado a mi hijo 500 pesos por un trato de un celular (a veces hacen negocio de compra venta de celulares), salí con mi nieto a la calle a buscar a Hugo, me lo encontré en la calle Participación, iba acompañado de otros dos sujetos, le pedí a Hugo que le regresara el celular a mi hijo porque ya me había dicho lo que pasó, Hugo dijo -si pero no se lo voy a regresar, que me pague su hijo los 500 pesos que le di-, le pedí que me lo regresara ya que el celular es mío, no de mi hijo, él dijo - no te lo voy a regresar nada, es más, no tengo nada, no tengo ese teléfono-, le dije que le hablaría a la patrulla, llamé al 911, Hugo y los sujetos se subieron a un carro (jetta -azul claro), le saqué fotos al carro con mi otro celular, Hugo me dijo - no le saques fotos al carro, es un delito, es propiedad privada, porque si no te va a cargar la chingada-, se fueron, le marqué a Andrés (papá de Hugo) y le conté la situación, como a los 5 min llegó, llamó por teléfono a Hugo (puso el altavoz), quien negó todo, le dije a Andrés que denunciaría a Hugo, llegó la patrulla, Hugo regresó con los dos sujetos, expliqué lo sucedido a los oficiales, Hugo dijo que si mi hijo le regresaba sus 500 pesos, entonces él le regresaría el celular, que fuera mi hijo a hablar con él porque el trato lo había hecho con él, le dije que yo se los daba y me diera mi celular, él dijo que no, que no tenía nada, que fuera mi hijo a hablar con él, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero no sé si vaya a hacer algo, creo que es agresivo, no quiero problemas, pienso que no tenía por qué amenazarme, no tengo miedo, tengo preocupación de que me haga algo, solo quiero que me regrese el celular y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>Motivo material: devolución de celular y dinero Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y amenazar al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>
5 4	<p>“...El 04 de marzo de 2023, como a las 23:00, estaba en la pista de baile con mi esposo en el salón “Aleria” en la fiesta de XV años de mi hija, cuando una amiga me dijo que había una chica ebria en el baño (me sorprendí porque no se sirvieron bebidas con alcohol a los adolescentes), fui a ver, era Zoé (amiga y ex compañera de mi hija), le pedí el número de su mamá, ella empezó a llorar, dijo que su mamá la golpearía y metería a un internado, les pedí a sus amigos el teléfono de la mamá de Zoé, quien se fue a sentar al área del jardín, una de las amigas de Zoé me dio su teléfono, dijo que estaba en línea la mamá de Zoé, cuando atendí la llamada, escuché una voz femenina que dijo -hija de la chingada, ¿qué le diste a mi hija?, maldita, te vas a arrepentir, ¿ qué le diste?- , le dije que nada, como a los 5 min invitados de la fiesta me avisaron que habían llegado por Zoé, salí del salón</p>	<p>Motivo personal: salud física de una adolescente Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo, además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y</p>

	<p>y vi a una mujer (45 años, 1.54 mts, delgada, tez blanca, coleta y overol gris) tenía como un papel en la mano y trató de pegarme con él, lo evadí, ella gritando me dijo - maldita, que le diste mi hija, te vas a arrepentir, eres madre-,le dije que no le habíamos dado nada, mi esposo salió e intento calmar a la señora, el capitán de meseros le dijo a la señora que no se le había dado bebidas alcohólicas a los adolescentes, la mamá de Zoé le dijo que debieron cuidarla, el capitán le dijo que ella debió educar a su hija, la señora gritando me dijo -te vas a arrepentir-, me metí al salón, como a los 10 min estaba en la entrada del salón despidiendo a los invitados cuando sentí que me empujaron de la espalda, voltee, era la mamá de Zoé, me dijo - te vas a morir maldita, sé dónde vives y donde va tu hija, eres madre también, ¿qué le diste?-,no dije nada, mis amigas se pusieron frente a mí como para protegerme y le dijeron que se fuera, ella se salió y vi que empezó como a grabar con su celular, después un invitado dijo que la señora había llamado a una patrulla y dijo que yo le había pegado a su hija, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa mi integridad y la de mi familia, creo que es muy agresiva, creo que le falta tener manejo emocional, pienso que como madre debió preguntar primero (no sé de donde sacó su hija alcohol), pero ella solo llegó a armarla de pedo, no sé hasta donde pueda llegar, solo quiero que no me amenace, no la quiero volver a ver, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo o a mi familia...”</p>	<p>denunciar Objeto fóbico: integridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>5 5</p>	<p>“...Desde enero de 2022, tengo conflicto con Dafne Linares y Carlos (son mis vecinos y son pareja), ya que tiene cada vez que mi mamá y yo pasábamos por la calle hacia nuestra casa, sus perros (pitbull) se nos aventaban, hablamos con ellos pero dijeron que no los amarrarían, días después unos de los perros le mordió la pantorrilla a mi mamá, como a mediados de febrero de 2022, en el grupo de WhatsApp de vecinos Dafne puso que mi gato pasó por su casa, se hizo pipi y que atacaba a su gato; sus perros se seguían aventando cuando pasábamos, otra ocasión mi esposo le dijo a Carlos que los amarraran o llamaría a la perrera, Carlos dijo que le daba igual, el 21 de noviembre de 2022, como a las 11:00, estaba en mi casa con mi mamá, cuando tocaron la puerta, abrió mi mamá, vi que era Dafne, escuché que le dijo a mi mamá que mi gato se metió a su casa y le destruyó el control de su carro, mi mamá le dijo que como lo podía comprobar, ella repitió que rompió su control, mi mamá le dijo que ella también tenía animales, Dafne dijo que le valía madre y le tenía que pagar el control, que se lo pagaba porque se lo pagaba, luego vi que llegó Carlos y le dijo a mi mamá que era una lástima que fuera mujer porque si no le partía la madre, me acerqué y les dije que mi mamá no estaba sola, que yo estaba para defenderla, le dije a mi mamá que se metiera, salí y caminé hacia la calle con Dafne</p>	<p>Motivo material: daño a control de auto Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al activo además de amenazar y dañara propiedad privada Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>y Carlos, ella dijo -a mí me viene valiendo madres, me van a pagar al control-, Carlos me dijo -lástima que tu mamá es vieja porque si no le partía su madre-, Dafne dijo -lástima que tu mamá es grande porque si no también le pegaba-, luego ella cerró sus puños y dijo -órale éntrale-, dije que no arreglaríamos las cosas a golpes que me comprobara que mi gato destruyó su control, me di la vuelta y ella me jaló del cabello, me tiró al suelo, me lanzó puñetazo en la cara, lo esquivé, vi que mi mamá salió y Carlos la abrazó para sujetarla, me levanté, Dafne y yo nos jalamos del cabello, manoteamos, llegó una vecina e intentó separarnos, Dafne y yo nos soltamos, Carlos soltó a mi mamá, antes de irse Carlos dijo -esto no se va a quedar así, donde nos topemos no se la van a acabar-, Dafne dijo -sí , donde la tope, no se la acaba-, me metí a mi casa, hablé al 911, como a los 10 min, escuché golpes fuertes en mi puerta, por la ventana vi que era Verónica (mamá de Dafne), tenía un tubo de metal (rojo - 30 cm aprox.) y gritó - con mi hija nadie se mete-, golpeó, y rompió la ventana de la sala con el tubo, me cayeron vidrios en la cara (sangré), después rompió la ventana de una habitación, gritó -con mi hija no se meten, pinches viejas, no se la van a acabar-, se acercó a la ventana de la sala y aventó el tubo adentro de mi casa, después agarró unos ladrillos de la vecina y los aventó dentro de mi casa (le dio a mi pantalla), llamé al 911, vi que llegó Dafne y también lanzó ladrillos a mi puerta, se fueron corriendo, le hablé a mi esposo, llegó con una patrulla y decidí denunciar, como a los 15 días vi que sacaron cosas de su casa, los he visto de lejos ya que van cada tercer día a su casa. Ya no ha pasado nada, pienso que quizá ambas partes tuvimos la culpa por nuestros animales, pero traté de hablar con ellos y no hicieron caso, creo que no tenían que actuar así, me preocupa que nos hagan algo, creo que son agresivos y no se prestan al diálogo, ahora estoy un poco más tranquila porque creo que ya no viven allí, solo quiero que paguen los daños ocasionados, que controlen a sus perros, que no se nos acerquen ni nos hagan nada y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	
<p>5 6</p>	<p>“...En marzo de 2023 mi jefe me comentó que Marcia (locataria frente a mi trabajo a veces le ayudaba a abrir su cortina pero dejé de hacerlo porque mi patrón me regañaba y creo que ella se molestó por eso) le dijo que yo la acosaba sexualmente porque creía que yo le dejaba rosas en su camioneta (no es cierto), y que me mandaría a sus hermanos, luego noté que cuando me ponía la botarga del trabajo y bailaba afuera (es parte de mi trabajo) ella ponía cajas en su local para no verme, luego en tres ocasiones llegaron oficiales a decirme que la señora Marcia decía que yo la acosaba y me demandaría, yo les explicaba que no era cierto y no sabía porque lo decía, a inicios de febrero de 2023, estaba afuera de mi trabajo apartando un lugar para</p>	<p>Motivo personal: supuesto acoso sexual Eje temporal: año en curso Acción del activo: mentir y amenazar al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y</p>

	<p>que mi compañero estacionara la camioneta de la mueblería, la señora Marcia se metió al lugar, le pregunté porque se metía, ella me grabó y dijo - eres una persona muy problemática, te voy a mandar a mis hermanos- (entendí que a golpearme), le dije que sí, que yo los atendería, el 13 de marzo de 2023, como a las 11:00, estaba afuera del trabajo con mi compañero Víctor (bajamos una exhibición), una patrulla se acercó, la oficial preguntó el precio de una sala, le dijimos que en la planta alta había más y podía verlas, luego vi que Marcia salió de su local y se acercó al oficial que estaba en la patrulla, ella me señaló, después el oficial varón me dijo que Marcia decía que yo la molestaba y acosaba, que ya tenía una carpeta de investigación en mi contra y checarían las cámaras de los locales y C5, le expliqué la situación, el oficial dijo que ellos llevarían el caso de Marcia y se fueron, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que ella es muy problemática, creo que lo hace porque le caigo mal (no sé por qué) y quiere perjudicarme en mi trabajo, pienso que se cree mucho, me preocupa que mande a alguien a hacerme algo por lo que dijo, creo que manchó mi imagen en mi trabajo, siento enojo y tristeza por lo que dice de mí, solo quiero que me deje en paz, que deje de decir mentiras de mi (no la acoso) y que retire la demanda que dice que puso en mi contra...”</p>	<p>denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y mala reputación laboral Paso al acto: ideación</p>
<p>5 7</p>	<p>“...El 06 de marzo de 2023, como a las 18:00, fui a la escuela de mis hijos a adornar el salón de mi hijo (1° de primaria), la maestra les pidió formarse por estaturas, el hijo de Roxana Gabriela Diego Avendaño se puso frente a mi hijo quien le dijo que iba más adelante por la estatura, el niño empezó a llorar de repente, la maestra se acercó y les pregunto qué pasaba, el hijo de Roxana dijo que mi hijo le dijo que iba adelante, después la maestra me comentó que Roxana recogió a su hijo y se fue molesta por lo que pasó entre los niños (en ocasiones anteriores llegaron a entrevistar a mi hijo en dirección ya que Roxana decía que molestaba a su hijo pero siempre se aclaraban las cosas - mi hijo no molesta al suyo), como a las 18:20, estaba en el estacionamiento de la escuela con mis hijos, me estaba despidiendo de una mamá cuando de pronto llegó Roxana muy rápido en su carro (azul), se bajó, y me dijo -oye tu hija de la chingada, tu hijo hace llorar al mío, estoy hasta la madre-, le dije que se calmara, le expliqué la situación, ella dijo - a mí me vale madre y donde tope- , se subió a su carro y cuando arrancó pasó muy cerca de nosotros y mi moto, fui a la dirección para comentar lo sucedido, y luego me fui a mi casa, al día siguiente nos citaron en la escuela, Roxana se burlaba (decía -ash-), el director nos pidió llegar a un acuerdo, dije a no porque la actitud de ella era déspota y burlona, levantaron acta interna, yo dije que necesitaba un respaldo legal, Roxana dijo que si yo tenía contactos ella también, días después, algunas mamás de la escuela me dijeron que</p>	<p>Motivo personal: pelea entre infantes Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>Roxana les dijo que donde me viera, me atropellaría, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que lo que pasó era algo de niños sin gravedad y ella lo convirtió en problema de adultos, creo que fue peligroso lo que hizo, me preocupa que me haga algo por como actuó, no sé de qué sea capaz, creo que tiene poco control de impulsos, creo que es violenta, y lo hizo para que yo dejara de ser representante del grupo, siento incomodidad, solo quiero que se haga justicia, que sepa que no puede ir por la vida amenazando a las personas, que hay maneras de solucionar las cosas, no quiero que me haga nada ni a mis hijos...”</p>	
<p>5 8</p>	<p>“...Mi nieto y mi bisnieta (6 años) viven conmigo y con mi esposo desde hace 4 años aprox. pero hace 7 meses aprox. mi nieto se fue a trabajar a E.U.A. y me dejó a mi cuidado a mi bisnieta, el 13 de marzo de marzo de 2023, como a las 17:30, estaba en mi tienda (está en mi casa) con mi esposo y mi bisnieta, cuando llegó Marijose (ex pareja de mi nieto desde hace 4 años y madre de mi bisnieta - la ve esporádicamente), se sentó en el sillón y dijo -vengo por la niña-, le dije que no por como regresaba mi nieta cuando se iba con ella (la veía esporádicamente y mi bisnieta a veces llegaba enferma, una ocasión con quemaduras en las manos, a veces con rasguños en los brazos o raspada de las rodillas, además de que me decía que su mamá la dejaba dormida con su pareja y la regañaban mucho), que me llevara un papel donde dijera que tenía derechos sobre la niña, dijo que si tenía un papel que decía que se la podía llevar cuando quisiera, dije que no, que la niña estaba bien con nosotros desde hace cuatro, que no era para que de la noche a la mañana se la quisiera llevar, se levantó del sillón y jaló a mi bisnieta de su mano (izquierda), le dijo -vámonos Natalia, tú te vas conmigo-, repetí que no se la podía llevar, jalé a mi bisnieta de sus otra mano para que no se la llevara, mi esposo le dijo que no se podía llevar a la niña, entonces Marijose soltó a mi bisnieta (quien se fue corriendo a su cuarto) y me dió un puñetazo en mi mejilla (izquierda), sentí que me desorienté, ella me rasguñó en la cara, traté de cubrirme con mis brazos, ella dijo que se llevaría a mi bisnieta, luego tiró los estantes de mi tienda (se cayó mi mercancía), le dije que no tenía derecho porque mi nieto y nosotros nos hacíamos cargo de mi bisnieta, ella dijo que yo mentía que ella tuvo todo el tiempo a mi bisnieta, le dije que lo probara porque yo tenía testigos de que la niña vivía con nosotros, dijo -yo me puedo llevar a la niña a la hora que sea, así tenga que desaparecerte-, llamé a la policía, Marijose se salió corriendo, la alcancé y la agarré de las manos, dijo que la soltara, le dije que no porque tenía que responder por los daños en mi tienda, llegaron los oficiales, la sujetaron, expliqué lo sucedido, se la llevaron detenida y decidí denunciar, el 15 de marzo de 2023, llegó Marijose con unos policías, dijo que se llevaría a mi nieta, pedí que me mostrara</p>	<p>Motivo personal: cuidado de infante Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal, del infante y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>el papel donde dijera que podía llevársela, Marijose me dijo que como no le quería entregar a mi bisnieta me acusaría de secuestro, y conseguiría un acta para quitarme a mi bisnieta, dijo -así te escondas debajo de la tierra, te voy a desaparecer-, llamé al 911, llegó policía de Pachuca, expliqué lo sucedido y decidí denunciar, inicié un proceso legal por la guarda y custodia de mi bisnieta. Ahora me preocupa mucho que me haga algo o se quiera llevar a mi bisnieta por lo que dijo y porque sabe dónde vivimos, creo que es capaz de lastimarme por lo que pasó, siento que en cualquier momento puede regresar y hacerme daño, pienso que ella es violenta, creo que es irresponsable como mamá, creo que quiere tener a mi bisnieta para que mi nieto le mande dinero a ella (sabe que él manda dinero para mi bisnieta), ella me da miedo, solo quiero que nos deje tranquilos, que no se nos acerque...”</p>	
<p>5 9</p>	<p>“...Desde mayo de 2022 tengo conflicto con Karen Baltazar Aguilar (mi ex pareja desde 2016 - madre de mi hija y vecina de la colonia) ya que me demandó por pensión alimenticia, pero como no logro que le diera lo que ella pedía (seis mil pesos), se molestó, el 28 de julio de 2022, Karen fue a mi casa y gritando me dijo que yo debía de pagar la comisión de su tarjeta porque solo la ocupaba para recibir la pensión de mi hija (dejé de depositarle la pensión en su tarjeta y se lo daba en efectivo), dijo que era un maldito, no dije nada y me metí a mi casa, a inicios de febrero de 2023 chequé en internet que le notificaron a Karen sobre el escrito que metí respecto a lo que gano en mi trabajo para que me asignaran el monto de pensión para mi hija, el 28 de febrero de 2023, como a las 16:00, estaba en la tortillería de mi trabajo, con mi primo Víctor y dos compañeros de mi trabajo, cuando llegó Karen (vive cerca), con su celular en la mano, como grabándome, gritando dijo - vas a ver cómo te va a ir, te vas a morir-, mis compañeros me jalaban para que me metiera a la tortillería, Karen me dijo algo pero no recuerdo bien porque hacía mucho escándalo, se quedó afuera de la tortillería, luego se fue a la esquina de la calle y mis compañeros me dijeron que ella seguía como grabando, me metí al baño, después mis compañeros me dijeron que se fue, luego me empecé a encontrar a sus hermanos en la colonia, se me quedan viendo, después decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que fue una situación tensa, creo que Karen es mala persona, creo que me dijo eso para que se haga lo que ella quiere (que le dé el dinero que pide), como siempre (yo he cedido a lo que ella me dice), me preocupa que me haga algo o me mande a hacer algo o a mi familia, siento triste por no ver a mi hija, me siento un poco más tranquilo, solo quiero que ya no me moleste y que quede un antecedente legal de lo que pasó, por si algo llega a ocurrirme...”</p>	<p>Motivo material: pensión alimentaria Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: el no ver a la infante y temer por su seguridad personal Paso al acto: ideación</p>

<p>60</p>	<p>“...El 02 de marzo de 2023, por la noche, recibí una llamada (núm. desconocido - ahora sé que es de Juan Carlos Hernández - vecino de enfrente), era la voz de Leticia Vaca (esposa de Juan Carlos), dijo - hija de tu puta madre, cuídate mucho, porque a donde quiera que vayas te voy a agarrar, deja de andar molestando a mi marido-, colgué, recibí más llamadas, no contesté, bloqueé el número, como a los 4 min recibí varias llamadas de otro núm. (ahora sé que es de María Guadalupe Hernández - hija de Leticia), no contesté, lo bloqueé, al día siguiente por la mañana, recibí mensajes de voz (WhatsApp) de Leticia, no lo escuché, la bloqueé de WhatsApp, más tarde recibí mensajes de texto del número de Leticia, decían que me cuidara, que yo era una zorra baja maridos, una puta, que yo creía que no se daría cuenta después de tres años, que con el miedo que le tuviera le bastaba, días después recibí mensajes de texto del núm. de María Guadalupe, decían que yo era una zorra, pendeja, que me cuidara y donde me encontrara me madrearía, también recibí mensajes de Leticia diciendo lo mismo, no contesté, después me llegaron más mensajes pero no los abrí, como a la semana, por la noche, estaba en mi casa, sola, escuché que tocaron fuerte mi puerta, me asomé por la ventana, eran Leticia y María Guadalupe, escuché como si jalaran la reja de mi casa, escuché que Leticia gritó -sal, puta-, en voz baja dijo -Flor-, después de 2 min aprox. se fueron, luego recibí notificaciones de que tenía mensajes de texto de Flor y Leticia pero como las bloqueé, no los vi, a mediados de Marzo de 2023, por la noche, estaba sola en mi casa, escuché que tocaron fuerte mi reja, me asomé por la ventana, era Leticia, tocando con una piedra, después se fue, a finales de marzo de 2023, como a las 21:15, estaba estacionando mi camioneta, cuando de pronto vi a Leticia en mi puerta, manoteó en el cristal y la puerta, gritando dijo -bájate puta porque ahorita te voy a dar en tu madre, te dije que donde te encontrara, eres una puta, baja maridos-, no dije nada, intenté grabarla (no pude), ella se fue corriendo a su casa, llame a la caseta de vigilancia, al 911, me metí a mi casa, cuando llegó la patrulla, explique lo sucedido y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que Leticia me haga algo, creo que es capaz por lo que ha pasado, no tengo nada que ver con su marido (solo he comprado en su ferretería), no sé por qué dice eso, ella me da miedo, solo quiero que no me moleste, que no se me acerque ni me haga nada y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo...”</p>	<p>Motivo personal: supuesta infidelidad de pareja Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar, agredir verbalmente al pasivo y causar daño a propiedad privada Acción del pasivo: defender, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal Paso al acto: intento violento</p>
<p>61</p>	<p>“...Desde inicios de 2022, tengo conflicto con Osvaldo Baños Montes (ex socio) ya que él no estaba de acuerdo con lo que yo vendía, traté de explicarle porque la venta a veces era baja, pero él se molestaba, decía que no era posible, que era un pendejo y me retaba a golpes, no le decía nada, esto pasaba una vez al mes aproximadamente, a mediados de</p>	<p>Motivo material: deuda monetaria Eje temporal: un año atrás a la fecha</p>

	<p>marzo de 2023, ellos solo me dieron diez mil pesos de los treinta mil que acordamos, dijeron que no me darían nada, que le hiciera como quisiera, decidí terminar la sociedad con él porque no cumplió con el convenio que teníamos, días después, como a las 11:00, estaba en mi ruta de trabajo (por villas de Pachuca) cuando recibí una llamada (núm. desconocido), era la voz de Osvaldo, dijo -no quiero que te metas con los clientes, te voy a partir la madre yo solo-, colgué, al día siguiente, por la mañana, estaba en mi casa con mi hijo cuando recibí un mensaje de WhatsApp del número de Osvaldo que decía, -te lo dije, valiste tu perra madre-, no contesté y decidí denunciar, al día siguiente como a las 10:00, iba circulando a la altura del Huixmi, cuando recibí mensajes de Miguel Ángel y decía -te estoy cuidando, abusado-, al pasar por un establecimiento de tortas los vi en un carro (Chevy café) estacionado. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que me Óscar me haga algo o a mi familia, creo que checó en mi ruta que clientes me compraron por eso me dijo eso, creo que lo hizo para amedrentarme y que ya no reparta mi producto, creo que es muy agresivo, solo quiero que me deje trabajar a gusto, creo que los clientes eligen a quien comprar, quiero que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo...”</p>	<p>Acción del activo: amenazar y agredir verbalmente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>
<p>6 2</p>	<p>“...Desde julio de 2022 tengo conflicto con Ivonne Mariana Pérez Islas (26 aprox. - mi ex jefa de trabajo) ya que ella y Ricardo (su pareja y socio) me exigían que enseñara a pasantes a hacer ortodoncia, que les pusiera brackets a personas aunque no lo necesitaran, las metas mensuales eran altas y mi bono estaba condicionado a las mismas, me pedían realizar procedimientos que le dije que requerían especialistas, yo les dije no lo haría porque que no era ético, además de que la carga de trabajo era mucha, el 30 de noviembre de 2023, les dije que no me sentía a gusto y ya no quería trabajar con ellos, dijeron que esperara un tiempo en lo que buscaban reemplazo, acepté pero me daban largas, decían que no podía irme por los pacientes; a finales de diciembre de 2023, les dije que ya no trabajaría con ellos, me pidieron esperar, dije que no, a mediados de enero de 2023, estaba en mi nuevo trabajo hablando por teléfono cuando vi que llegó una camioneta (KIA- negra), eran Ivonne y Ricardo, ella trató de agacharse como para esconderse, después de 6 min aprox. se fueron, luego algunos clientes me dijeron que les hablaron de la clínica de Ivonne para decirles que su vida corría peligro conmigo, que yo no era profesional, y les ofrecían tratamientos gratis por saber cómo los contacté (me buscaron por Facebook), el 30 de enero de 2023, me enteré que Ivonne me denunció por robo (de unos manuales y material -no es cierto), el 10 de febrero de 2023, acudí a la segunda cita en Justicia Restaurativa Ivonne dijo que quería cien mil pesos, dije que no robé nada y si tenía prueba las mostrara, ella dijo -te voy a hundir, me voy a</p>	<p>Motivo personal: renuncia a empleo por falta de ética profesional Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: acusar al pasivo, además de agredir verbalmente y arriesgar el empleo del pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal, familiar y laboral Paso al acto: ideación</p>

	<p>encargar de hundirte y que no sigas ejerciendo, primero voy contigo y después con tu esposo- dijo que se encargaría de que no trabajara en Pachuca porque le copió el modelo de trabajo, después decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que me haga algo o a mi esposo, creo que es malvada (por denunciarme sin razón), que no debí trabajar con ella, creo que es inestable mentalmente, pienso que le gusta amedrentar, es manipuladora, siento frustración, solo quiero que me deje trabajar en paz y repare los daños (que pague los gastos que me ha ocasionado este proceso legal porque tuve que contratar una abogada para defenderme de algo que no hice)...”</p>	
<p>6 3</p>	<p>“...El 30 de Noviembre de 2022, como a las 16:30, fui con mi esposa a buscar a Aurelio Hernández Sánchez (papá de un compañero de mi hijo), fuimos a donde vende tacos (por una tienda “3B”), él estaba con María (su esposa), le pedí que no le faltara al respeto de nuevo a mi esposa (horas antes mi esposa me comentó que había una actividad de mi hijo que hacer en equipo y Aurelio le gritó que ella no diría como se harían las cosas y que le dijo que era chismosa, mitotera), le dije que no lo hiciera de nuevo o se las vería conmigo, él dijo -si quieres de una vez-, nos golpeamos, durante el forcejeo su esposa se me encimó, me rasguñó (cuello), mi esposa nos separó, entonces Aurelio sacó un cuchillo (como de cocina) de su triciclo, dijo - ahora sí, te voy a matar ya valiste madre, vente-, le dijo a mi esposa que le valía madre, que me comprara a una caja porque me mataría, ella le pidió que se calmara, él me dijo -te voy a matar-, se me empezó a acercar y yo retrocedí hasta una papelería donde nos metimos mi esposa y yo, María llegó y le dijo a mi esposa que era para que se le quitara lo chismosa, Aurelio me dijo -ya te dije cabrón, te voy a chingar-, le dije que tirara el cuchillo y nos diéramos como hombres, su esposa retó a la mía a golpes, mi esposa les decía que se calmaran, ellos se fueron caminando, esperamos un rato, le pedimos al de la papelería que marcara al 911, y decidí denunciar, pensé que todo había quedado así pero el 23 de marzo de 2023, me enteré que Aurelio me demandó (no sé porque). Ya no ha pasado nada pero me siento impotente por lo que pasó, creo que él es conflictivo, agresivo, yo solo le pedí que respetara a mi esposa, me preocupa que me haga algo o a mi familia, creo que actué impulsivamente pero solo quise respaldar a mi esposa, solo quiero que cada quien se haga responsable de lo que hizo, quiero quedar en buenos términos, no quiero problemas, creo que fue un mal rato el que vivimos, quiero que quede un antecedente legal por si algo llega a ocurrirme...”</p>	<p>Motivo personal: ofensa verbal Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente, físicamente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>6 4</p>	<p>“...Desde el 08 de que Marzo de 2023 tengo conflicto con José Miguel y Jesús (son hermanos y tienen una cafetería al lado de mi casa), ya que le dije a José Miguel que no tiraran</p>	<p>Motivo personal: gasto abundante de agua y a</p>

	<p>tanta agua frente a su negocio porque se hace lodo frente a mi casa, me dijo que lo hablara con Jesús, como a la semana vi a Jesús afuera de su negocio, le pedí que barrierá el agua, él dijo que la calle no era mía, dijo - en que te afecta pinche vieja mugrosa-, le dije que si me afectaba, se metió a su cafetería, escuche que él y José Miguel gritaron que en que me afectaba, que yo era una pinche vieja, les dije que se callaran, le dije a José Miguel que como dueño él le dijera su hermano, a finales de marzo 2023, vi a Jesús y le dije que le encargaba que barrierá el agua, dijo que no, que le hiciera como quisiera, le dije que era un puerco por eso no tenía gente y me quejaría en presidencia, como a los tres días, iba saliendo de mi casa, cuando escuché que José Miguel desde su negocio dijo - deja que salga la pinche vieja y va a ver-, escuché que él y Jesús dijeron que era una casa de mierda y la refaccionaria (de mi esposo) era culera, a los dos días, como a las 08:00, salí a barrer la calle, salió Jesús y dijo -lo que estás provocando es que yo me largue y mi hermano se quede-, lo ignoré, él echó agua hacia mi lado de la calle, se la regresé con la escoba, él hizo lo mismo, le dije que la echara enfrente, se alejó un poco y dijo -sabes que, ya valieron madre, tú, tu hijo y tu esposo-, le dije que no se metiera con ellos, repitió que ya habían valido madres, me acerqué y le pregunté que quería, que si quería pegarme lo hiciera, dijo que no, que yo le pegara a él, me metí a mi casa, más tarde iba saliendo de mi casa y vi a José Miguel, me dijo -¿qué, en que te afecta?, pinche vieja culera, vas a ver cómo les va a ir, van a rodar cabezas, vas y chingas a tu madre-, le dije que el la chingara, entonces cerró mi puerta de un manotazo y le dio una patada al portón, me metí a mi casa, llamé al 911, cuando llegó la patrulla, expliqué lo sucedido, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, siguen echando agua, creo que lo hacen para molestarte e intimidarme, creo que Jesús es muy agresivo y grosero, pensé que José Miguel era buena persona pero se transforma por su hermano, me preocupa que me hagan algo o a mi familia, solo quiero que se vayan de allí, que no se me acerquen, antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>consecuencia suciedad en la entrada de casa Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar y agredir verbalmente, físicamente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: Intento violento</p>
<p>6 5</p>	<p>...”Desde hace 2 años aprox. tengo conflicto con Landy Merith Pimentel y Belinda Pimentel (son hermanas, primas de mi esposo y vecinas) ya que vivo con mi esposo en un terreno familiar (casa independiente), ellas se molestaron porque mi esposo no les dio permiso de conectarse a nuestro servicio de agua y desde entonces me decían -¿qué me ves?-, luego Belinda se molestó por la distribución de las acometidas de luz, dijo que la hacíamos gastar en mamadas, cuando su perro hacía sus necesidades en el patio o sacaba la basura de los baños y mi esposo les pedía que lo cuidaran, ellas me decían que era una pendeja, que me metiera a mi casa, después Belinda dejó de vivir con su hermana, el 30 de</p>	<p>Motivo personal: deseo no realizado de compartir conexión de agua Eje temporal: dos años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente, físicamente e</p>

	<p>marzo de 2023, estaba en el patio con mi esposo, cuando llegaron Landy y Belinda, quien me reclamó por no recibir su paquetería, me dijo pendeja, le expliqué que horas antes un joven solo me preguntó si era Landy y dije que no; le dije que contratara portero o se programara, ella me empujó con el hombro, dijo que yo estaba amargada por no poder tener hijos, y que mi esposo estaba frustrado por eso, el 31 de marzo de 2023, como a las 18:00, fui a casa de Eric (primo de mi esposo) a pedirle cambio (atendí un paciente en mi casa), su esposa me preguntó si había pasado algo, le conté lo del día anterior, entonces salió Landy y dijo -hija de la chingada, estás de chismosa, me metí a casa de Eric, ella abrió la puerta y me jaló de la ropa rasguñándome (pecho), me dio un puñetazo en la mejilla (derecha) y dijo -hija de la chingada, pinche chismosa, vas a valer-, mi esposo llegó y la abrazó por atrás sujetándola, se cayeron al suelo, mi esposo y yo nos metimos a mi casa, como a los 10 minutos, escuché que golpeaban fuerte mi puerta que da al patio, eran las voces de Landy y Belinda, gritaron que saliéramos, que éramos putos, llamé al 911, luego golpearon fuerte mi puerta principal, dijeron -abran hijos de la chingada, salgan-, llamé a mis papás, ellas golpearon de nuevo en mi puerta del patio y abrieron, vi que estaba también Alan (novio de Landy) y otro sujeto, entraron, Alan le preguntó a mi esposo por qué le había pegado a Landy, mi esposo dijo que no era cierto, Landy dijo que si, llegó la tía de mi esposo y les pidió que se calmaran, se vieron luces de patrulla y se salieron, Belinda me dijo -se acaban de meter en un pinche problema, sabes mi alcance, sabes qué familia tengo y hasta donde puedo llegar-, mi esposo le dijo que lo arreglaran, salí a recibir a mis familiares y vi que ya estaba la patrulla, expliqué lo sucedido y decidí denunciar. Ahora pienso que es una situación horrible, me preocupa que Landy y Belinda me hagan algo, creo que son capaces de lastimarme por lo que pasó, creo que son agresivas, conflictivas, no se puede hablar con ellas, creo que lo hicieron para molestarme e intimidarme, Alan está influenciado por ellas, ellas me dan miedo, solo quiero que no se metan con nosotros, que no se nos acerquen...”</p>	<p>irrumper en propiedad privada del pasivo</p> <p>Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar</p> <p>Objeto fóbico: seguridad personal y familiar</p> <p>Paso al acto: intento violento</p>
<p>6 6</p>	<p>“...El 27 de marzo de 2023, como a las 19:25, estaba sola hablando por teléfono con mi marido en el centro comercial Vía Dorada, estaba esperando a que saliera de trabajar mi hermano (trabaja en el centro médico de ese lugar) cuando vi que caminando Yarely (mi ex cuñada, también trabaja allí) con un niño y Alejandra Orozco (su asistente), no crucé miradas ni palabras con ellas (mi hermano está en un proceso de separación y Yarely lo demandó), de pronto sentí una mirada, voltee de lado, vi que Alejandra tenía su celular en la mano, como grabándome, le pregunté por qué me grababa, que era un espacio público, ella dijo -no te estoy grabando a ti, sino a otra persona que acosa a la Dra. Yarely-, me acerqué a ella, y le dije que me enseñara los videos, me</p>	<p>Motivo personal: supuesto hostigamiento durante un proceso legal de separación y demanda</p> <p>Eje temporal: año en curso</p> <p>Acción del activo: grabar sin consentimiento del</p>

	<p>mostró uno donde grabó sale un sillón que estaba junto a mí, le pedí que borrara los videos y dije que no me podía grabar, ella dijo -ya me tienen harta, tú y tu hermano, ahora si lo vamos a la refundir en la cárcel, voy a llamar policía, y también a ti si te crees muy cabrona-, dijo que le hablaría a Yarely, me fui hacia la recepción del trabajo de mi hermano, después vi que Yarely y Alejandra se acercaron a la entrada, vi que Yarely estaba hablando por teléfono y escuché que dijo - aquí está su hermana y está hostigando a mi personal-, después vi que llegaron como 5 oficiales y hablaron con ellas, tomé fotos, vi que Yarely estaba como grabándome, yo grabé, le avisé por mensaje a mi hermano y le hablé a mi abogado, después me acerqué a un oficial que estaba un poco lejos de ellas, le expliqué lo sucedido y pregunté si había algún problema con mi hermano, dijo que no; decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, no sé porque Alejandra hizo eso, creo que está fuera de lugar, creo que no actuó correctamente porque es un problema entre mi hermano y mi ex cuñada, creo que Yarely la mandó, me preocupa que me haga algo o a mi familia, tengo miedo e incertidumbre, solo quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo o a mi familia...”</p>	<p>pasivo además de amenazar y agredir verbalmente Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>
<p>6 7</p>	<p>“...En diciembre de 2019 Gabriela Islas Jiménez (ex vecina y ex amiga), me dijo que no quería que tuviera una relación con su hijo (me pretendía), le dije que si (yo tampoco estaba interesada), en abril 2020 llegué a mi casa (iba por días cada dos meses aprox. por mi trabajo), me la encontré en la calle, dijo que ya me había dicho que no anduviera con su hijo y que le debía dinero a él, dije que no era cierto, después me la volví a encontrar en la calle y me insultó (zorra, puta), dijo que yo no entendía, que tenía fotos íntimas de mí y las exhibiría, le dije que hiciera lo que quisiera, desde ese momento cuando me la encontraba me insultaba y decía que me desaparecería, a mediados de 2022, iba caminando con mi hijo hacia la casa (íbamos riendo), cuando salió Gabriela de su casa y me dijo -hija de tu puta madre, puta zorra, deja de reírte de mí, te voy a borrar esa sonrisita -, la ignoré, al pasar nos aventó una piedra (casi le da a mi hijo), llamé al 911, levanté el reporte, a los dos meses que regresé a mi casa, me la encontré en la calle, me insultó (zorra, puta), dijo que me desaparecería y me partiría la madre, después me fui a vivir con mi pareja (a Tlaxcala) y cuando iba a visitar a mi mamá (cada dos meses aprox.), cuando me encontraba a Gabriela, me insultaba (zorra, puta, pendeja), el 05 de abril de 2023, como a las 11:00, estaba con una vecina de mi mamá y mi hijo, caminando sobre la calle, cuando me encontré a Gabriela, me dijo -síguele Rubí, hija de tu puta madre, siempre que me ves te ríes, ahorita te voy a borrar esa sonrisita-, la ignoré, repitió que me borraría la sonrisita, se acercó y me empujó de lado (con sus manos), Sofía le dijo que me dejara porque estoy embarazada, Gabriela dijo que</p>	<p>Motivo personal: supuesta relación sentimental Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo, además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>le valía madres, salieron sus familiares de su casa, Sofía dijo que llamaría a la policía, Gabriela dijo que nos partirían la madre, que recordara que tenía fotos mías, le dije que hiciera lo que quisiera y veríamos, ella dijo - cuando te encuentre sola, con cuidado, me vale madre que estés embarazada-, le dije que si quería problemas adelante, dijo que yo ya sabía dónde vivía ella, Sofía llamó al 911, Gabriela y su familia de metieron a su casa, cuando llegó la policía, expliqué lo sucedido y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación incómoda y cansada, me preocupa que me haga algo o a mi familia, creo que es agresiva, conflictiva y provocadora y lo hace para molestarme, siento molestia, solo quiero que me diga cuál es su problema para aclarar las cosas, no quiero que se me acerque o a mi familia, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo...”</p>	
<p>6 8</p>	<p>“... El 06 de abril de 2023, como a las 13:15, estaba con mi mamá y hermana en mi casa, cuando escuché que tocaban la puerta, mi mamá abrió, dijo que era Jazmín (esposa del taxista que a veces nos hace servicios), salí y me dijo que quería mostrarme unas cosas para vender, fuimos a su camioneta, entonces dijo -¿Qué es esto?- y me mostró una foto de su esposo con una mujer, dijo que era yo, dije que no, dijo -yo sé que eres tú y me las vas a pagar por hacerme esto-, me dijo que le enseñara mi teléfono (en la foto había un teléfono Oppo, el mío es Samsung), dijo que cambié el teléfono, dije que no, dijo que mi mamá sabía de la relación con su esposo, llamé a mi mamá, salió y Jazmín le dijo que quería una explicación, le mostró la foto, mi mamá dijo que no era yo, le dije a Jazmín que fuéramos con su esposo para que él le dijera que no era yo, dijo que fuéramos en su camioneta, dije que iría en la mía (me acompañó mi mamá, mi cuñada, y la mamá de mi cuñada), cuando llegamos, Jazmín se metió a su casa, luego salió José Luis (esposo de Jazmín), nos pidió disculpas, mi mamá le dijo que le hablara a Jazmín, ella salió e insistía en que yo era amante de su esposo, le dije que mi trato con él solo era por los servicios de taxi, José Luis dijo que ya le había dicho quién era la persona de la foto y no era yo, pero ella insistía, dijo que me lo podía quedar, mi mamá dijo que no, que ya no queríamos trato con ellos, Jazmín dijo que le mandaría las fotos a mi esposo, le dije que me las mandara y yo en ese momento las enviaría (yo estaba en llamada con él), llegó la hermana de José Luis y le dijo que no me pasara, se metieron, nos fuimos y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, no sé porque ella dijo eso, no tengo relación con su esposo, no es justo, me afectó en mi relación (mi esposo no me habla), creo que ella está mal por acusar sin motivo, creo que es problemática, solo quiero que me de las fotos que tiene para que se las muestre a mi esposo y vea que no soy yo, que me pida una</p>	<p>Motivo personal: supuesta infidelidad en relación sentimental Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar, agredir verbalmente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: término de matrimonio y seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>

	disculpa y que acepte su error, que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”	
6 9	<p>“...El 05 de abril de 2023, como a las 15:30, iba saliendo le mi privada cuando y antes de cerrar la reja de la misma, Julio Cortez (vecino) me gritó que no cerrara porque saldría, le pedí que cerrara después de salir (los vecinos acordamos que la reja se mantendría cerrada por seguridad), a los pocos minutos regresé, la reja seguía abierta, iba a cerrarla cuando Julio me dijo de nuevo que no cerrara, caminé hacia mi casa y le dije -mire señor, no sea huevón y cierre la reja por favor-, él dijo que no, que si yo quería entonces cerrara, le dije que no, que si él salía la tenía que cerrar, entonces salió Martha (su esposa) y me dijo -habíamos acordado que la reja se quedaría abierta chingada madre-, salió mi hijo y le pidió que cerraran la reja, Julio se acercó y le dijo -tú cállate pinche escuincle pendejo, te voy a poner un madrazo-, le dije que no se metiera con mi hijo, Martha me dijo que yo no me metiera con su marido, Julio dijo - lo que necesitan son unos madrazos-, le dije que hiciera lo que quisiera con la reja, mi hijo y yo nos metimos a mi casa, cerré la protección de mi puerta Martha se acercó y me dijo -órale hija de la chingada, ¿no que muy chingona ?, ven, salte, te parto tu madre-, le dije a mi hijo que le llamara a la patrulla, ella se fue corriendo hacia su casa, ella y Julio se metieron a su casa, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, es una situación estresante para mí y mis hijos, me preocupa que nos hagan algo, creo que son muy agresivos, creo que lo hicieron por lo de la reja, pero solo le pedí a Julio que cerrara porque es un acuerdo vecinal, creo que él es manipulador, se siente dueño de la calle, siento coraje, tengo miedo, solo quiero que no se metan conmigo, finalmente somos vecinos, no nos vamos a llevar bien pero no quiero que nos molesten...”</p>	<p>Motivo personal: no respetar un acuerdo vecinal Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar y agredir verbalmente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento agresivo</p>
7 0	<p>“...El 05 de abril de 2023, como a las 15:30, estaba en mi casa con mis hermanos, cuando escuché que gritaban groserías en la calle, me asomé por la ventana, vi que mi mamá venía caminando hacia la casa (salió a la tienda) y atrás de ella venían Julio Cortez y Martha (son vecinos de la privada y son pareja) gritándole que se callara (les pidió que cerraran la reja de la privada), que era una hija de la chingada, que se fuera a la chingada, les dije que callaran, le dije a mi mamá que se metiera, te dije a Julio que callara y él me dijo -cállate pinche chamaco pendejo que te voy a soltar un putazo, te voy a madrear-, Martha dijo que nos iban a madrear, mi mamá y yo, cerramos la protección de mi casa, entonces Martha se acercó, le dijo a mi mamá que saliera, que se la iba a madrear, que a ver si muy chingona, mi mamá me dijo que le llamara a la policía y Martha se echó a correr, ella y Julio se metieron a su casa, le llamamos a mi papá para contarle y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación lamentable, pienso que son conflictivos,</p>	<p>Motivo personal: no querer cerrar la reja vecinal Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar y agredir verbalmente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar</p>

	<p>creo que fue algo pequeño por lo que se molestaron (cerrar la reja), no debían actuar así, creo que Julio es agresivo y gritón, creo que dijeron eso porque di la cara por mi mamá, me preocupa que él me haga algo o a mi familia, siento frustración, solo quiero que no se metan con nosotros, que nos dejen en paz porque somos vecinos y no les hicimos nada ...”</p>	<p>Paso al acto: intento agresivo</p>
<p>7 1</p>	<p>“...Desde 2015 tengo conflicto con Felipe Pérez Ramírez a quien le compré un terreno y un departamento pero nunca me entregó escrituras por lo que en 2017 lo denuncié por fraude, el 11 de abril de 2023, como a las 17:00 estaba con mi abogado, autoridades municipales y personal del juzgado mercantil, en casa de Felipe, para realizar el embargo al respecto; cuando uno de los hijos de Felipe salió y nos lanzó piedras, dijo que nos sacáramos a la chingada, que no teníamos nada que hace allí, como a los 10 minutos llegó Felipe, gritó que nos largáramos de su domicilio, que no me debía nada, me dijo que era un hijo de la chingada y me largara de allí, durante el proceso de embargo Felipe me señaló y dijo - te voy a matar junto a tu familia, ya te había advertido que con mi familia no te metieras-, le dije que se calmara y que dejara a las personas hacer su trabajo, dijo que mejor nos diéramos en la madre él y yo, le dije que no estaba allí por gusto, que mejor me pagara y no fuera droguero (deudor), llegaron familiares de él y dijeron que yo no podía pasar a lo del embargo, como a las 19:30, salieron dos de sus hijos, uno abrió la puerta de mi carro e intentó lanzarme golpes en la cara, dijo que con su papá no me metiera, cerré, se metieron a su casa, me moví hacia donde estaban los oficiales, después vi a Felipe forcejeando con unos oficiales, quienes lo subieron a una patrulla y se lo llevaron; me bajé a firmar el acta del embargo y me retiré, después decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que me haga algo o a mi familia y cumpla sus amenazas, creo que él está acostumbrado a tener problemas legales, creo que es una persona violenta, creo que lo hizo para intimidarme, no le tengo rencor, me siento defraudado y molesto, solo quiero recuperar el dinero del departamento que me vendió y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo o a mi familia...”</p>	<p>Motivo material: propiedad en embargo Eje temporal: ocho años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbal y físicamente al pasivo además de amenazar y causar daño a auto Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar además del cumplimiento de las amenazas Paso al acto: intento violento</p>
<p>7 2</p>	<p>“...Desde hace 23 años tengo conflicto con Martha Cabrera (65 años aprox.- vecina de enfrente), por espacios de estacionamiento (dice que la calle es suya), además escucho como ella y su familia (son 8 personas aprox.) maltratan a niños (escucho golpes y gritos) o entre ellos, o a sus perros, además son sucios (huele a heces de perro, tienen autos chatarra, son desordenados), en algunas ocasiones le dije a Martha que no golpeará a los perros, ella dijo que no me</p>	<p>Motivo material: espacios de estacionamiento Eje temporal: veintitrés años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y</p>

	<p>metiera en su vida, el 17 de abril de 2023, como a las 18:15, estaba con mis hijas en mi casa, cuando escuché gritos de Martha afuera, decía - señora Milagros-, por las cámaras vi que tocó varias veces el timbre, salió mi hija y escuché como que discutía con Martha (no escuché bien), mi otra hija me dijo que Martha quería que moviera mi carro porque no pasaba con su carrito de paletas, salí y le dije que no se metiera con mis hijas, que me tenía harta, ella dijo -es mi banqueta, es mi casa, son mis lugares-, le dije que los lugares eran públicos, dijo que eran suyos y me quitaría cuando quisiera, dije que no, entonces sacó un bastón (como de volante - amarillo con negro), salió su sobrina (40 años aprox., morena oscura, robusta, cabello lacio negro y lentes de graduación), le dijo a mi hija que le partiría la madre, mi hija dijo que como quisiera, Martha levantó el bastón, me dijo -Ah, ¿no te vas a quitar? -, le dije a mi otra hija que llamara al 911, Martha dijo que me iba a morir, que eran sus lugares, que si quería me dejaba pasar y si no, no -, llegaron los oficiales y los de control animal, expliqué lo sucedido, los oficiales dijeron que llegáramos a un acuerdo respecto a los lugares de estacionamiento o nos llevarían a las dos, eso hicimos, cuando se fueron los policías, la sobrina de Martha me dijo - ni creas que esto se va a quedar así, te voy a partir tu madre, donde las vea les voy a partir su madre-, dijo que me cuidara la espalda, nos metimos a mi casa y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa, creo que Martha piensa que es dueña de todo, no ve que afecta el entorno por el ambiente que genera como vecinos con sus tratos y suciedad, no se puede hablar con ella, pienso que es mala persona porque maltrata a niños y perros, creo que es agresiva y grosera, siento molestia, vergüenza, tristeza e impotencia de tener que hacer procesos legales, no puedo convivir con una persona antagónica a mi (yo soy ordenada, pulcra, educada), solo quiero hacer visibles los delitos que cometen, que las autoridades les haga entender que comete atropellos contra la sociedad y los animales, quiero que se calme y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>amenazar al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas por parte del activo además de seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>7 3</p>	<p>Desde hace 10 años tengo conflicto con Juan Carlos (vecino contiguo) ya que sus hijos tocan mi timbre y él no les dice nada, cuando hace fiestas pone música a todo volumen, a veces le han pegado a mis dos carros que estaciono afuera de mi casa y no han pagado nada, a mediados de abril de 2023, como a las 14:00, iba llegando con mi esposo a mi</p>	<p>Motivo personal/material : conflictos vecinales y daño a automóvil Eje temporal: diez</p>

	<p>casa en mi carro, vi que Juan Carlos estaba en su camioneta (roja), nos bajamos y Juan Carlos se nos acercó, dijo -güera-, vi que estaba molesto y dijo -quien hijos de su puta madre le dijo que me echaran a la policía para que me dejaran ese papel en mi camioneta-, le dije que no habíamos hecho nada, que eso era del juez de la colonia (hace tiempo nos manda a los vecinos infracciones para no estacionarnos en la calle porque estamos junto al centro de salud y dice que estorbamos), luego le dijo a mi esposo que lo madrearía, le dije que no, mi esposo me dijo que me metiera a la casa, pero no quise porque se iban a pelear, Carlos dijo que éramos unos hijos de nuestra puta madre, que nos ayudó cuando nos asaltaron (hace tiempo) y que nos mataría, mi esposo y yo nos metimos a mi casa y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada pero no es justo que se portara así, cuando está tranquilo es buena persona pero creo que se siente intocable, nosotros no llamamos a la policía, creo que no tenía que hablarnos así porque no nos metemos con él, siento molestia e impotencia, solo quiero llegar a un acuerdo de que nos respete para que lo respetemos, que no se nos acerque y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>años atrás a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente al pasivo además de daños a un automóvil Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>7 4</p>	<p>“...El 25 de Noviembre de 2022, mi esposo tuvo un AVC hemorrágico y lo trasladé al Hospital ISSSTE (Pachuca), les avisé por llamada a sus hijos Lezly Zayreth Villeda Villanueva, Edman Israel Villeda Villanueva y Airy Haide Villeda Villanueva, Zayreth me dijo que moviera a su papá a otro hospital o a un particular, dije que no tenía dinero, como a las 18:30, estaba afuera del hospital, cuando vi a Lezly, Edman y Airy, se me acercaron, Lezly y Airy me preguntaron que le hice a su papá, que yo tenía la culpa, Airy me dijo que si le pasaba algo a su papá se las pagaría, no respondí, llegaron dos de mis amigas y me abrazaron, Airy me dijo -oye, estás pendeja, ¿por qué no hiciste nada por mi papá?, lo quieres ver muerto-, les dije que lo importante era la salud de su papá, más tarde una de ellas (no recuerdo quien) dijo que lo trasladarían a CDMX, dije que sí y autoricé el traslado (me fui con mi esposo en la ambulancia), al llegar, Airy dijo que ella, sus hermanos y sus tíos tomarían las decisiones respecto a mi esposo; mientras mi esposo estuvo internado, Airy y sus hermanos eran groseros conmigo (me exigían ir cuando necesitaban o llevar los medicamentos), tuve un roce con mi cuñada porque asistió la mamá de Airy (fue una falta de respeto), dieron de alta a mi esposo el 12 de diciembre 2022, me lo llevé a mi casa, sus hijos fueron muy poco verlo y no respetaron los horarios que les decía (por sus secuelas de salud, medicamentos, rehabilitaciones y cuidados), Airy decía que le valía madre y podía ir cuando quisiera, del 17 al 26 de diciembre mi esposo estuvo internado de nuevo, Airy se molestó por un cambio de turno (no bajaron a tiempo y no me dejaron pasar), a inicios febrero de 2023, como 12:30,</p>	<p>Motivo personal: supuesta culpa por episodio de enfermedad Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agresión verbal e intimidación hacia el pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y de su pareja sentimental Paso al acto: ideación</p>

	<p>llegaron Lezly y Airy a ver a mi esposo, les pedí que nos organizáramos para cuidarlo o pagáramos una enfermera, Airy dijo que no y no tenían dinero, les dije que rentaran la casa de mi esposo (Lezly la ocupa), se molestaron, Airy dijo - con una chingada, que no entiendes que no-, les dije que entonces tomaría decisiones y les avisaría porque necesitaba ayuda para cuidarlo y para pagar los gastos, a mediados de Febrero de 2023, metí a mi esposo a una Casa de Reposo, a finales de ese mes, lo pasé a otra casa (en Tulancingo), todo esto se lo comuniqué a sus hijos, en una ocasión que no se podía visitar a mi esposo por cuestiones de salubridad en la casa de reposo, Lezly y Airy se molestaron, tampoco les pareció que se tenía que avisar para las visitas, me dijeron que yo quería controlarlos, después me enteré que me denunciaron por violencia familiar. Ya no ha pasado nada, creo que no saben lo que hacen y no les interesa la salud de su papá, creo que solo quieren molestarme, hacerme sentir mal e intimidarme, actuaron mal, pensé que haríamos equipo para cuidar a mi esposo, pero solo me atacaron, no es justo, no aportan nada para su papá, creo que les falta amor, son egoístas, no tienen respeto por su papá, me preocupa que le pase algo a mi esposo y ellos me culpen, siento molestia, tristeza e impotencia, solo quiero que tengan un límite conmigo, que no se me acerquen, ojalá el esfuerzo que dedicaron a denunciarme, lo hubieran dedicado a su papá, quiero que nos respeten, y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	
<p>7 5</p>	<p>“...El 31 de marzo de 2023, como a las 16:00, estaba en mi casa con mis hijos, mi hijo en la puerta de la casa esperando a una vecina que vende tortillas, después me dijo que mientras estaba en la puerta, vio pasar a Ulises Romero (25 años aprox.- vecino de la colonia) y le dijo que porque se lo quedaba viendo que si quería echarse un tiro con él, le dije que no hiciera caso, como a los 5 minutos, escuchamos que tocaban fuerte la puerta, escuché la voz de Ulises que dijo - abre la puerta, no que muy chingones-, abrí, vi que estaba también Juan Romero (su papá), patearon la puerta, Ulises dijo -ahora si sálganse señora, la venimos a matar-, mi hija empezó a llorar, le dije que se calmara para hablar, Ulises dijo -yo no vengo a hablar, yo la vengo a matar-, no dije nada, se acercó mi hijo con un machete (que estaba atrás de la puerta), Juan dijo - vénganse señora no que muy chingones, sálganse, los venimos a matar-, Ulises dijo -vénganse, los venimos a matar-, me dijo -cuando veamos solo a su hijo le vamos a pegar-, se fueron caminando, llamé a la patrulla (llegó más tarde), y a mi esposo, más tarde mi esposo me habló por teléfono y dijo que Ulises y su hermano Juan fueron a su trabajo, rayaron un carro, le pegaron y le dijeron que le partían la madre, que cuando lo vieran solo o a mi hijo los matarían, que ya estaba advertido, fui al trabajo de mi esposo</p>	<p>Motivo personal: supuesta intimidación Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar, agredir físicamente, verbalmente al pasivo además de irrumpir en propiedad privada e intimidar por medio de mensajes de texto Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad</p>

	<p>y fuimos al hospital, días después recibí mensajes (Whatsapp - núm. desconocido) en los que dicen que se van a pasar de verga conmigo, que mejor no le juegue, respondí que no sabía quién era y me dijo que me conocían y me meterían tiros, que valdría madre por jugarle a la valiente, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero me preocupa que me hagan algo o a mi familia, creo que tienen que ver con los mensajes que recibí porque no tengo problemas con nadie más, creo que son capaces de dañar a mi hijo por lo que pasó, creo que son problemáticos y provocativos, creo que lo hicieron solo porque se sienten chingones, no les hemos hecho nada, siento tristeza, solo quiero llegar a un acuerdo para que no se nos acerquen ni se metan con nosotros y que quede un antecedente de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>7 6</p>	<p>“...Desde finales de 2022 tengo conflicto con Ezequiel (vecino de abajo) ya que pretendía a mi mamá (creo que tuvo conflicto con la pareja de ella) y una ocasión los vi discutiendo afuera de mi casa, él la empujó, le dije que no se pasara de pendejo con mi mamá, el 20 de abril de 2023, como a las 12:00, iba saliendo con mi esposa hacia la tienda cuando vi que Ezequiel y su esposa estaban en el patio acarreando agua, él se nos quedó viendo, lo vi fijamente y me dijo -¿Qué?-, respondí -¿qué de qué?-, Ezequiel se acercó, se me puso enfrente, nos quedamos viendo, él me dijo -ya te estas ganando unos buenos putazos-, le dije que él era el que se nos quedaba viendo, él levantó el brazo como para pegarme y dijo que no me daba un golpe porque no estaba mi mamá para defenderme, le dije que nosotros solo íbamos bajando su esposa y él empezó, su esposa le preguntó a mi esposa porque nos metíamos con ellos, luego me preguntó que queríamos y porque los molestaba, les dije que eran ellos los que molestaban, Ezequiel me empujó de frente con su panza, me puse firme, le dije que como quisiera, que si quería darme un putazo, me lo diera, dijo que le faltaba poco, mi esposa me jaló y fuimos a la tienda, al regresar, Ezequiel y su esposa seguían afuera, él dijo - hay testigos, no soy tan pendejo para pegarte ahorita, pero no te vayas a sorprender si apareces en una bolsa echo cachitos, sé a qué hora sales y entras, te voy a estar vigilando y donde te vea te voy a agarrar-,le dije que como quisiera, que cuidara de sus asuntos y yo los míos, mi esposa me jaló y nos metimos a mi casa, mi esposa marcó a la patrulla, cuando llegaron los oficiales salí a explicar lo sucedido y decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, creo que es una situación difícil, pienso él es conflictivo y provocador, le gusta meterse (ser grosero) con mujeres, creo que me dijo eso para asustarme, me preocupa que me haga algo a mi familia, siento impotencia, solo quiero que no se nos acerque, ni nos moleste y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si algo llega a ocurrir...”</p>	<p>Motivo personal: violencia física hacia madre e intimidación Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: agredir físicamente y verbalmente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad familiar y personal además del cumplimiento de amenazas Paso al acto: intento violento</p>

<p>7 7</p>	<p>“...El 23 de abril de 2023, como a las 04:00, estaba en la sala de la casa de Ramón Edmundo Juárez Barragán (ex amigo), ya que fue su fiesta de cumpleaños, los demás invitados se fueron, yo me iba a quedar a dormir, subí al segundo piso a hacer del baño y escuché que Lizbeth (novia de Edmundo) gritó - ayúdame Juanito-, abrí la puerta del cuarto de Ramón y vi que él estaba encima de ella (en la cama) estrangulándola con ambas manos, le grité a Ramón que la dejara, él se me acercó (estaba borracho), me empujó de frente con ambas manos, dijo que me largara, que yo no tuve que bailar con su novia porque ella que le tenía que pedir permiso para hacerlo, le dije que no se pasara con ella porque era mujer, bajé al patio y llamé al 911, Ramón salió y me dio un puñetazo (mejilla derecha), me lanzó otro pero solo me rozó en la nariz, yo me hice hacia atrás, él me dio una patada a la altura de las costillas (lado izquierdo), me dijo que me largara, dijo -vas a valer madre-, se metió a su casa, salió Lizbeth corriendo y me dijo que me fuera porque él tenía un arma (no la vi), salimos a la calle, ella se fue en hacía unos carros estacionados, yo llamé de nuevo al 911, entonces escuché como si golpearan algo en casa de Ramón, me asomé por la puerta y vi que él le estaba pegando a puñetazos y patadas al carro que yo llevaba (estaba en su patio - es de mi cuñada), le dije que no se valía, me dijo -lárgate de mi casa, donde te vea te voy a partir la madre-, me subí al carro, mientras salía de su casa él continuó golpeando el carro, y dijo que no sabía con quién me metía, esperé un momento en la esquina a ver si llegaba una patrulla, como no fue así me fui a mi casa y decidí denunciar (ya ni vi a Lizbeth). Ahora creo que estuvo mal que me agrediera físicamente siendo su amigo, creo que lo que hizo tiene que tener una consecuencia, creo que es un cobarde por lo que le hizo a su novia y a mí, creo que es violento, no voy a consentir que haga ese tipo de cosas, me preocupa que me haga algo, siento coraje, impotencia y decepción, solo quiero que pague los daños del carro, no quiero su amistad, quiero que se aleje de mí y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrirme algo...”</p>	<p>Motivo personal/material : bailar con una pareja y daños a auto Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir físicamente y verbalmente al pasivo además de causar daños a auto y amenazar Acción del pasivo: defender, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal Paso al acto: intento violento</p>
<p>7 8</p>	<p>“...De julio de 2019 a julio de 2020 tuve una relación de pareja con Nadia Kerena Fragoso Álvarez, en mayo de 2021 retomamos comunicación por redes sociales y nos vimos en algunas ocasiones como amigos, me pidió dinero prestado, la comunicación era esporádica, en abril de 2022, me buscó porque tuvo problemas con su pareja (la orienté para iniciar una carpeta) y me pidió dinero prestado, me volvió a contactar únicamente para pedirme dinero prestado a mediados de ese año y a finales de enero de 2023, en febrero de 2023 me pidió una carta de recomendación para su trabajo, el 03 de abril de 2023, vi que Nadia subió una foto de ella y su pareja en su estado (WhatsApp), le dije que no</p>	<p>Motivo personal: abuso de confianza por cantidades monetarias Eje temporal: cuatro años atrás a la fecha Acción del activo: amenazar al pasivo y abusar</p>

	<p>se valía (refiriéndome a que si ya tenía a alguien que la apoyara económicamente ya no me tenía que pedir prestado a mi), como a las 19.30, estaba en mi trabajo, cuando mi esposa me envió una captura de pantalla de mensajes que recibí de Messenger de un perfil (tenía la foto de Nadia), en la que le enviaron una foto mía y le dijeron que hace un año que tenían una relación conmigo, que mi esposa es una pendeja porque no la quiero, le mandé mensaje (WhatsApp) a Nadia diciendo le que no se valía lo que le mandó a mi esposa, que me decepcionaba, le pedí que aclarara la situación con mi esposa, dijo que no, que yo era el infiel, le pedí que fuera justa porque la he apoyado, le marqué y le dije que no se valía, le pedí que lo aclarara con mi esposa, dijo que ni madres, colgó, le volví a llamar, ella me dijo -ya te dije que si me bloqueas, te desapareces o me dejas de hablar, soy capaz de denunciarte por abuso o violación-, le dije que estaba loca, colgó, al día siguiente mi hijo (15 años) me dijo que hace un año recibió solicitudes de amistad y mensajes de ese perfil (no los abrió) y decidí denunciar. Ahora pienso que como adulto sé en qué me metí, pero me preocupa ella se meta con mi hijo o como le afecte a él, me preocupa que me denuncie y me afecte en mi trabajo, creo que lo hace porque está obsesionada conmigo, solo quiero que se aleje de mí y mi familia, que no se meta con ellos y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo...”</p>	<p>de su confianza teniendo deuda monetaria y no querer finiquitarla Acción del pasivo: engañar, enfrentar y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: ideación</p>
<p>7 9</p>	<p>“...A finales de diciembre de 2022 me ausenté como tesorera del fraccionamiento (por situación familiar), le pedí al secretario que por favor cobrara las cuotas, cuando regresé, el secretario dijo que Guillermo Luna (presidente del fracc.) Había cobrado porque dijo que era el presidente, luego le pedí a Guillermo que me entregara el dinero, dijo que si pero me dio largas (que haría un corte con contador, que no encontraba unos recibos, etc.), el 06 de enero de 2023, por la mañana, estaba afuera de la oficina del fracc. con Guillermo, le pedí el dinero, dijo que no me lo daría porque él era el presidente, le dije que yo era tesorera y necesitaba el dinero, dijo que lo entregaría cuando pudiera, se fue hacia el patio, como a los 10 min llegaron Clara (su esposa), Isabel y Gabriela (sus hijas), en su carro (guinda), Clara dijo -ahí está la vieja, hija de su puta madre, le voy a partir la madre-, Isabel dijo -pinche vieja-, Gabriela dijo que me partiría la madre, les pedí que se calmaran, le pregunté a Guillermo que pasaba, le dije que era sobre el dinero, que me lo entregara, ellas dijeron que me partirían la madre, se fueron, después encontré a Isabel en el fracc. varias veces y creo que me seguía, a Guillermo lo veía a ratos en la oficina y noté que hacia movimientos raros (aprieta los puños y mueve la mandíbula), no sé si tenga alguna enfermedad, pero me pone nerviosa, a veces nos saludábamos, generalmente teníamos solo comunicación por el grupo de</p>	<p>Motivo material: deuda monetaria Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: amenazar, agredir verbalmente y físicamente, además de intimidar al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: cumplimiento de amenazas y seguridad personal Paso al acto: intento violento</p>

	<p>WhatsApp o el secretario era intermediario, después Guillermo contrató seguridad privada para el fracc., a mediados de abril de 2023, como a las 13:00, estaba en la oficina cobrando, cuando llegaron Guillermo y el secretario, dijeron que preparara el pago de la seguridad, dije que sí y que necesitaba una factura, Guillermo se molestó, y dijo que hiciera un recibo simple, dije que debía ser transparente, dijo que si no se pagaba dos días antes de la fecha, sería 5% más y eso y el IVA de la factura saldrían de mi bolsa, se fueron, como a los 10 min, regresó Guillermo, quitó mis llaves que estaban pegadas en la puerta, me levanté y le pregunté que hacía, él me empujó de frente del pecho (con su mano), dijo que le diera las llaves de la oficina, luego me aventó las llaves de frente y dijo -señora le voy a partir la madre-, se salió, decidí denunciar. Ya no ha pasado nada, pero los he visto pasar en su carro, creo que es para intimidarme, creo que Guillermo es de lo peor porque es mentiroso, creo que es agresivo, él, su esposa e hijas son conflictivos, creo que lo hicieron para molestarme, yo solo hago mi trabajo de tesorera, él me da miedo, solo quiero que no se me acerquen, que no me hagan nada y que quede un antecedente legal por si algo llega a ocurrirme...”</p>	
<p>80</p>	<p>“...Hace 6 meses aprox. conocí a mi ahora vecino de abajo, un sujeto (43 años aprox., 1.90 mts, moreno claro, cabello negro, camina cojeando) ya que me encontraba en la calle y me preguntaba si no sabía de alguien que le hiciera la limpieza o comida, otra ocasión me dio su tarjeta y dijo que era policía y estaba para lo que se me ofreciera, me parecía extraño, a finales de octubre de 2022, vi que ya vivía con mi vecina, otra ocasión que mi ex pareja fue por mí me dijo que conocía al vecino, y días después me dijo que él le había dicho a la esposa de mi ex pareja sobre nuestra relación, y terminó conmigo por eso, entonces ese día como a las 21:00, fui a la casa de la vecina a reclamarle al vecino, le pregunté porque había hecho eso y porque se metía conmigo, él me dijo -cállate pinche puta, si vienen y te cogen aquí a fuera y te encanta-, le dije que no me conocía y que su pareja no era tan decente si lo había recibido a los 3 días de conocerlo, él dijo - cállate pinche puta -, la vecina dijo que no me metiera, él se me acercó de frente y me empujó con su mano (en mi pecho) y dijo -ahorita voy a venir y voy a traer quien te rompa tu madre-, entonces llegó mi hijo, se puso en medio de los dos y me dijo que me hiciera a un lado, el vecino le dijo que era un hijo de la chingada y no se metiera, nos fuimos a mi casa, después creo que nos espiaba porque se asomaba por la ventana constantemente, en marzo de 2023 mi nuera tuvo conflicto con él y mi hijo le dijo que no se metiera con ella porque no estaba sola, el vecino le dijo que era un hijo de la chingada y no se metiera porque le partiría la madre, a mediados de abril de 2023, mi hijo me comentó que tuvo un conflicto con el vecino y éste lo amenazó, decidí denunciar.</p>	<p>Motivo personal: acoso e intimidación Eje temporal: un año atrás a la fecha Acción del activo: acosar, amenazar, agredir verbal y físicamente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	<p>Ya no ha pasado nada pero me preocupa que él me haga algo o a mi familia, creo que no entiende, creo que es la peor persona del mundo porque no tiene respeto por nadie, me insultó y ni siquiera me conoce, no sabe nada de mí, creo que es conflictivo y más con las mujeres, no podemos seguir así, siento coraje e impotencia, solo quiero que nos respete, que no se meta con nosotros, medidas de protección y que quede un antecedente legal por si algo llega ocurrirnos...”</p>	
<p>8 1</p>	<p>“...Desde hace 12 años aprox., tengo problemas con Leticia Lara Ángeles (mi cuñada y vecina - estamos en el mismo predio), ya que llegué a vivir con mis hijos a casa de mis papás, y ella me empezó a decir que yo era una arrimada, a mediados de 2016 ella y mi hermano le pidieron a mi hijo que quitara su carro, pero ella estaba alterada (creo que borracha), nos hicimos de palabras porque dijo que éramos arrimados, me jaló del cabello, me dio golpes en la cara, me yo le jalé el cabello y la denuncié, desde ese momento cuando me ve dice indirectas, como que hay arrimados, que ella tiene educación y carrera y que hay pinches personas ignorantes, yo la ignoraba, a finales de 2022, estaba en un Modelorama con mi hijo, cuando llegó Leticia con un conocido y dijo que mi hijo había orinado frente a ella, que le pateó la cortina del local donde se quedaba (estaba separada de mi hermano) y llamó a la patrulla, dijo que yo le enseñé el dedo medio (no es cierto), el 26 Abril 2023, como a las 18:30, estaba en mi trabajo, cuando recibí una llamada de mi hija, dijo que mi hermano y Leticia le pegaron a sus perritos y estaban tomando pulque con mi papá, que mi hija le reclamó a Leticia y ella le jaló el cabello, que mi hijo Brayan le dio un golpe a mi hermano porque estaba de agresivo, llamé a la policía y fui a mi casa, cuando llegué, Leticia estaba en el patio con mi mamá e hija, le pregunté a Leticia cuál era su problema, dijo que yo la había mandado a golpear, dije que no era cierto, ella dijo -te voy a romper tu madre, esto no se va a quedar así, te voy a mandar golpear-, estaba borracha (olía a alcohol y hablaba trabado),dijo que mi pareja no me ayudaba y solo me iba a coger, que éramos arrimados, quería pegarle pero me detuve por mi mamá, llegó la policía, expliqué lo sucedido, les pedí que entraran a calmar a Leticia, llegó mi hijo Ángel y le reclamó, ella lo insultó (naco, pobretón), regresé a mi trabajo, después mi sobrina me llamó y dijo que se habían llevado detenido a mi hijo Ángel y a Leticia (no sé qué paso), fui por mi hijo y decidí denunciar. Ahora pienso que ella solo quiere provocarme para que yo reaccione mal y le pegue, no entiendo porque ella se porta así conmigo si no le he hecho nada, al contrario cuando he podido he apoyado, creo que tiene problemas con el alcohol, creo que es agresiva, me preocupa que me haga algo o a mi familia, es intrigosa y manipuladora, siento molestia, solo quiero que no se meta conmigo, ni con mi</p>	<p>Motivo personal: vivir en casa de padres siendo adulto por lo tanto los cataloga de “arrimados” Eje temporal: doce años a la fecha Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo además de amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>

	familia y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo..."	
8 2	<p>"...El 01 de mayo de 2023, como a las 20:30, estaba con mis hijas en el estacionamiento de Aurrera de Tulipanes (mi trabajo), esperando que saliera mi esposa de la tienda, cuando llegó del lado del piloto un sujeto (20 años aprox., 1.80 mts, tez blanca, pantalón táctico negro, chaleco negro) en su moto (no recuerdo color), lo conozco de vista ya que trabaja de seguridad para la tienda (hace 8 meses lo cambiaron a otra tienda) pero no convivimos, preguntó a quien esperaba, dije que a mi esposa, entonces ella llegó y se subió al carro, el sujeto me dijo - no te hagas pendejo, ¿por qué hiciste llorar a mi hermanita?- (su hermana trabaja en venta en línea de la tienda pero no convivo con ella), le dije que no sabía de qué hablaba, él dijo -no te hagas pendejo te voy a partir tu madre-, trató de abrir mi puerta, me baje, él también, lo empujé de frente y le dije que se quitara, que no sabía porque me amenazaba, él dijo que ya vería, me lanzó un puñetazo rosando mi rostro (lado izquierdo), yo también le lancé golpes (no sé dónde le di), me resbalé de lado y él me dio varias patadas (parte superior del cuerpo) dijo que me partiría la madre, que me cargaría la chingada, me cubrí con los brazos, pero una de sus patadas me dio en la mano, mi familia lo apartó de mí, vi que mi dedo anular (mano izquierda) estaba chueco, se acercaron algunas personas y personal de la tienda, el sujeto dijo que me había cargado la chingada y no sabía con quién me metía, se fue en su moto pasando muy cerca de mí (tuve que hacerme a un lado), fui al hospital con mi familia (se fracturó mi dedo) y mi esposa me contó que la hermana del sujeto no quiso atenderla al comprar, mi esposa llamó al gerente y la chica lloró pero no le dijeron nada y la atendió otra señorita. Ahora pienso que fue una situación sorpresiva, no sé porque el sujeto actuó así supongo que por el problema de mi esposa con su hermana, creo que es agresivo, pienso que tenía que preguntar primero para resolverlo de buena manera, me preocupa que me haga algo o a mi familia, siento impotencia, no era la manera, me da pena en mi trabajo porque es un compañero, no quiero problemas, quiero que no se meta conmigo, quiero que entienda que no debe actuar así y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo"..."</p>	<p>Motivo personal: supuesta agresión a familiar dentro de un supermercado Eje temporal: año en curso Acción del activo: amenazar, agredir verbalmente y físicamente al pasivo Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
8 3	<p>"...El 30 de abril de 2023, como a las 13:50, llegué en mi taxi con mi esposa a mi casa, vi que el carro (gris) de un vecino estaba estacionado frente a mi casa, fui a pedirle que lo moviera, dijo que no, que era calle libre, le dije que entonces si veía sus llantas ponchadas no dijera nada, que yo respetaba su lugar, luego salió una señora y la esposa del vecino quien dijo que yo insulté a su esposo y me romperían la madre, le menté la madre y nos fuimos, como a las 02:10,</p>	<p>Motivo personal: no querer mover un auto que opacaba la entrada a casa de otra vivienda Eje temporal: año</p>

	<p>estaba en mi casa con mi esposa cuando mi cuñada (vecina de enfrente) le avisó que le estaban haciendo algo a mi taxi, nos asomamos por el balcón, eran Lidia, Martha, Alan y dos mujeres más (familiares del vecino del carro), gritaron que mi esposa saliera si era muy chingona, le dieron patadas al taxi, hablamos policía, ellos se fueron, cuando llegaron los oficiales explicamos lo sucedido, llegaron mi cuñada, su esposo e hijo, los oficiales se fueron, nosotros nos quedamos platicando afuera cuando llegó una vecina y dijo que iba en son de paz, que habíamos ofendido a su mamá, mi esposa le explicó, pero la vecina se puso altanera, mi esposa le mentó la madre, llegaron Martha, Alan (tenían aliento alcohólico y traían latas de cerveza) y otras 3 mujeres (no las recuerdo bien), Martha dijo que yo insulté a la esposa del dueño del carro, que solo eran mujeres, le dije que yo era hombre, mi esposa le dijo que ella era mujer, entonces Martha le dio una cachetada y le jaló el cabello, todos se empezaron a querer meter, vi que Alan le soltó un golpe a mi esposa (en pómulo), mi concuño y yo nos metimos para separarlas, durante el forcejeo las vecinas se cayeron, mi esposa y yo nos metimos a la casa (con la puerta abierta), Martha y Alan gritaron que saliéramos que me partirían la madre y a mi taxi, él me dijo que era puto que me faltaban huevos, que era cornudo, dijo - mejor lárgate porque ya no vas a aparecer-, los grabé, Alan dijo que me darían un levantón en mi taxi, se fueron hacia su casa, luego regresó Lidia y jaló el espejo (piloto) de mi taxi y dijo que éramos uno hijos de nuestra puta madre, se fue, llegaron familiares de mi esposa y decidimos denunciar. Ahora pienso que no me esperaba esa situación, creo que no tenían que actuar así, solo le pedí a su familiar que moviera su carro, creo que nos tienen envidia (la ex pareja de mi pareja es su familiar), creo que son altaneros y hocicones, no sé si cumplan lo que dijeron pero me preocupa que me hagan algo, no me voy a dejar intimidar, siento coraje porque me hacen ver como tonto, solo quiero que no se metan conmigo ni con mi esposa y que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo....”</p>	<p>en curso Acción del activo: amenazar, agredir verbalmente y físicamente al pasivo además de causar daños a auto Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
<p>8 4</p>	<p>“...El 30 de abril de 2023, como a las 01:30, estaba en mi casa con mi esposa durmiendo, cuando escuchamos que le gritaban a mi cuñada que saliera y como que rompían un vidrio afuera, nos asomamos por la ventana, eran Lidia y sus sobrinas, mi esposa llamó al 911, vimos que aventaron botes de tierra a la sala de mi cuñada (por la ventana), llegó una patrulla, salió mi cuñada y su esposo, salimos mi esposa, mi hijo y yo, mi cuñada explicó a los policías y éstos se fueron, como a los 10 min regresaron en un carro, Lidia, Martha y Albina (sobrinas de Lidia), Alan (hijo de Lidia) y otras dos mujeres (traían latas de cerveza y hablaban trabado), ellos y otros de sus familiares discutieron con mi cuñada, Martha le pegó a mi cuñada, quien se defendió, mi hijo y yo intentamos</p>	<p>Motivo personal: problema vecinal referido a un familiar Eje temporal: año en curso Acción del activo: agredir verbalmente y físicamente al pasivo, además de causar daños a</p>

<p>separarlas, Lidia le jaló el cabello a mi cuñada, le dije que se calmara, empezó a manotearme, me dio un puñetazo en la boca y me dijo -tú vas a valer madre hijo de tu puta perra madre, mañana no te la vas a acabar, van a venirte o rajar tu puta madre-, le dije que sí, Martha y Alan seguían discutiendo y gritándole a mi cuñada y su esposo, de pronto sentí un golpe en pómulo (derecho), fue Lidia, me repitió que valdría madre, ella y su familia se fueron a su casa, llegó mi cuñado y dijo que nos metiéramos a mi casa, mi esposa, hijo y yo, íbamos hacia mi casa cuando llegaron Lidia y Yasmín (su hija), quien me dijo - vas a valer madre, te voy a echar a mis amigos para que te rajen tu puta madre-, luego Lidia fue hacia mi camioneta y le jaló el espejo (piloto) y la pateó, mi familia y yo nos metimos a mi casa, luego escuchamos que golpeaban el zaguán, luego por la ventana vimos que llegó otra patrulla y habló con mi cuñada, decidimos denunciar. Ahora pienso que fue una situación que no tenía que pasar a mayores, creo que podían arreglarlo hablando con mi cuñada y su esposo (creo que el problema fue por un lugar de estacionamiento), creo que son violentas, insultan mucho, siempre quieren tener la razón, me preocupa que me manden a hacer algo, solo quiero que nos respeten, el problema no era de ellas ni de nosotros, no quiero que pase a más, quiero que quede un antecedente legal de lo que pasó por si llega a ocurrir algo....”</p>	<p>propiedad privada y amenazar Acción del pasivo: enfrentar, defender y denunciar Objeto fóbico: seguridad personal y familiar Paso al acto: intento violento</p>
--	--

Capítulo 7: Resultados

Este capítulo muestra los resultados obtenidos, en forma de tablas de frecuencia simple y porcentajes para mejor comprensión del delito de amenazas en el estado de Hidalgo, con relación a la descripción de la muestra, a la variable principal (amenazas) y las variables asociadas (¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Con qué?; ¿Quién?; ¿Por qué? y ¿Cuándo?)

Con los datos sociodemográficos, de cada uno de los casos expuestos en este trabajo, se observa que la mayoría de las demandas son de mujeres de origen hidalguense 66.6% con mayor frecuencia en el municipio de Pachuca con el 55.9% así como en Mineral de la Reforma 26.1% en el estado de Hidalgo, y un rango de edad entre los veintinueve y los cuarenta y ocho años, 57.1%.

Cabe destacar que de acuerdo a la escolaridad, el 48.7% cuenta con licenciatura, sin embargo no se ejerce ya que el 61.9% con respecto a ocupación realiza un oficio para solventar gastos económicos, y con respecto al estado civil los resultados demuestran que el 40.4% está casada, y el 29.7% soltera.

Los siguientes resultados se obtuvieron en base a los indicadores del perfil psicológico de personas que demandaron oficialmente por el delito de amenazas.

De acuerdo a las variables asociadas ¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde?, ¿Con qué?, ¿Quién? ¿Por qué? y ¿Cuándo? con un. Un 46.4% resultó amenazada en el área vecinal seguido de 28.6% en la calle, 13.0% en el trabajo, 2.3% por medio de llamada, 8.3% mensaje y 1.1% dentro de un hospital. Un 71.4% recibieron las amenazas de forma verbal, 27.3% con golpes, y el 1.1% con arma de fuego. El 39.2% recibió las amenazas por parte de vecinos, seguido de un 22.6% de parte de familiares políticos, 19.0% de desconocidos, 11.9% compañeros de trabajo, 7.1% sin parentesco y 0% por parte de familiares directos. El 57.1% fue amenazado por motivos personales mientras que un 42.8% por motivos materiales. Un 41.7% recibió las amenazas de uno a dos años, 35.7% menos de un año, 11.9% de 3 a 4 años, 3.6% de 5 a 7 años y un 3.6% más de 11 años. También vale la pena mencionar que 53.5% las víctimas presentaron preocupación, 19.0% miedo, 11.9% enojo, 8.3% impotencia y un 7.1% no especificaron

En las ochenta y cuatro narrativas de personas víctimas del delito de amenazas se les indicó desde el comienzo a las víctimas narrar sus vivencias en relación a las personas activas, indicando un problema que antecede a las amenazas por parte de los activos ya sea personal o material. Posteriormente los sucesos combinan agresiones verbales y físicas de parte de los activos para someter a las víctimas con temor, control y poder poniendo en riesgo tanto la seguridad personal y familiar de las mismas con un paso al acto de intento violento en la mayoría de los casos con un índice de peligrosidad alto. Ante esta situación las víctimas narraron preocupación en 53.5%, miedo en el 19.0%, enojo en el 11.9%, impotencia en el 8.3% impotencia y un

7.1% no especificaron las víctimas reportan que temen a las reacciones de los activos y por esa razón buscan la protección y ayuda por parte de las autoridades especializadas y que desean dejar un antecedente de los hechos por si ocurriera el cumplimiento de las amenazas narradas.

Capítulo 8: Conclusiones

Este capítulo presenta las conclusiones del trabajo de acuerdo a los resultados obtenidos y con bases justificadas dentro del enfoque elegido, específicamente el enfoque Psicológico Humanista.

Primeramente se presentan las conclusiones con base a la variable principal que es el delito de amenazas y las hipótesis con base en postulados del Enfoque Humanista.

Triglia (2015) define al existencialismo como una corriente filosófica encargada del estudio de la propia existencia humana y contiene dos postulados importantes dentro de la Psicología Humanista: la existencia humana es reflexiva gracias a la conciencia ya que de ésta deriva la angustia vital de buscarle sentido a la existencia y la existencia del ser humano es cambiante y dinámica por su propia naturaleza ya que a través del desarrollo concretado en toma de decisiones se llega a la propia esencia auténtica o inauténtica dependiendo de la congruencia que el individuo tenga respecto al proyecto de vida. Por lo tanto las narrativas de las personas mencionan la angustia de sentirse vulneradas ante un peligro de seguridad ya sea personal, familiar, laboral por lo que deciden actuar conforme a sus valores y sus sentido de vida dando congruencia a no aceptar responder de forma violenta en la mayoría de los casos y acudir a las autoridades buscando orientación y protección.

Tanto la fenomenología como el existencialismo manifiestan la capacidad del ser humano para la toma de decisiones regida por intencionalidad más que por el contexto en el que se encuentra. La Psicología Humanista basada en los postulados orienta su estudio e intervención hacia la toma de decisiones, capacidad de crear un proyecto de vida, tener conciencia y reflexionar sobre la experiencia que tiende a ser subjetiva. Además menciona las potencialidades y aspiraciones que la persona posee para llegar a ser lo que quiera ser por medio de cuestionamientos sobre el porqué de sus pensamientos y consecuencias de sus acciones. Se entiende desde una perspectiva humanista que la búsqueda existencial es responsabilidad del propio individuo que lo experimenta siendo el apoyo del psicólogo un papel secundario facilitador del proceso (Triglia 2015).

Las narrativas de las personas víctimas del delito de amenaza expresan la experiencia subjetiva de los eventos acontecidos, teniendo total conciencia de las causas y consecuencias de las acciones realizadas por los atacantes y ellos mismos además de la posibilidad de arreglar los problemas siendo congruentes con su sentido de vida, el momento por el que están pasando y sus expectativas futuras.

Todas las personas narraron su vivencia de amenazas, las narraciones incluyen agresiones verbales y/o físicas. Las víctimas refieren miedo, enojo e impotencia, que no entienden las reacciones de los activos, las víctimas refieren que buscan protección y ayuda por parte de las autoridades, expresan que quieren dejar un antecedente legal de los hechos por si ocurriera algo más.

A pesar de que tanto hombres como mujeres son susceptibles de amenazas, son las mujeres quienes más demandan. Su edad oscila entre 29 y 48 años de edad, están en la etapa de desarrollo adultez. Las personas que demandan por amenazas tienen vínculo vecinal o laboral, pero no refieren vínculo afectivo. Las demandantes buscan un beneficio material (propiedad o dinero). Los casos se registraron del día 1 de enero del año 2023, hasta el día 30 de abril del año 2023, se omiten los datos de identificación de la víctima, pero se cuenta con una lista a discreción para uso clínico y de seguimiento, si es necesario. Se estudiaron las narrativas personales, por lo tanto, los datos recolectados en sentido estricto, no pueden ser probados estadísticamente.

Recomendamos ampliar el tamaño de la muestra para mayor representación cuantitativa y cobertura geográfica en el estado de Hidalgo.

De las personas amenazadas en Pachuca Hidalgo, notamos que la mayoría son Hidalguenses, seguidas por personas de otros estados del país, y solo una persona extranjera de nacionalidad colombiana.

Los municipios con mayor número de denuncias son la capital Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma, ambas son zonas urbanas de esta entidad, su población vive en fraccionamientos, vecindades, departamentos y barrios en los que los espacios entre una vivienda y otra son reducidos, tal vez sea por esa razón de hacinamiento que las amenazas se dan en mayor proporción entre vecinos y en áreas comunes donde habitan.

El mayor número de denunciantes son mujeres, las cuales refieren preocupación respecto a las amenazas de tipo verbal, las cuales realizaron el proceso legal entre el primer y segundo año de incidentes, con el fin de generar un antecedente.

A su vez, el mayor número de personas que denuncian cuentan con estudios de nivel superior, sin embargo, no ejercen su profesión y desempeñan oficios.

De acuerdo a los resultados, las personas casadas son quienes denuncian en mayor porcentaje, esto se relaciona al área psicosocial de la adultez, en la que se buscan vínculos concretos y estables.

Se concluye que en la mayoría de los casos, las víctimas del delito de amenazas son mujeres lo que indica que en los últimos años este grupo poblacional es vulnerable a este tipo de actos delictivos, sin embargo, la violencia ha ido en aumento por lo que todos los grupos poblacionales desde infantes hasta adultos mayores, sin importar el sexo, pueden ser víctimas de cualquier tipo de delito y de acuerdo a esta investigación el delito de amenazas. Cabe destacar que de los noventa y nueve casos, tres fueron menores de edad pero no se tomaron en cuenta debido a los criterios de exclusión descritos anteriormente. También se puede observar una baja en la posibilidad de ejercer una profesión debido al momento de la economía mundial en la actualidad,

sin embargo para lograr sostener a una familia se encuentran una diversidad de oficios, específicamente en esta investigación comerciante, labores del hogar y empleo doméstico.

Descripción de la muestra

Tabla 1: descripción de la muestra

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Lugar de origen	56 Hidalgo, 27 otros estados, 1 extranjero	66.6% Hidalguenses, 32.1% otros estados y 1.1 % extranjeros (colombianos)
Residentes	47 Pachuca, 22 Mineral de la reforma, 6 Zempoala, mineral del monte 3 y 6 otros municipios.	Pachuca 55.9%, 26.1 mineral de la reforma, 7.1% Zempoala, 3.5% mineral del monte y 7.1% otros
Género	Hombres 35 y Mujeres 49	41.6% hombres y 58.3% mujeres
Edad	48	57.1% de 29 a 48 años de edad
Escolaridad	25 básica, 18 media superior, 34 superior, 7 maestría	Básico 29.7%, media superior 21.4%, 48,7% licenciatura (Mtría. 8.3%).
Estado civil	34 casado, 25 soltero, 19 unión libre, viudos 2, 2 divorciados y no especificados 2	40.4% casado, 29.7% soltero, 22.6% unión libre 2.3% viudo, 2.3% divorciados y 2.3 % no especifica
Ocupación	52 oficio, 30 profesión, 2 no especifica 3	61.9% oficio, 35.7% profesión y 2.3% no especifica

Indicadores del perfil psicológico

Tabla 2: indicadores del perfil psicológico de las personas que demandaron oficialmente por el delito de amenazas en Pachuca, Hgo

Indicador	Frecuencia	porcentaje
Qué	84	100%
Cómo	16 miedo, 10 enojo, 7 impotencia, 45 preocupación, 6 sin especificar	19.0% miedo, 11.9% enojo, 8.3% impotencia, 53.5% preocupación, 7.1% sin especificar
Dónde	24 calle, 11 trabajo, 39 vecinal, 2 llamada, 1 hospital, 7 mensaje	28.6% calle, 13.0% trabajo, 46.4% vecinal, 2.3% llamada, 1.1% hospital, 8.3% mensaje
Con qué	60 verbal, 23 golpes, 1 arma	71.4% verbal, 27.3% golpes, 1,1% arma
Quién	0 familiar, 19 familiar político, 33 vecino, 10 compañeros de trabajo, 6 sin parentesco, 16 desconocidos	0% familiar, 22.6% familiar político, 39.2% vecinos, 11.9% compañeros de trabajo, 7.1% sin parentesco y 19.0% desconocidos.
Por qué	48 personal, 36 material	57.1% personal y 42.8% material
Cuándo	30 menos de un año, 35 de uno a dos años, 10 de 3 a 4 años, 3 de 5 a 7 años 3 de 8 a 10 años y 3 de más de 11 años.	35.7%, menos de un año, 41.7% de uno a dos años, 11.9% de 3 a 4 años, 3.6% de 5 a 7 años, 3.6 de 8 a 10 años y 3.6% más de 11 años

Referencias bibliográficas

¿Qué es la literatura? (s. f.). B@UNAM.

[https://uapas2.bunam.unam.mx/humanidades/que es literatura](https://uapas2.bunam.unam.mx/humanidades/que_es_literatura)

Admin. (2018, 19 julio). *Psicología de la gestalt – Definición, leyes y apuntes para estudiar / Psicología práctica*. Psicología Práctica. <https://psicologiapractica.es/psicologia-gestalt/>

Aguilar, L. (2021). *Las 4 preocupaciones existenciales del ser humano según Irvin Yalom*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/las-4-preocupaciones-existenciales-del-ser-humano-segun-irvin-yalom/>

Aguirre Sala, J. (2016). La tecnología de información y comunicación en prevención del delito. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (18), 90-103. <https://doi.org/10.17141/urvio.18.2016.1962>

Alarcón, M. L. (2008). *La literatura testimonial como reflejo de la realidad social: aplicación a la poesía de Rafael Gochez Sosa*. [Tesis de licenciatura]. Universidad de el Salvador Facultad de Ciencias y Humanidades.

Anónimo. (2012). *Mente Filosófica: EL PENSAMIENTO DE NIETZSCHE*. Mente Filosófica. <https://www.mentefilosofica.com/2010/12/el-pensamiento-de-nietzsche.html>

Arango, K. (2021, 12 octubre). *Literatura contemporánea: Orígenes, características y géneros*. Psicocode. <https://psicocode.com/literatura/literatura-contemporanea/>

Araujo, S. F. (2009). Un panorama general de la psicología científica de Wilhelm Wundt. *Scientiae Studia*, 7(2), 209-220. <http://historiapsi.com/psico/wp-content/uploads/2020/05/Araujo-S.-Un-panorama-general-de-la-psicologia-de-Wundt.pdf>

Arboccó de los Heros, M. (2020, 1 diciembre). *ROLLO MAY, LA VACUIDAD Y LA IMPOTENCIA*. [nossobranlaspalabras. https://nossobranlaspalabras.wixsite.com/manuelarbocco/post/rollo-may-la-vacuidad-y-la-impotencia](https://nossobranlaspalabras.wixsite.com/manuelarbocco/post/rollo-may-la-vacuidad-y-la-impotencia)

Ayala, M. (2022). *Método fenomenológico*. Liferder. <https://www.liferder.com/metodo-fenomenologico/>

Barthes. R. *Variaciones sobre la literatura* (1.^a ed., Vol. 1). (2022). Editorial Planeta. http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://proassetspdlcom.cdnstatics2.com/usuaris/libros_contenido/arxiu/50/49204_Variaciones_sobre_la_literatura.pdf

Bastardas, M. T. (2021, 14 septiembre). *Qué es la psicología forense y para qué sirve*. psicologia-online.com. <https://www.psicologia-online.com/que-es-la-psicologia-forense-y-para-que-sirve-4614.html>

Blanco, Mercedes. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos (México, D.F.)*, 24(67), 135-156. Recuperado en 24 de mayo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007&lng=es&tlng=es

Boeree, C. G. (2018, 21 agosto). *Teorías de Personalidad en Psicología: Karen Horney*. psicologia-online.com. <https://www.psicologia-online.com/teorias-de-personalidad-en-psicologia-karen-horney-693.html>

Bouret, P. A., & Álvarez, M. (2018). *Humanismo: definición, teorías y características*. Psicología-online. <https://www.psicologia-online.com/humanismo-definicion-teorias-y-caracteristicas-2946.html>

Bouret, P. A., & Álvarez, M. (2018). *Teorías y técnicas del humanismo*. Psicología- Online. <https://www.psicologia-online.com/teorias-y-tecnicas-del-humanismo-2597.html#:~:text=Principales%20representantes%20del%20humanismo.%20Sus%20principales%20representantes%20son%3A,Fromm%2C%20Ronald%20Laing.%20%28Carpintero%2C%20Mayor%20y%20Zalbidea%2C%201990%29>.

Cajal, A. (2022). Tipos de investigación científica. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/tipos-investigacion-cientifica/>

Cano, C. V. (2023). ¿En qué consiste el enfoque conductual en psicología? *Actualidad en Psicología*. <https://www.actualidadenpsicologia.com/enfoque-conductual-psicologia/>

Caparros., A. (1980). El proyecto psicológico de Wundt en Heidelberg. *Anuario de Psicología*, 23, 3-15. <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/98274/1/019479.pdf>

Castillero, O. (2017). *Abraham Maslow: biografía de este famoso psicólogo humanista*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/abraham-maslow>

- Castillero, O. (2017b). *Carl Rogers: biografía del impulsor del humanismo en terapia*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/carl-rogers>
- Castillero, O. (2017c, agosto 5). *Friedrich Nietzsche: biografía de un filósofo vitalista*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/friedrich-nietzsche>
- Chimpén, C. (2022). Lo que necesitas saber para entender la terapia narrativa. *Psyciencia*. <https://www.psyciencia.com/lo-que-necesitas-saber-para-entender-la-terapia-narrativa/>
- Coelho, F. (2011). *Etimología de psicología*. Diccionario de Dudas. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de <https://www.diccionariodedudas.com/etimologia-de-psicologia/>
- Colomer, T. (2011). La enseñanza de la literatura como construcción del sentido. En *Lectura y vida. REVISTA LATINOAMERICANA DE LECTURA de: enseñanza_literatura_construccion_sentido_colomer.pdf* (santafe.edu.ar)
- Consultores, B. (2021). Investigación narrativa. *Online Tesis*. <https://online-tesis.com/investigacion-narrativa/>
- Contreras, S. V., & Diaz, D. A. (2010). *Surgimiento de la literatura testimonial como consecuencia del conflicto armado salvadoreño entre los años 1987- 1992* [Tesis de licenciatura]. Universidad Pedagógica del salvador. https://issuu.com/bibliotecapedagogica/docs/surgimiento_de_la_literatura_testim
- Corbin, J. A. (2015). *Biografía de Fritz Perls y sus aportes a la Psicología*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/fritz-perls-psicologia-gestalt>
- Corbin, J. A. (2017, 24 abril). *30 frases de Carl Rogers, el psicólogo humanista*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/reflexiones/frases-carl-rogers>
- De Expertos En Ciencias De La Salud, E. (2023a, febrero 1). La psicología humanista, teoría y principios terapéuticos. *VIU Ecuador*. <https://www.universidadviu.com/ec/actualidad/nuestros-expertos/la-psicologia-humanista-teoria-y-principios-terapeuticos>
- El desarrollo de la ciencia cognitiva y su principal enfoque: el cognitivismo*. (s. f.). Library. <https://1library.co/article/desarrollo-ciencia-cognitiva-principal-enfoque-cognitivismo.y6ewx534>
- Equipo Editorial de Liferder. (2020). *Fritz Perls: biografía y teoría de la Gestalt*. Liferder. <https://www.liferder.com/fritz-perls/>
- Equipo Editorial de Liferder. (2020). *Karen Horney: biografía, teoría, aportes, obras*. Liferder. <https://www.liferder.com/karen-horney/>

- Equipo editorial, Etecé. (2023, 24 enero). *Boom Latinoamericano: origen, características y autores*. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/boom-latinoamericano/#:~:text=El%20boom%20latinoamericano%20es%20un,en%20iconos%20de%20la%20literatura>.
- Equipo Editorial. (2020). *Medard Boss y la filosofía del Dasein*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/medard-boss-y-la-filosofia-del-dasein/>
- Fernández, F. J. M. (2018, 27 agosto). *Los 12 principales tipos de psicoterapia*. Psicólogo en Barcelona. <https://psicorelacional.com/los-12-principales-tipos-de-psicoterapia/>
- Fierro, M. (2011). El desarrollo conceptual de la ciencia cognitiva. Parte I. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(3), 519-533. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000300011
- Filosofía&Co. (2021). *Heidegger: 10 claves para entender su pensamiento*. Filosofía & co. <https://filco.es/heidegger-olvido-del-ser/>
- Flores, J. R. (2016). La función de la literatura en el mundo globalizado. *Sincronía*, 69, 282-303. <https://www.redalyc.org/journal/5138/513852378022/html/>
- García, A. (2021). Terapia narrativa: qué es y qué técnicas utiliza. *psicologia-online.com*. <https://www.psicologia-online.com/terapia-narrativa-que-es-y-que-tecnicas-utiliza-6085.html#:~:text=A%20continuaci%C3%B3n%20veremos%20cu%C3%A1les%20son%20las%20principales%20t%C3%A9cnicas,la%20historia%20de%20vida%20del%20paciente%20se%20>
- García-Allen, J. (2015). *Los 6 tipos de terapias psicológicas*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/tipos-terapias-psicologicas>
- García-Allen, J. (2015b, noviembre 11). *Los 6 tipos de terapias psicológicas*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/tipos-terapias-psicologicas>
- García-Allen, J. (2023). *Pirámide de Maslow: la jerarquía de las necesidades humanas*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/piramide-de-maslow>
- García, M. (2024, 4 marzo). *Blog de Arte Terapia*. “El origen de la palabra terapia”. [El origen de la palabra "terapia" - Arte Terapia \(melissagarciaaguirre.com\)](https://www.melissagarciaaguirre.com)
- Gil, M. (2021, 7 octubre). *Esta es la lista completa de ganadores del Premio Nobel de Literatura*. OndaCero. https://www.ondacero.es/noticias/cultura/ganadores-premio-nobel-literatura-lista-completa_20211006615ea9f55422d00001351bbb.html
- Giorgio, A. (2023, 20 enero). *¿Qué es la literatura? - Características y tipos*. Enciclopedia de Lengua y Literatura. <https://enciclopediadelenguayliteratura.com/literatura-definicion/>

Glover, P. M. (2020, 29 febrero). Técnicas de terapia narrativa: funcionamiento y ejercicios. *Ayuda Psicológica en Línea*. <https://ayuda-psicologica-en-linea.com/salud-psicologica/terapia-narrativa/>

Guerri, M. (2023). *Teoría y principios del psicoanálisis o enfoque psicoanalítico de Freud*. PsicoActiva. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de <https://www.psicoactiva.com/blog/psicoanalisis-enfoque-psicoanalitico-la-psicologia/>

Guerri, M. (2023b, mayo 18). *Biografía de Fritz Perls (1893 - 1970)*. PsicoActiva. <https://www.psicoactiva.com/biografias/perls-fritz/>

Guerri, M. (2023c, mayo 18). *La Terapia de Grupo*. PsicoActiva.com: Psicología, test y ocio Inteligente. <https://www.psicoactiva.com/blog/la-terapia-de-grupo/>

Guevara, A. (2021, 13 julio). *El superhombre de Nietzsche*. SicologiaSinP.com. <https://www.sicologiasinp.com/social/el-superhombre-de-nietzsche/>
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56808259/Texto_de_Humanismo_2017-libre.pdf?1529184573=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLa_psicoterapia_humanista_Maria_de_los_A.pdf&Expires=1674256632&Signature=Fr~-KZlbQALEv4-VZiPMRJAdulVKUZs2tFAJHLmu1S5uxuit7k975~s7ZFUFkzmtQ09A1FM6RtSFyQsrifVi~SdHwBvuvT69Zdp3Qw4OYO~6i1xHNPS0UNvTr8yFXrUg9e1yp~seT4MhzX3l87yvxXwmp7b03XJDrraYOeuSjpS4STjwhh1egn4B-Wz7M9wP10-Qwqtiz~H3071FwkcxWQKIu1~mTkL9BpGVWZFcXKUuhHv-LFUYspadCVBu5mCxdspNI4lx4dmoYVGNMhlB4I6Ghctuo-0Fc02thFMXTJKOfnyouoleTMOl647TPqbcCeTWGKUQqswumy2EO5TWQ_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA NO ME DEJA ABRIRLA

<https://th.bing.com/th/?id=OVP.TsgpIWogkpetI1CchZXkBwHgFo&w=325&h=182&c=7&pid=2.1&rs=1>

Isava, E. J. (s. f.). *La literatura hispanoamericana y su importancia histórica, social, política y cultural*. Español al Día. Recuperado 11 de septiembre de 2023, de <https://espanolaldia.wordpress.com/2011/04/26/literatura-hispanoamericana/>

Iturbide, L. M. (s. f.). *Los fundamentos prácticos del psicoanálisis*. https://ocw.ehu.es/pluginfile.php/49573/mod_resource/content/1/Los%20fundamentos%20pr%C3%A1cticos%20del%20Psicoan%C3%A1lisis%20%28texto%29.pdf

Johnson, D. F. (2015b). ENFOQUES NARRATIVOS EN INVESTIGACION CUALITATIVA. *uchile*.

[https://www.academia.edu/13857283/ENFOQUES NARRATIVOS EN INVESTIGACION CUALITATIVA](https://www.academia.edu/13857283/ENFOQUES_NARRATIVOS_EN_INVESTIGACION_CUALITATIVA) Investigación Narrativa - Online Tesis (online-tesis.com)

La mente es maravillosa. (s. f.). *Literatura y psicología*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/cultura/literatura/>

Lifeder. (2022, 30 marzo). *¿Qué relación existe entre la literatura y la sociedad?* Lifeder. <https://www.lifeder.com/relacion-literatura-sociedad/>

Lifeder. (2023). *Jean-Paul Sartre*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/existencialismo-jean-paul-sartre/>

[Lo bueno de la mala literatura | Ámbito Jurídico \(ambitojuridico.com\)](#) **NO DEJA ABRIRLO**

López De Martín, S.R. (2011). *Terapias breves: la propuesta de Michael White y David Epston*. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

López, L. F. (2023). *Psicología*. Centro de Estudios y Servicios en Salud. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de <https://www.uv.mx/veracruz/cess/vinculacion-y-extension/psicologia/#:~:text=La%20psicolog%C3%ADa%20es%20la%20ciencia,%3A%20cognitiva%2C%20afectiva%20y%20conductual>.

Maldonado Ortega, R., (2001). Kierkegaard y la filosofía existencial. *Psicología desde el Caribe*, (7), 103-108. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300708>

[Manual Practico de Psicoterapia Gestalt-libre.pdf \(d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net\)](#) NO ME DEJA ENTRAR

Maria, & Maria. (2020, 16 septiembre). *¿Cuáles son las diferencias entre agresividad y violencia?* Wiki Psicología. <https://wikipsicologia.com/diferencias-entre-agresividad-y-violencia/>

Martin, B. (2023, 2 agosto). *Nosotros: una novela que evoca el amor perpetuo*. Actualidad Literatura. <https://www.actualidadliteratura.com/nosotros-una-novela-que-evoca-el-amor-perpetuo/>

Martínez, A. E. (2017). *Colaboración: Las tres fuerzas de la Psicología*. Gaceta Iztacala UNAM. <https://fenix.iztacala.unam.mx/?p=14722>

Martínez, E. (2023). ▷ *Los 12 Arquetipos de Jung - ¿Qué son y cuáles son?* PsicoActiva. <https://www.psicoactiva.com/blog/los-arquetipos-de-jung/>

Mateu-Mollá, J. (2019). *Análisis existencial de Binswanger: qué es y qué ideas propone* Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/analisis-existencial-binswanger>

Medios narrativos para fines terapéuticos (1990) de White y Epston.

Mente Filosófica: EL PENSAMIENTO DE NIETZSCHE. (2012). *Mente Filosófica*. <https://www.mentefilosofica.com/2010/12/el-pensamiento-de-nietzsche.html>

Mingrone, A. G. (2021, 22 diciembre). *Terapia narrativa: qué es y qué técnicas utiliza*. psicologia-online.com. <https://www.psicologia-online.com/terapia-narrativa-que-es-y-que-tecnicas-utiliza-6085.html>

Moisés, E., & Rather, C. (2010). Historia, conceptos fundacionales y perspectivas contemporáneas en psicología cultural. *Revista de Historia de la Psicología*, 31(2-3), 117-136. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3330218.pdf>

Molina, C. G. (2023, 19 abril). *El existencialismo es un humanismo de Sartre: resumen y análisis*. *Cultura Genial*. <https://www.culturagenial.com/es/el-existencialismo-es-un-humanismo-jean-paul-sartre/>

Montagud, N. (2020, 20 abril). *¿Qué es la psicoterapia? Principales características de este proceso*. *Psicología y mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/que-es-psicoterapia>

Murrieta, M. M. (2020, 1 agosto). *Literatura basura : Claves para reconocerla - Palabra Artesana*. *Palabra Artesana*. <https://palabraartesana.com/literatura-basura-claves-para-reconocerla/>

Olvido. (2015, 29 septiembre). *Literatura testimonial*. olvido. <https://inescasillo.wordpress.com/2015/09/29/literatura-testimonial/#:~:text=La%20literatura%20testimonial%20apareci%C3%B3a,escapa%20de%20los%20m%C3%A1rgenes%20literarios.>

Ortiz, J. (2022, 21 marzo). *Literatura*. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/caracteristicas-literatura/>

País, E. E. (2023, 11 septiembre). *Literatura en EL PAÍS*. El País.
<https://elpais.com/noticias/literatura/>

Pasin, J.; López, A. (2008). *Juventud y control social: Acerca de las nuevas estrategias de prevención del delito y la definición de grupos juveniles en riesgo*. V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. EN: Actas. La Plata: UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6303/ev.6303.pdf

Pavón Cuéllar, D. (2019). Psicología crítica y lucha social: pasado, presente, futuro. *Poiésis*, 37, 19-34. <https://doi.org/10.21501/16920945.3340>

Pérez González, Ernesto, Rodríguez Jorge, Ricardo Romel, & Loy Vera, Baldomero. (2018). La aplicación de la criminología clínica en las investigaciones forenses actuales. *Medicentro Electrónica*, 22(1), 10-18. Recuperado en 28 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432018000100002&lng=es&tlng=es.

Piquero, I. (2020). Psicología cognitiva: definición, autores y ejemplos. *Psicocode*. <https://psicocode.com/psicologia/psicologia-cognitiva/>

Psicoanálisis: definición, elementos e influencia de las nuevas tecnologías. (2016). VIU Universidad Internacional de Valencia. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/psicoanalisis-definicion-elementos-e-influencia-de-las-nuevas>

Psicología, C. T. (s. f.). *Condicionamiento*. Psicología. <https://psicologia.fandom.com/es/wiki/Condicionamiento>

Psicopsi. (2020, 5 noviembre). *Medard Boss Teoría*. psicopsi. https://www.psicopsi.com/Medard_Boss_Teoria-asp/

Psicorevista. (2019). *Medard Boss -Daseinanalysis - Psicorevista*. Psicorevista. <https://psicorevista.com/teorias-y-biografias/medard-boss-daseinanalysis/>

Psicorevista. (2020, 4 marzo). ▶ Psicología sistemática (Historia, definiciones y clasificaciones) - Psicorevista. *Psicorevista*. <https://psicorevista.com/psicologia-general/psicologia-sistemica-historia-definiciones-y-clasificaciones/>

- Psicorevista. (2020, junio 16). *Las tópicas freudianas y el aparato psíquico - psicorevista*. Psicorevista. <https://psicorevista.com/psicoanalisis/las-topicas-freudianas-y-el-aparato-psiquico/>
- Psiquiatria.com condicionamiento*. (s. f.). Psiquiatria.com/glosario/condicionamiento. <https://psiquiatria.com/glosario/condicionamiento>
- Puerta, A. (2020). *Terapia narrativa: fundamentos de Michael White, procedimiento, técnicas*. Liferder. <https://www.liferder.com/terapia-narrativa/#:~:text=La%20terapia%20narrativa%20desarrollada%20por%20Michael,los%20que%20cuenta%20y%20sus%20valores.&text=La%20terapia%20narrativa%20desarrollada,cuenta%20y%20sus%20valores.&text=narrativa%20desarrollada%20por%20Michael,los%20que%20cuenta%20y>
- Puerta, V. (2018). *Caso Gloria: una perspectiva de terapia, desde tres puntos de vista*. AMADAG. <https://amadag.com/el-caso-gloria/>
- Randall, M. (1992). ¿Que es, y como se hace un testimonio? *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 18(36), 23–47. <https://doi.org/10.2307/4530621>
- Regader, B. (2016, 1 junio). *Psicología Forense: definición y funciones del psicólogo forense*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/forense>
- Regader, B. (2023). *La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- Reyes Aguirre, S.V., Losantos Velasco, M. (2016). *Terapia narrativa aplicada a una persona con crisis de identidad femenina*. *Ajayú. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 14 (2), 352-370.
- Ríos, P. (s. f.). *Sobre el psicoanálisis*. Recuperado 6 de septiembre de 2023, de https://www.ipa.world/IPA/IPA_Docs/Spanish%20About%20Psychoanalysis.pdf
- Rodríguez, A. (2020). *Condicionamiento clásico: teoría, principios, ejemplos*. Liferder. <https://www.liferder.com/condicionamiento-clasico/>
- Rodríguez, A. (2021). *Condicionamiento operante*. Liferder. <https://www.liferder.com/condicionamiento-operante/>
- Rodríguez, A. (2021, 26 mayo). *Erik Erikson*. Liferder. <https://www.liferder.com/erik-erikson/>

- Rodríguez, A. (2021a, mayo 26). *Carl Rogers: biografía, teorías, aportes y obras*. Lifereder. <https://www.lifereder.com/carl-rogers/>
- Rodríguez, A. (2023). *Abraham Maslow: biografía, teorías, aportes, obras*. Lifereder. <https://www.lifereder.com/biografia-abraham-maslow/>
- Rodríguez, A. (2023). Alfred Adler: Biografía, teorías, portes, obras. *Lifereder*. <https://www.lifereder.com/alfred-adler/>
- Rodríguez, Y. (2021, octubre 20). *La novela testimonial*. Literary somnia. <https://www.literarysomnia.com/articulos-literatura/la-novela-testimonial/>
- Rolingson, M. (2020). *Carl Jung: biografía, teorías, arquetipos, aportes*. Lifereder. <https://www.lifereder.com/carl-jung/>
- Rolingson, M. (2021). *William James*. Lifereder. <https://www.lifereder.com/william-james/>
- Rubio, N. M. (2019). *Gordon Allport: biografía de este psicólogo de la personalidad*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/gordon-allport>
- Sabater, V. (2022). *Rollo May: biografía del padre de la psicología existencial*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/rollo-may-biografia-del-padre-de-la-psicologia-existencial/>
- Sabater., V. (2020). *Dasein, la concepción del ser humano según Martin Heidegger*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/dasein-la-concepcion-del-ser-humano-segun-martin-heidegger/>
- Sala, R. M. (2010). *La filosofía existencial de Martin Heidegger – Filosofía*. FILOSOFÍA. <https://www.filosofia.mx/la-filosofia-existencial-de-martin-heidegger/>
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). Parte 3: El proceso de la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación* (6.^a ed., pp. 355-528). McGRAW-HILL.
- Sánchez, E. (2019). *Fritz Perls, un personaje curioso en la historia de la psicología*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/fritz-perls-vida-aportes-la-psicologia/>
- Sánchez, E. (2020). *Los 12 arquetipos de personalidad de Jung*. La mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/los-12-arquetipos-de-personalidad-de-jung/>
- Sánchez, E. (2022). *La teoría de grupo de Yalom: el colectivo puede ser sanador*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/teoria-grupo-yalom/>
- Sánchez, E. (2022). *Los 8 tipos de personalidad según Carl Jung*. La mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/los-8-tipos-de-personalidad-segun-carl-jung/>

Sánchez, G. (2022). *Rollo May y el existencialismo en la psicología*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/rollo-may-y-el-existencialismo-en-la-psicologia/>

Sarrió, I. G. (2017). *PSICOLOGÍA JURÍDICA Vs PSICOLOGÍA FORENSE: Diferencias y conceptos fundamentales*. Linked in. <https://es.linkedin.com/pulse/psicolog%C3%ADa-jur%C3%ADica-vs-forense-diferencias-y-ignacio-gonz%C3%A1lez-sarri%C3%B3>

Savater, V. (2022). *Erich Fromm y su teoría sobre el psicoanálisis humanista*. La Mente es Maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/erich-fromm-teoria-psicoanalisis-humanista/>

Segundo, J. P. (2023). *Existencialismo: definición, representantes y características*. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/existencialismo/>

Significados. (2020, 30 marzo). *Qué es el Neoliberalismo*. Significados. <https://www.significados.com/neoliberalismo/>

Torres, A. (2015). *Carl Gustav Jung: biografía y obra de un psicólogo espiritual*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/carl-gustav-jung>

Torres, A. (2015). *Teoría de la Gestalt: leyes y principios fundamentales*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-gestalt>

Torres, A. (2015). *Terapia Gestalt: ¿qué es y en qué principios se fundamenta?* Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/terapia-Gestalt-principios>

Torres, A. (2016). *Erich Fromm: biografía de un psicoanalista humanista*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/biografias/erich-fromm>

Torres, A. (2017). *La Terapia Centrada en el Cliente de Carl Rogers*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/terapia-centrada-cliente-carl-rogers>

Torres, A. (2017b, agosto 3). *La teoría existencialista de Søren Kierkegaard*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-existencialista-kierkegaard>

Torres, A. (2022). *Terapia de grupo: historia, tipos y fases*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/terapia-de-grupo>

Torres, A. (2023). *La Teoría de la Personalidad que propuso Carl Rogers*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-personalidad-carl-rogers>

Triglia, A. (2015). *Psicología Humanista: historia, teoría y principios básicos*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/psicologia-humanista>

Triglia, A. (2015b, octubre 19). *Terapia Narrativa: la psicoterapia basada en historias*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/terapia-narrativa-psicoterapia>

Triglia, A. (2017). *La teoría existencialista de Martin Heidegger*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-existencialista-martin-heidegger>

Vernaes, B. (2022). Psicología cognitiva: qué es, características, objeto, aplicaciones y ejemplos de la teoría cognitiva. *Cinco noticias*. <https://www.cinconoticias.com/psicologia-cognitiva/>

Vieira, S. (2023). *Kierkegaard*. Filosofía do Início. <https://filosofiadoinicio.com/es/soren-kierkegaard/>

Villa, C. F. (2018, 3 agosto). Saturación y cansancio de redes sociales. *Diario La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/carlos-fernando-villa-gomez-400403/saturacion-y-cansancio-de-redes-sociales-2756307>

Zambrano, Á. (2019). El pensamiento sistémico aplicado en la psicología. *Psyciencia*. <https://www.psyciencia.com/el-pensamiento-sistemico-aplicado-en-la-psicologia/>

